

27
47

EL CONCEPTO DE LA ALIENACION EN MARX

Tesis que presenta Luis Manuel Sánchez Martínez para
obtener el título de licenciado en Sociología bajo la
asesoría de Enrique Dussel A.

Ciudad Universitaria. septiembre de 1989.

RESERVA CON
MILLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE.

INTRODUCCION.....	6
Notas.....	14
1. ALIENACION EN LOS MANUSCRITOS ECONOMICO	
FILOSOFICOS DE 1844.....	16
1.1. <u>Semejanzas y diferencias metodológicas</u> <u>entre los Manuscritos de 1844 y los planes</u> <u>primitivos de El Capital</u>	16
1.2. <u>Teoría del trabajo enajenado</u>	35
1.2.1. Enajenación en Hegel y Marx.....	35
1.2.2. Trabajo asalariado como negación humana de la vida del obrero.....	40
1.2.3. Análisis del extrañamiento entre el trabajador y su producción: las tres determinaciones del trabajo enajenado.....	46
1.2.3.1. Presupuestos del trabajo enajenado.....	46
1.2.3.2. Enajenación del trabajador de su propio producto, de su actividad productiva y frente a su esencia genérica.....	47
1.2.3.3. Enajenación del hombre por "otro" hombre; relación práctica de dominación.....	53
1.2.3.4. Superación (Aufhebung) "conciente" y "sensible" del estado de enajenación del hombre frente a su mundo objetivado.....	57
1.2.3.5. Fetichismo.....	61
1.2.3.6. La "exterioridad" del trabajador.....	63
Notas.....	68
2. ALIENACION EN LOS GRUNDRISSE.....	74
2.1. <u>Primer y segundo momento de la alienación</u>	77

2.2. <u>Presupuestos categoriales del concepto de la alienación</u>	80
2.2.1. Valor de uso y valor de cambio.....	80
2.2.2. El mundo fenoménico: circulación o movimiento del valor.....	81
2.2.2.1. El mundo de la igualdad y de la libertad.....	82
2.2.3. Valor-capital.....	84
2.2.4. Proceso de producción.....	85
2.3. <u>Presupuestos del proceso de producción capitalista o condiciones de posibilidad de la alienación del trabajo vivo por el capital: subsunción del trabajo vivo bajo el capital</u>	85
2.3.1. Enfrentamiento Capital-Trabajo.....	87
2.3.2. Primer momento de la alienación: subsunción del trabajo vivo bajo el capital.....	91
2.4. <u>Segundo momento de la alienación: consumo de la "mercancía capacidad de trabajo" en el proceso de producción capitalista</u>	104
2.4.1. Proceso de producción simple desde el punto de vista "material" o "proceso de trabajo".....	105
2.4.2. Proceso de producción capitalista desde el punto de vista "formal".....	111
2.4.2.1. Proceso de valoración.....	112
2.4.2.2. Proceso de valorización.....	115
2.4.2.3. Enajenación del trabajo como plus-trabajo: sustancia del plusvalor.....	120
2.5. <u>Tercer momento de la alienación: acumulación del capital</u>	129
2.5.1. Tercer momento de la alienación desde el punto de vista del obrero.....	132
2.5.1.2. Ajenidad [Fremdheit] o extrañamiento del trabajador ante su propio trabajo enajenado	

como propiedad privada.....	134
2.5.1.2.1. Exterioridad y totalidad.....	139
2.5.1.2.2. Condición de la reproducción del capital: la reproducción de la relación social entre el trabajador y el capitalista como relación de alienación.....	144
Notas.....	150
3. SUBSUNCION Y FETICHISMO EN ALGUNOS PASAJES DE LOS MANUSCRITOS 1861-63, 1863-65 y 'El CAPITAL' (1872-73).	155
3.1. <u>Relación entre la subsunción formal y el concepto de alienación.....</u>	<u>156</u>
3.1.1. Subsunción formal como "condición y presupuesto" del modo específicamente capitalista de producción.....	159
3.1.2. La relación de dominio en la subsunción formal.	161
3.2. <u>Subsunción real o modo de producción específicamente capitalista.....</u>	<u>171</u>
3.2.1. Subsunción real del trabajo: producción de plusvalía relativa.....	172
3.2.2. Cooperación.....	175
3.2.3. División del trabajo y manufactura.....	180
3.2.3.1. Relación entre la división manufacturera del trabajo y la división social del trabajo....	183
3.2.4. Maquinaria y Gran Industria.....	187
3.2.4.1. Consecuencias formales de la subsunción de la maquinaria bajo el capital.....	190
3.2.4.2. Subsunción de la ciencia bajo el capital e intensificación del estado de extrañamiento del obrero frente a las condiciones objetivas de producción.....	193
3.2.4.3. Algunas contradicciones y tendencias inherentes al concepto de la subsunción real.	198

3.3. <u>Subsunccion y fetichismo</u>	201
3.3.1. Enajenacion [Veräußerlichung] del plusvalor y de la relacion de capital en general bajo la forma del capital que devenga interes.....	206
3.3.1.1. Critica de Marx a la teorías sobre el origen del interes de la economia y del socialismo "vulgares" en los "Grundrisse" (1857-58).....	206
3.3.1.2. Breve esbozo del concepto del Capital que rinda interes en los "Manuscritos 1861-63" y el tomo III de "El Capital".....	209
3.3.1.3. Extrañamiento del interes con respecto a la ganancia y con ello, al plusvalor.....	214
Notas.....	218
BIBLIOGRAFIA GENERAL.....	220

INTRODUCCION.

Uno de los temas marxistas más polémicos e interesantes es sin duda el de la alienación, en el sentido de que se trata, a excepción obviamente de Marx, de un tema realmente nuevo para el marxismo clásico (período que va desde Marx y Engels hasta la revolución rusa) y fundamental para el marxismo occidental <1>. El concepto de alienación fue resucitado parcialmente por Lukács en sus escritos de 1919 y 1920 <2> a partir de sus lecturas de 'El Capital' de Marx. Lo curioso de sus escritos es que Lukács planteó con gran precisión el concepto de la alienación desconociendo los manuscritos económico-filosóficos de Marx de 1844, obra en la que éste último aborda explícitamente dicho tema por vez primera. De esta manera, los escritos de Lukács sirvieron de preámbulo al impacto teórico causado en 1931 por la aparición de los, hasta entonces inéditos, manuscritos de Marx de 1844. Al respecto de la primera publicación de estos cortos manuscritos escribe Marcuse:

"En ellos había en cierto sentido un nuevo Marx que era realmente concreto y que, al mismo tiempo, iba más allá del petrificado marxismo práctico y teórico de los partidos" <3>.

La influencia de los manuscritos y de su contenido sobre la enajenación fue amplia en la producción teórica de la Escuela de Frankfurt. En la misma teoría crítica (1937) de Max Horkheimer es notable su influencia, y ni que decir en las obras de Adorno, Marcuse y Fromm, entre otros. Sin embargo, la teoría de la alienación no ha sido siempre bien aceptada. Por ejemplo, para Althusser la noción misma de "enajenación" es

un concepto "ideológico" y "premarxista", propio del "periodo ideológico" de la juventud de Marx (1840-45), en donde predominaban "fórmulas y conceptos necesariamente desequilibrados y equivocados" <4> en contraposición al periodo posterior a la "ruptura" (1845) entre el Marx ideológico y el Marx "científico" o propiamente "marxista" donde, en lugar de aquéllos, imperarían conceptos verdaderamente teóricos o científicos. Así mismo, Colletti tiene una posición similar a la de Althusser, según él:

"La teoría de la alienación, que implica finalismo y dialéctica es incompatible con la exigencia de la explicación causal y científica." <5>

E incluso, el mismo Colletti llega a afirmar que la "crisis teórica del marxismo" consiste precisamente en el carácter "a-científico" de la teoría de la alienación. Sin embargo, muy por el contrario de la propuesta althusseriana de una "ruptura teórica", el tema -como veremos a lo largo de la presente investigación- que no sólo permanece sino que fue objeto de continuo desarrollo desde el joven al Marx maduro, fue, tal y como sugiere Bertell Ollman <6>, precisamente el de la alienación. Este es un tema constante a lo largo tanto de 'El Capital' como de sus borradores preparatorios, sin embargo, no ha sido investigado seriamente dentro de la obra misma de Marx. Si bien la Escuela de Frankfurt se inspiró considerablemente en temas de alguna manera relacionados con la teoría de la enajenación expuesta en los manuscritos de 1844, sus miembros nunca se propusieron elaborar una obra donde expusieran no sólo la teoría del joven Marx, sino el desarrollo explícito del concepto de la alienación en el pensamiento del Marx maduro, bajo el cual aquella primera

teoría constituye apenas el principio de un fructífero desarrollo conceptual-categorial posterior. En su lugar, "asimilaron" la teoría de la enajenación de Marx y la incorporaron, casi siempre de manera implícita, dentro de sus propios discursos teóricos, por lo que el desarrollo conceptual-categorial propio y exclusivo del concepto de la alienación en Marx así como sus aportaciones en el campo sociológico no han sido investigadas a la luz de la rigurosidad con que Marx mismo las llegó a concebir a lo largo de sus obras más importantes al respecto -que en absoluto se limitan a los manuscritos de 1844- sino que se extiende a todo lo largo de los manuscritos preparatorios hasta la obra de 'El Capital' mismo (1857-1873). Lo que significa a su vez, que hoy en día el debate en torno a la noción de la alienación en Marx aún no ha sido agotado, debido, entre otros motivos, a la publicación (en alemán) relativamente reciente de manuscritos inéditos de Marx tales como los Grundrisse (Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política 1857-58) en 1939-1941, los manuscritos de 1861-1863 publicados entre 1976 y 1982, y los manuscritos de 1863-65 que quedan aún por publicarse por vez primera en su totalidad (pues apenas algunos fragmentos de estos últimos escritos han sido editados) <7>. Por otra parte, queda aún por definir con exactitud el papel teórico que juega la "alienación" hoy en día, ya que no sólo se ha discutido muy poco a partir de nuevos hallazgos teóricos encontrados en material inédito de Marx sino también a la luz de su vigencia teórica en la realidad actual, esto es, si se trata de un fenómeno propio de la "fase liberal del desarrollo capitalista", y por lo tanto de una noción teórica obsoleta bajo el estadio actual del "capitalismo organizado" tal y como Habermas afirma <8>.

En la presente investigación nos ocuparemos únicamente del desarrollo del concepto de la alienación. En el primer capítulo expondremos la teoría del trabajo enajenado concebida por Marx en 1844. Iniciamos con un estudio comparativo, desde un punto de vista meramente metodológico, entre el proyecto que tenía en mente Marx al redactar los cortos manuscritos de 1844 y el plan colosal del cual la obra de 'El Capital' representa apenas una pequeña parte. El objetivo de esta "comparación" es dar a entender que la teoría de la enajenación de los manuscritos de 1844 en modo alguno es una teoría acabada ni definitiva, sino muy por el contrario -de manera análoga al concepto del capital-, se trata de una primera intuición que sería posteriormente desarrollada a partir de nuevas categorías que en 1844 Marx aún estaba muy lejos de poder concebir. Por esta razón, distinguimos entre "el concepto de la alienación" y la "teoría del trabajo enajenado"; el "concepto" requiere de la conexión dialéctica de una serie de categorías que van de lo simple a lo complejo, sin saltos en su desarrollo dialéctico; la teoría, en cambio, no es sino la explicación de un momento aislado del concepto, esto es, "inconexo" dialécticamente de la totalidad, por lo que resulta en sí mismo demasiado abstracto como para dar cuenta científicamente de lo real. En el segundo capítulo, desarrollamos el concepto de la alienación en los Grundrisse. Usamos el término de "alienación" no para referirnos a un acto en particular, sino a la serie de actos ejecutados entre un poseedor de dinero y un poseedor de la capacidad de trabajo que en su totalidad determinan su mutua relación como capitalista. Por alienación -en su sentido más abstracto- entenderemos siempre la totalidad de actos que determinan a una relación entre dos personas distintas como capitalista. Ahora bien, a los actos

o conjunto de actos (pero parciales con respecto a la totalidad), tales como enajenación [Entäußerung], extrañamiento [Entfremdung], subsunción [Subsuntion], ajenidad [Fremdheit], etc. -que a su vez constituyen los diversos momentos del desarrollo del concepto de alienación-, serán nombrados en español de acuerdo a la traducción más cercana al alemán, procurando siempre citar el término original para evitar confusiones. De nuestro examen del tema de la alienación en los Grundrisse, cabe destacar que nos limitaremos a exponer el desarrollo de la alienación únicamente hasta el momento en que el concepto de "modo de apropiación capitalista" es alcanzado. ¿Porqué? porque pensamos que es sumamente importante hoy en día el estudio del ámbito "formal" o de relaciones prácticas en el discurso de Marx que hasta el momento muy pocos marxistas han investigado en profundidad, cuando se trata -y eso demostraremos aquí- del ámbito al que por excelencia Marx le concedió una mayor preeminencia desde los manuscritos de 1844 hasta 'El Capital'. A finales de 1858, en una carta a Lasalle y refiriéndose a la 'Contribución a la Crítica de la Economía Política' -obra basada en las investigaciones de los Grundrisse- Marx escribía que dicha obra:

"Presenta por primera vez, científicamente, un punto de vista importante sobre las relaciones sociales [eine wichtige Ansicht der gesellschaftlichen Verhältnisse wissenschaftlich]." <9>

Nuestra investigación trata precisamente de dar luz a lo largo del desarrollo del concepto de la alienación, a esa "sociológica" o ciencia de las relaciones sociales de Marx. El concepto de alienación, sin embargo, no sólo da cuenta

científicamente del "modo de apropiación capitalista", es decir de la mera "formalidad" del capital o ámbito de las relaciones sociales que determinan históricamente una sociedad como capitalista. Si bien en la exposición de la alienación en los Grundrisse, centramos nuestra atención en el aspecto formal del capital, en el capítulo tercero englobamos los momentos esenciales de todo el desarrollo conceptual-categorial del capítulo anterior bajo el concepto de la subsunción formal, y continuamos desplegando el concepto de la alienación hasta desarrollar el concepto de modo de producción capitalista a partir de la categoría de subsunción real. Con ello quisieramos dejar bien claro, que tanto el ámbito práctico o "formal" de las relaciones sociales como el ámbito "material", al coexistir entrelazados bajo relaciones económicas (o relaciones entre personas mediadas por cosas), ambos ámbitos se determinan mutuamente. Así como la subsunción formal del trabajo exige -en función de una valorización cada vez más intensa- el advenimiento de la subsunción real, de manera análoga, la subsunción real impone nuevas transformaciones formales. Por último, hemos querido exponer, aunque sea de manera breve, la relación tan estrecha que existe entre alienación y fetichismo. El fetichismo es el estado propio de la conciencia vulgar cuyo horizonte de comprensión se encuentra limitado al mundo de los fenómenos. En el caso específico del capitalismo, fetichismo significa "reificar" las relaciones sociales como si fueran propiedades inmanentes de las cosas. Esto es, confundir el carácter fenoménico de mercancía, dinero o capital bajo el cual ciertas relaciones sociales esenciales se manifiestan, como propiedades esenciales de las cosas. El grado más alto de fetichismo, lo constituye aquella conciencia que concibe la ganancia como resultado de la

"propiedad inmanente" de "autovalorización" que posee el capital. La propiedad del "dinero que encuba dinero" no es, sin embargo, ninguna relación del capital consigo mismo, sino que encubre en su nivel más esencial una relación de dominación entre dos seres humanos -en su nivel más abstracto- o de una clase social sobre otra -en un nivel más concreto-. La ganancia no es sino una forma de manifestación del plusvalor, y éste -aunque fundamento del capital- no proviene del capital mismo sino que es "creado" por el trabajo vivo que se sitúa ontológicamente fuera del capital, en la medida en que el trabajo vivo es lo "no-capital", la "nada absoluta" a la luz de la totalidad capitalista. El fetichismo encubre, pues, toda relación de alienación del trabajo por el capital, toda subsunción, todo extrañamiento. Ante este estado de conciencia, se borra todo antagonismo en la relación capitalista, y consiguientemente la actividad vital del trabajador pasa a ser cosificada, mediante su subsunción, como una propiedad "natural" del capital.

Usaremos las abreviaturas de GRUND57 para los Grundrisse y la de DK para la obra de 'El Capital' seguidas de un número romano que indica el tomo del texto en español y en alemán (aunque la edición de los Grundrisse en alemán de los Marx-Engels Werke «MEW» que consultamos constan de un sólo tomo) y las abreviaturas de M44, M61-63 y M63-65 para los manuscritos de 1844, 1861-63 y 1863-65 respectivamente. Seguido a la abreviatura de cada obra (y del número en romano de su tomo respectivo si lo hay), indicaremos con el símbolo de (:) en primer lugar, la paginación en español y seguido de una (,) la línea o renglón correspondiente a ese mismo texto. Posteriormente señalaremos con (;) la paginación del texto en alemán y separado por una (,) las líneas correspondientes al texto citado. En el caso de que el símbolo de (:) o de (;) no

llegara a aparecer, indica que la única edición consultada fue la versión en español o en su caso la alemana respectivamente.

Para concluir, quisiera agradecer los valiosos comentarios y críticas que aunque no todos pudieron ser completamente incorporados en la presente investigación, sí contribuyeron tanto a la delimitación como al cuidado en el tratamiento de ciertos temas. Agradezco profundamente la gran dedicación y esmero con que el doctor Enrique Dussel ha dirigido el seminario de Filosofía Política en la Facultad de Filosofía y Letras, durante el cual tuve la oportunidad de profundizar en el pensamiento de Marx, así como sus valiosa asesoría para la elaboración de la presente investigación. Así mismo, me gustaría agradecer las observaciones de Faviola Rivera Castro sobre el tema del Fetichismo, los consejos del profesor Juan Sánchez del departamento de filosofía la UAM iztapatlapa en relación al tratamiento de la enajenación de los manuscritos de 1844, al profesor Bolívar Echeverría, tanto por el préstamo de algunos materiales como de su instructiva charla sobre el tema de la alienación en Marx. También quisiera dar las gracias por sus atentas observaciones al profesor Fernando Castañeda del Centro de Estudios Básicos en teoría social y al profesor John Hall por sus instructivos comentarios a lo largo de su seminario sobre 'El Capital'. Por último, agradezco la asesoría brindada por el profesor Luis Salazar, así como todas las facilidades y apoyo concedidos por el Instituto de Investigaciones Filosóficas.

Luis Manuel Sánchez Martínez.

Ciudad Universitaria, septiembre de 1989.

NOTAS DE LA INTRODUCCION.

<1> Me refiero a la clasificación que Perry Anderson ha propuesto entre marxismo clásico y marxismo occidental. En el primero se encuentran marxistas tales como Labriola, Mehring, Kautsky, Plejánov, Lenin, Luxemburgo, Hilferding, Trotski, Bauer, Preobrazhenski y Bujarin. Mientras en el marxismo occidental: Lukács, Korsch, Gramsci, Benjamin, Horkheimer, Della Volpe, Marcuse, Lefebvre, Adorno, Sartre, Goldman, Althusser y Colletti, entre otros. En:
- Anderson, Perry, Consideraciones sobre el marxismo occidental, 1987, 7a.ed., Siglo XXI Editores, México, p.14-15 y p.36-37

<2> - Lukács, George, Historia y conciencia de clase, estudios de dialéctica marxista. En la edición en español: 1969, Editorial Grijalbo, México.

<3> - Habermas, Jürgen, y otros, Conversaciones con Herbert Marcuse, 1980, Gedisa, Colección Libertad y Cambio, Serie Conversaciones, Barcelona, p.13.

<4> - Althusser, Louis, La revolución teórica de Marx, 1987, 22a.edición, Siglo XXI Editores, México, p.24, l.16. Ver al respecto p.13-30, p.126-131, p.182-206.

<5> - Colletti, Lucio, "El problema de la dialéctica". p.49, l.34-35 - p.50, l.1. en: -Althusser, Colletti, y otros, La crisis del Marxismo, 1979, Biblioteca Fco. Javier Clavijero, Colección Filosófica, Universidad Autónoma de Puebla.

<6> - Ollman Bertell, Alienation, Marx's conception of man in capitalist society, 1972, 1a. reimpresión, Cambridge University Press, p.XIII

<7> Enrique Dussel ha efectuado un riguroso estudio de o de cada uno de los manuscritos preparatorios de 'El Capital' en sus obras tituladas: "La producción teórica de Marx (un comentario a los Grundrisse)" publicada en 1985, "Hacia un Marx desconocido (un comentario de los Manuscritos del 61-63)" publicada en 1988, y actualmente en prensa "El Marx definitivo (1863-1881)".

<8> - Habermas Jürgen, "Entre ciencia y filosofía: el marxismo como crítica", en Teoría y Praxis (estudios de filosofía social), 1987, Editorial Tecnos, Madrid, p.216-219.

<9> Carta de Marx a Lasalle del 12 de Noviembre de 1858, en: -Marx Karl, Contribución a la Crítica de la Economía Política, 1986, 2a.ed., Siglo XXI Editores, México, p.324.
-Marx-Engels, Correspondencia, MEW, vol.XXIX, 1963, Dietz Verlag, Instituto de Marxismo-leninismo de Moscú y de Alemania Oriental, Berlin, p.566.

**Los ídolos de ellos son plata y oro,
obra de manos de hombres.
Tienen boca mas no hablan;
Tienen ojos mas no ven;
Orejas tienen mas no oyen;
Tienen narices mas no huelen;
Manos tienen, mas no palpan;
Tienen pies mas no andan;
No hablan con su garganta.
Semejantes a ellos son los que los hacen,
Y cualquiera que confía en ellos.**

Salmo 115

1. Primer capítulo: Alienación en los Manuscritos económico-filosóficos de 1844. <1>

En París, en el invierno de 1844 a la edad de 26 años, Marx abordó por vez primera de manera explícita el tema de la enajenación. En estos tres cortos manuscritos ya encontramos brillantes "intuiciones" sobre el concepto de la alienación que Marx desarrollaría en sus primeros borradores de 'El Capital'. Sin embargo, como veremos más adelante, la teoría del trabajo enajenado expuesta por Marx en dichos manuscritos resulta aún demasiado "inmadura" con respecto al desarrollo conceptual - categorial logrado sobre el mismo tema 13 años más tarde en los manuscritos preparatorios de 'El Capital' (Grundrisse y posteriores) <2>. Debido a que gran parte de los estudios sobre la alienación se han centrado en los manuscritos de 1844, veremos en primer lugar, como es que aquella primera teoría de la enajenación resulta desde el punto de vista metodológico (o conceptual - categorial), aunque genial, aún sumamente intuitiva en relación a la categoría de la enajenación inserta en el desarrollo del concepto de la alienación que examinaremos en el capítulo dedicado a los Grundrisse. Y en segundo lugar, en que consiste el concepto de trabajo enajenado que Marx expone aquí por primera vez.

1.1. Semejanzas y diferencias metodológicas entre los Manuscritos de 1844 y los planes primitivos de 'El Capital'.

En el prólogo de los manuscritos de 1844, que fue escrito al final del manuscrito tercero, Marx nos habla de un

ambicioso proyecto. No sólo enuncia su "crítica de la ciencia del Estado y del Derecho bajo la forma de un crítica de la Filosofía hegeliana del Derecho." (M44:47.3:467,2-3), y del gran inconveniente que resulta exponer críticas de diversas materias de manera conjunta:

"(..) la mezcla de la crítica dirigida contra la especulación con la crítica de otras materias resultaba inadecuada, entorpecía el desarrollo y dificultaba la comprensión. Además, la riqueza y diversidad de los asuntos a tratar sólo hubiese podido ser comprendida en una sola obra de un modo totalmente aforístico [aphoristische Weise], y a su vez tal exposición aforística hubiera producido la apariencia de una sistematización arbitraria [eines willkürlichen Systematisierens]." (M44:47.4-12;467,3-11)

Sino que, para evitar la "apariencia" de una "exposición aforística" o "sistematización arbitraria", Marx se percató de la necesidad de desarrollar por separado las críticas de otras materias para posteriormente, relacionar todas ellas entre sí en un "trabajo especial":

"Haré, pues, sucesivamente, en folletos distintos e independientes, la crítica del derecho, de la moral, de la política, etc., y trataré, por último, de exponer en un trabajo especial la conexión del todo, la relación de las distintas partes entre sí, así como la crítica de la elaboración especulativa de aquel material." (M44:47, 12-17;467,11-15)

De este primer gran plan, lo que nos interesa destacar,

es que Marx tome en cuenta no sólo que el abordar muchas críticas de una sola vez resultara "inadecuada" porque "entorpecía el desarrollo y dificultaba la comprensión", sino principalmente el hecho de que Marx se preocupara por evitar caer en una "exposición aforística", pues ésta "(...) hubiera producido la apariencia de una sistematización arbitraria". Nos percatamos así, de la gran importancia que la "sistematicidad" significaba, ya desde entonces, para el joven Marx. Y a tal grado que tenía en mente tratar -después de efectuar diversas críticas (derecho, moral y política)- "de exponer en un trabajo especial la conexión del todo, la relación de las distintas partes entre sí". Veremos más adelante como la "sistematicidad" de una "gran obra" sería una obsesión siempre presente a lo largo de toda la vida de este gran filósofo. Por el momento, es importante tener en cuenta que los manuscritos de 1844 que ahora examinamos formaban parte precisamente de aquel primer gran plan:

"(...) en el presente escrito sólo se toca la conexión de la Economía política con el Estado, el Derecho, la Moral, la Vida civil, etc., en la medida en que la economía Política misma, ex profeso, toca estas cuestiones." (M44:47,18,- 48,2;467,15-19)

A partir del contenido realmente escrito en los manuscritos, sabemos que no se tocan todos esos puntos (aunque del manuscrito segundo aproximadamente las 13 primeras páginas han sido perdidas), sin embargo, podemos con toda seguridad afirmar que, en primer lugar, los manuscritos de 1844 (al igual que la obra de 'El Capital' de 1867 como veremos más adelante) formaban tan sólo "parte" de un plan mucho más amplio, y en segundo lugar, de que ese

proyecto se tratara de un "todo" cuyas partes estarían relacionadas entre si de modo sistematico.

Por otra parte, los tres temas abordados en el primer manuscrito de 1844: Salario, Beneficio del Capital y Renta del suelo, coincidirían plenamente con aquellos que aparecerían posteriormente como parte del plan primitivo de los Grundrisse en 1857 y de los cuales Marx, a lo largo de toda su vida, llegaría a elaborar de manera científica tan sólo una fracción del primer tema (mientras que en los manuscritos de 1844 pretendió abordar los tres temas en unas cuantas páginas!):

"(..) las categorías que constituyen la articulación interna de la sociedad burguesa y sobre las cuales reposan las clases fundamentales. Capital, trabajo asalariado, propiedad territorial." (GRUND571:29, 37-39;42,17-19) <3>

De manera similar a los manuscritos de 1844, en 1857 Marx también se plantearía en los Grundrisse la necesidad de una exposición cuya "sistematización" no fuera "arbitraria", con la diferencia de que en los Grundrisse, Marx se propondría, por vez primera de manera explicita, desarrollar su investigación en un orden dialéctico de lo abstracto a lo concreto:

"Este último es, manifiestamente, el método científico correcto. Lo concreto es concreto porque es la síntesis de múltiples determinaciones, por lo tanto, unidad de lo diverso. Aparece en el pensamiento puro como proceso de síntesis, como resultado, no como punto de partida (..)

en el primer camino. la representación plena es volatilizada en una determinación abstracta; en el segundo. las determinaciones abstractas conducen a la reproducción de lo concreto por el camino del pensamiento (...) el método que consiste en elevarse de lo abstracto a lo concreto es para el pensamiento sólo la manera de apropiarse de lo concreto. de reproducirlo como un concreto espiritual [ein geistig Konkretes zu reproduzieren]." (GRUND571:21,33,-22,5;35,25-37)

Mientras que en lo que respecta al orden de las categorías "Salario, Beneficio del Capital y Renta de la Tierra" de los manuscritos de 1844, difícilmente podríamos asegurar el orden exacto con que Marx las concebía en aquel tiempo <4>. No obstante, es muy posible que haya seguido intuitivamente un orden dialéctico similar, pero volveremos a esto más tarde. Por el momento es importante que expliquemos con más detalle el método dialéctico de lo abstracto a lo concreto que Marx expondría en los Grundrisse. Según dicho método, el orden en que aparecen las categorías indica un momento determinado del desarrollo del concepto o todo "conceptuado":

"El concepto (como su nombre lo indica: fruto de una concepción racional) se refiere al contenido global y en movimiento (es un "todo" conceptuado: el capital, por ej.) mientras que las categorías indican un momento del mismo concepto, constituidas por el entendimiento representativo (es el momento analítico; en cambio el conceptuar es dialéctico), como instrumento de interpretación en el orden del concepto, de un sistema, de un plan, del discurso dialéctico." <5>

El desarrollo del concepto impone a sus momentos o categorías un orden dialéctico que va de lo abstracto a lo concreto. Si analizamos el desarrollo del concepto (por ej. del concepto de capital), este se compone de una sucesión de categorías conectadas dialécticamente, es decir, ordenadas según su grado de complejidad. El movimiento del concepto se inicia así, a partir de las categorías más simples (por ej. "valor") para derivar dialécticamente por medio de categorías más complejas ("mercancía", "dinero", etc.) en categorías mucho más concretas (por ej. "capital"). Cada categoría tendría así su propio concepto o desarrollo dialéctico de lo simple a lo complejo, pero a su vez cada concepto contendría como momentos de su desarrollo diversas categorías <6>. Por otra parte, la categoría más compleja es a su vez "concreta" por ser "la síntesis de múltiples determinaciones, por lo tanto, unidad de lo diverso". Pero esa misma categoría concreta o "unidad de lo diverso", puede constituir a su vez, la categoría abstracta de una totalidad aún más compleja. Tomemos los planes primitivos de la obra de El Capital como ejemplo.

Marx ordenó dialécticamente seis temas futuros de una magna obra que jamás llegó a escribir, pero en la cual pensaba desarrollar "el sistema de la economía burguesa" de lo abstracto a lo concreto, y del cual la obra de El Capital constituiría la parte más simple. Así en Enero de 1859 Marx tenía en mente el siguiente plan:

"Consideraré el sistema de la economía burguesa en la siguiente secuencia: el capital, la propiedad de la tierra, el trabajo asalariado; el estado, el comercio exterior, el mercado mundial." <7>

En este plan Marx pensaba desarrollar dialécticamente un tema del otro, de manera que el capital constituiría la categoría más simple que pasaría a constituir un momento del desarrollo del concepto de la moderna propiedad territorial considerada como un todo más concreto, pero a su vez dicha categoría es abstracta en relación al trabajo asalariado y ésta concreta en relación a la propiedad territorial y al capital, pero abstracta en relación al Estado. Todo en un orden dialéctico que puede en ocasiones coincidir con su orden histórico de aparición <8>:

"El tránsito [Übergang] del capital a la propiedad territorial es al mismo tiempo histórico, ya que la forma moderna de la propiedad territorial es el producto de la acción del capital sobre la propiedad del suelo feudal, etc. Igualmente, el tránsito [Übergang] de la propiedad territorial al trabajo asalariado no es sólo dialéctico [dialektisch], sino también histórico, ya que el último producto de la propiedad territorial moderna es la instauración generalizada del trabajo asalariado, que después aparece como la base de todo ese sistema." <9>

Y así sucesivamente, hasta llegar a constituir la categoría más compleja y concreta de todas: El Mercado Mundial y con ello el sistema de la economía política en su totalidad. El plan de esta complejísima obra estaría así mismo compuesto de un libro por cada tema respectivamente:

"Todo este material tiene que dividirse en 6 libros: 1. Del capital. 2. Propiedad territorial. 3. Trabajo

asalariado. 4. Estado. 5. Comercio internacional. 6. Mercado mundial." <10>

Pero, a su vez el tema del capital del primer libro constituiría por sí mismo "una parte abstracta" en relación a la totalidad del "Estado" y el "Mercado mundial", pero a su vez un "todo concreto" en relación a las categorías simples en las que se descompone (o que dialécticamente lo constituyen):

"1. El Capital se subdivide en cuatro secciones: a) Capital en general. (Este es el tema del primer fascículo.) b) La competencia o acción recíproca de múltiples capitales. c) El crédito en donde el capital aparece como un elemento general frente a los capitales aislados. d) El capital por acciones, como la forma más perfecta (que desemboca en el comunismo), con al mismo tiempo, todas sus contradicciones." <11>

Hoy en día sabemos sin embargo, que del plan anterior Marx tan sólo pudo llegar a elaborar una parte de la sección del "Capital en general". Hacia 1865, Marx presenta el plan de dicha sección como contenido de cuatro libros en tres tomos (y no tres libros en tres tomos como Engels editaría el libro II y III):

"El libro I (...) contendrá posiblemente 3 tomos:
Libro I. Proceso de producción del capital
Libro II. Proceso de circulación del capital
Libro III. Figura del proceso global
Libro IV. Hacia una historia de las teorías
El tomo I contendría los dos primeros libros. El

libro III, pienso, estará contenido en el tomo II, y el libro IV en el tomo III." <12>

Sin embargo, de este plan, Marx llegaría a publicar en vida tan sólo el libro primero. Por lo que tomando en cuenta la obra que tenía en mente a partir de sus planes, tenemos que del proyecto original Marx logró trabajar sólo una sexta parte (la del capital), pero de esta sexta a su vez, sólo desarrollo una de cuatro secciones (la del capital en general), y por último, de esa sección (sin contar el libro IV) lograría editar en vida tan sólo una tercera parte (el primer tomo de 'El Capital'). En total, Marx pudo editar únicamente 1/72 parte de su proyecto, la parte más abstracta pero a su vez, la más fundamental.

Ahora volvamos a los manuscritos de 1844. Habíamos dicho ya que en el primer manuscrito Marx abordó temas sumamente semejantes a los que conformarían parte del plan de los Grundrisse (Salario, Beneficio del Capital y Renta del Suelo), pero que no podíamos asegurar ningún orden dialéctico explícito en su exposición. Pero tomando en cuenta que Marx en 1844 apenas inicia las primeras reflexiones de la investigación que en 1858 declararía en una carta a Lasalle como:

"(..) el resultado de quince años de trabajo, y consiguientemente, el fruto del mejor período de mi vida." <13>

Y que, por consiguiente, aquel proyecto colosal de 1857-59 aún tardaría más de 13 años en llegar a ser concebido. No podríamos realmente esperar en tales

manuscritos de 1844 la rigurosidad dialéctica en el orden de las categorías. (y por ende, en el desarrollo del concepto del capital) que Marx con toda intención metódica (aunque tuviera obviamente que alterarlo en la medida en que el desarrollo de la investigación misma lo hubiera requerido) llegaría a proponerse al inicio de los Grundrisse en 1857.

Sin embargo, desde un punto de vista conceptual -categorial no tan estricto, los manuscritos de 1844 nos dan la impresión de tratarse de una investigación de carácter analítico en la que Marx, debido a que aún no ha elaborado sus categorías propias, todavía se encuentra examinando y criticando las categorías y teorías ya abstraídas por parte de la economía burguesa. Motivo por el cual podríamos decir que los manuscritos se hayan precisamente en aquella fase analítica descrita en los Grundrisse, en la que a partir de:

"(..) una representación caótica del conjunto y, precisando cada vez más, llegaría analíticamente a conceptos cada vez más simples; de lo concreto representado llegaría a abstracciones cada vez más sutiles hasta alcanzar determinaciones más simples."
(GRUND571:21,14-18;35,8-12)

El estudio de aquellas categorías abstraídas por la Economía Política, es lo que, a nuestro juicio, lleva a Marx, después de analizar críticamente (aunque de manera superficial en relación a la profundidad con que desarrollaría su crítica a la Economía Política a lo largo de los borradores de 'El Capital' posteriores) el Salario, el Beneficio del capital y la Renta de la tierra, a desarrollar de manera muy intuitiva (pues las categorías más fundamentales como "valor de uso" y "valor de cambio" o como

"plusvalor" no han sido aun descubiertas) el concepto de trabajo enajenado. Por otra parte, como ya hemos visto, Marx se proponía en 1844 (de manera análoga a 1857) "unir" aquellas categorías aisladas que si bien la Economía Política había logrado abstraer de una totalidad histórica concreta, resultaban sumamente confusas y abstractas por no haberlas interrelacionado en un "todo orgánico" pensado o "concreto espiritual". Se trataba, pues, de relacionar dialécticamente aquellas nociones enajenadas, "extrañadas" entre sí, propias de la Economía Política (14). La crítica al método de la Economía Política era así, ya desde el punto de vista epistémico del joven Marx, una crítica a su "a - dialectización", a su carácter no-dialéctico, en la medida en que ésta define sus nociones como estáticas, inmutables y autónomas, sin referirlas dialécticamente a sus respectivos opuestos. Marx criticaba, ya desde entonces, el carácter estático de las nociones y teorías de la Economía Política, a partir del cual los economistas burgueses evadían el movimiento dialéctico que transforman éstas hacia su contrario, reprimiendo su devenir, aislándolas en sí mismas y manteniéndolas de esa manera como puras abstracciones, en la medida en que permanecieran desconectadas orgánicamente de la totalidad bajo la cual tienen sentido:

"Justamente porque la Economía Política no comprende la coherencia del movimiento pudo, por ejemplo, oponer la teoría de la competencia a la del monopolio, la de la libre empresa a la de la corporación, la de la división de la tierra a la del gran latifundio, pues competencia, libertad de empresa y división de la tierra fueron comprendidos y estudiados sólo como consecuencias casuales, deliberadas e impuestas por la fuerza del

monopolio, la corporación y la propiedad feudal, y no como sus resultados necesarios, inevitables y naturales." (M44:104,32,-105,2;511,3-11)

Pero para lograr "dialectizar" esas nociones, era preciso para Marx encontrar "la conexión esencial" entre todas ellas:

"Nuestra tarea es ahora (...) la de comprender la conexión esencial entre la propiedad privada, la codicia, la separación del trabajo, capital y tierra, la de intercambio y competencia; tenemos que comprender la conexión de toda esa enajenación [Entfremdung] con el sistema monetario." (M44:105,3-9;511,12-16)

Y esa "conexión esencial" constituía para Marx la noción de "trabajo enajenado, extrañado". Una vez que Marx había concebido dicha noción mediante el análisis, éste pretendía desarrollar la totalidad de las categorías económicas a partir de esa "relación esencial" considerada como fundamento:

"Así como mediante el análisis [Analyse] hemos encontrado el concepto de propiedad privada partiendo del concepto de trabajo enajenado, extrañado [Begriff der entfremdeten, entäußerten Arbeit], así también podrán desarrollarse con ayuda de estos dos factores todas las categorías económicas y encontraremos en cada una de estas categorías, por ejemplo, el tráfico, la competencia, el capital, el dinero, solamente una expresión determinada, desarrollada de aquellos primeros fundamentos." (M44:117-118;521,19-24)

Por lo que, si bien Marx no podía haberse planteado en 1844 con rigurosidad científica un orden dialéctico de lo abstracto a lo concreto como en los Grundrisse, ya se proponía en los manuscritos de 1844, aunque de manera sumamente intuitiva (en la medida en que aún carecía de las categorías adecuadas para ello), el llegar a desarrollar dialécticamente la totalidad de las categorías de la Economía Política a partir de ciertos fundamentos. Había, pues, ya en el joven Marx una genial disposición intuitiva por relacionar dialécticamente las categorías económicas de lo abstracto a lo concreto.

Sin embargo, como ya hemos dicho anteriormente, Marx aún estaría a 14 años de descubrir las categorías aún más simples, pero al mismo tiempo más fundamentales en tanto que fundan, a su vez, la noción misma de trabajo enajenado. Sin la categoría más simple como "valor", por ejemplo, la "ley del valor", bajo la cual todo el desarrollo del capital estudiado por Marx se funda (incluso el concepto mismo de plusvalor), no tendría a su vez ningún "fundamento racional". En el libro tercero de 'El Capital' editado por Engels <15>, Marx nos afirma categóricamente que si la fuente del "valor" fuera "otra" que el trabajo vivo entonces:

"(...) resultaría claro como la luz del sol que el plusvalor, y por consiguiente el valor en general, debería tener una fuente [Quelle] totalmente diferente que el trabajo, con lo cual desaparecería todo fundamento racional [rationelle Grundlage] de la economía política." (DKIII:188, 20-23; 158, 26-29)

En otras palabras, si la ley del valor no fuera vigente

en el capitalismo, desaparecería entonces su propio "fundamento racional". Marx en 1844, aun no desarrolla su propia teoría del valor (sería hasta 1857-59), aunque ya ha asimilado la teoría del valor de Adam Smith:

"Se comprende (...) que sólo la Economía Política que reconoció como su principio al trabajo -Adam Smith- (...) no vio ya en la propiedad privada solamente una situación exterior al hombre (...)" (M44:135,3-7;530,3-5)

Así mismo, ya desde entonces ponía en evidencia la contradicción bajo la cual la economía política cae en relación a su propio principio:

"Bajo la apariencia de un reconocimiento del hombre, la Economía Política, cuyo principio es el trabajo, es más bien la consecuente realización de la negación del hombre (...) Al hacer de la propiedad privada en su forma activa sujeto, esto es, al hacer simultáneamente del hombre una esencia, y del hombre como no-esencia [Unwesen] una esencia [Wesen], la contradicción de la realidad se corresponde plenamente con la esencia [Wesen] contradictoria que han reconocido como principio [als Prinzip]." (M44:136,17,-137,25;531,7-35)

De esta manera, Marx ya intuía en 1844 con gran genialidad una de las contradicciones más fundamentales de la Economía Política que él mismo criticaría con gran agudeza y precisión filosóficas y científicas desde los primeros borradores hasta 'El Capital' mismo. Nos referimos a las contradicciones en que incurre la Economía política al

pasar por alto la ley del valor en el seno de sus teorías, pues ello la lleva a pasar por alto también todas sus implicaciones: irracionalidad conceptual, deshumanización y fetichismo entre otras (temas que abordaremos más adelante). Así, el gran mérito de Marx en estos cortos manuscritos de 1844, desde el punto de vista metodológico, es el haber intuido la necesidad de dialectizar las categorías que resultan abstractísimas aisladas en sí mismas en base a una relación esencial a todas ellas. Intuición que devendría posteriormente el método de la Economía política expuesto por Marx en 1857, y que gracias al trabajo teórico intenso y dedicado, éste llegaría a efectuar realmente esa "dialectización" de las categorías económicas preexistentes. Ahora bien, ¿qué importancia podría tener el "método dialéctico" en relación al "contenido" de las categorías, si bien, éstas ya existían antes de ser utilizadas por Marx? Tal y como Hegel afirma en su "Ciencia de la lógica" <16> el método y contenido están intrínsecamente relacionados:

"(..) es inapropiado decir que la lógica hace abstracción de cualquier contenido, que enseña tan sólo las reglas del pensar, sin penetrar en lo que ha sido pensado, y sin poder considerar su naturaleza [Beschaffenheit]." <17>

De modo que, en la medida en que Marx incorporaba una a una de las categorías de la Economía Política Clásica dentro de su discurso lógico-dialéctico (el concepto del capital, por ej.), el contenido en cada una de ellas cambiaba en relación al significado que la misma categoría tenía en la teoría económica original. En otras palabras, el método dialéctico mediante el cual Marx ordenaba de lo abstracto a

lo concreto las categorías económicas, "afectaba" no solo la "forma" de investigar y exponer, sino el "contenido" mismo de aquellas categorías que dan cuenta del objeto de estudio. Si examinamos con atención las categorías que Marx utiliza en su obra de 'El Capital', nos percataremos de que la mayoría de ellas (sino es que todas) eran ya comunes en la Economía Política de su tiempo, sin embargo, el contenido de cada una de ellas, una vez que constituían meros momentos del movimiento que constituye un discurso dialéctico, era sumamente diferente. Un excelente ejemplo de como Marx "transforma" las categorías económicas burguesas, nos la da claramente Engels en su prólogo al segundo tomo de 'El Capital' de 1885 (DK11)<18>. Aquí, Engels defiende a Marx de la acusación hecha por parte de Rodbertus, según la cual Marx plagió a éste último su teoría del plusvalor. Como respuesta a tan abierta acusación, Engels cita pasajes de manuscritos de la Contribución a la Crítica de la Economía política, en los cuales el propio Marx asevera que en lo que respecta a la teoría del plusvalor "ya está dicho en Adam Smith, y constituye un elemento fundamental en la exposición de Ricardo" <19>, no obstante, existen serias "confusiones" en las teorías de ambos, debido a que "el autor está imbuido de las categorías económicas preexistentes" <20>, como es el caso de confundir el plusvalor con la ganancia, o al "interest of capital" como "la forma general del plustrabajo". Aquí Marx se refiere al hecho de que los economistas (tanto "burgueses clásicos" como socialistas) utilicen las "categorías económicas preexistentes" aceptándolas como dadas y sin cuestionarlas como si fueran en sí mismas una solución, y no un problema. "¿Pero qué es, entonces, lo nuevo que ha dicho Marx acerca del plusvalor?" se pregunta Engels <21>. Y él mismo nos responde:

"Vio que lo que tenía delante (...) no se trataba aquí, ora de la mera comprobación de un hecho económico (...), sino de un hecho (...) que ofrecía -a quien supiera utilizarla- la clave para la comprensión de toda la producción capitalista. Fundándose en este hecho investigó todas las categorías preexistentes (...) Para saber qué era el plusvalor, tenía que saber qué era el valor, era necesario, ante todo, someter a crítica la propia teoría ricardiana del valor. Marx, pues, investigó el trabajo en cuanto a su cualidad creadora de valor y estableció por primera vez qué trabajo crea valor, por qué lo hace y cómo, y que el valor no es otra cosa, en definitiva, que trabajo condensado de esa clase (...) Marx investigó luego la relación entre mercancía y dinero y demostró cómo y por qué, en virtud de su propiedad inherente de ser valor, la mercancía y el intercambio mercantil generan necesariamente el antagonismo de mercancía y dinero (...) Investigó la transformación de dinero en capital y demostró que la misma se funda en la compra y venta de la fuerza de trabajo. Al reemplaza aquí el trabajo por la fuerza de trabajo [Arbeitskraft], por el atributo creador del valor [die wertschaffende Eigenschaft], resolvió de un solo golpe una de las dificultades que habían ocasionado la ruina de la escuela ricardiana: la imposibilidad de conciliar el intercambio recíproco de capital y trabajo con la ley ricardiana de la determinación del valor por el trabajo. Al comprobar la diferencia del capital en capital constante y capital variable logró por primera vez presentar el proceso de formación del plusvalor en su curso real y hasta en los menores detalles, y por

tanto explicarlo, algo que ninguno de sus predecesores había logrado." (DKII:19,37, - 20,31;23,12, -24,3)

En este brevisimo resumen del desarrollo del concepto del plusvalor que Engels escribe como la aportación de Marx a la teoría del plusvalor, nos podemos percatar del movimiento dialéctico que va de lo abstracto a lo concreto, en cuyo seno las categorías discurren como meros momentos de su desarrollo. La categoría de plusvalor ya existía antes de Marx, sin embargo nunca antes había sido incorporada a un discurso racional de carácter dialéctico. La mera categoría de plusvalor, contiene como momentos de su propio concepto categorías más simples que a su vez la fundan: desde el trabajo vivo situado fuera de la totalidad del capital (que no constituye exactamente una "categoría económica", y que veremos en su oportunidad), y por lo tanto radicalmente diverso a la fuerza de trabajo; trabajo vivo que objetiva valor mediante su actividad; valor que es determinado como mercancía y posteriormente como dinero; luego "la transformación del dinero en capital"; y así sucesivamente, continua el discurso dialéctico, de lo abstracto a lo concreto, hasta constituir el concepto mismo de la categoría de plusvalor. Dicha categoría a su vez, constituye una determinación más simple pero, al mismo tiempo, fundamental, de categorías mucho más complejas, por ejemplo del desarrollo del concepto mismo del Capital <22>.

Nos percatamos así de la importancia del método dialéctico para el discurso científico marxista, y con ello, de la imperiosa necesidad por desarrollar dialécticamente una por una las categorías requeridas como momentos o meditaciones del mismo discurso, mediante las cuales se relacionan las categorías más simples con las más complejas, es decir, lo

más abstracto y esencial con lo más concreto y menos fundamental. Un discurso dialéctico que el joven Marx de 1844 implícitamente ya sugería, pero que para poder verdaderamente realizarlo, aún le esperaría mucho trabajo teórico por delante: "el resultado de quince años de trabajo" como vimos que decía Marx a Lasalle. Por ello, resulta paradójico que gran parte de los estudios sobre la enajenación se fundamenten en aquellos cortos manuscritos, como si en ellos se encontrara una teoría definitiva y acabada al respecto. Mientras que si vemos en ellos apenas los primeros intentos de una mucho más vasta y compleja obra, podremos darle su importancia adecuada y no considerar lo escrito ahí por Marx como una teoría completa sin posibilidades de futuros desarrollos. Muy por el contrario, el objetivo central de nuestra investigación tiene precisamente por objetivo el rastrear cual fue el futuro desarrollo de la noción de enajenación que Marx expone de manera sumamente intuitiva e incompleta por vez primera en los manuscritos de 1844, trece años más tarde, tanto a lo largo de los manuscritos preparatorios (1857-1866) hasta 'El Capital' mismo (1867-1872).

1.2. Teoría del trabajo enajenado [entfremdete Arbeit].

La teoría de la enajenación concebida por Marx en 1844 se encuentra sumamente influenciada tanto por la filosofía de Hegel como por la de Feuerbach, de modo que expondremos a lo largo del presente apartado no sólo la teoría del trabajo enajenado sino además, en la medida en que el discurso teórico mismo lo requiera, tanto las coincidencias con tales filósofos (especialmente Hegel) como las aportaciones propiamente "marxistas" al respecto.

1.2.1. Enajenación en Hegel y Marx.

La enajenación [Entäußerung] en Hegel no tiene un carácter peyorativo como en Marx. Esta consiste en la objetivación de la idea, que tiene que exteriorizarse desde sí misma para adquirir en un tercer momento conciencia de sí. Esa objetivación, o "determinabilidad" del espíritu, su "objetivación" como objeto, constituye la propia negación de su unidad (Yo). Pero a su vez es ella misma que como sustancia conforma la esencia del ser-allí. El movimiento dialéctico consiste entonces, nos dice Hegel al final de su "Fenomenología del Espíritu", en negar la determinación misma del espíritu, es decir "su enajenación" y a lo largo del "movimiento de su desarrollo" reconocerse el espíritu a sí mismo:

"El yo no tiene por qué aferrarse a la forma de la autoconciencia [Selbstbewußtseins] contra la forma de la sustancialidad y la objetividad [Substantialität Gegenständlichkeit], como si tuviese miedo a su

enajenación [Entäußerung]; la fuerza del espíritu consiste más bien en permanecer igual a sí mismo en su enajenación [in seiner Entäußerung] y, como lo que es en sí y para sí, en poner el ser para sí solamente como momento, como se ponía el ser en sí; ni el yo es tampoco un tercer elemento que rechace las diferencias arrojándolas al abismo de lo absoluto y proclamando su igualdad en el mismo, sino que el saber consiste más bien en esta aparente inactividad que se limita a considerar cómo lo diferente se mueve en él mismo y retorna a su unidad [Einheit]." <23>

La enajenación en Hegel, lejos de constituir una actividad que niegue al pensamiento, es precisamente esa actividad o movimiento de enajenación y desenajenación, o retorno de la diferencia a su unidad, en lo que consiste la propia actividad del pensamiento para Hegel, esto es, su saber de sí mismo. En un primer momento el espíritu "descansa" en sí, para que en un segundo momento, al "exteriorizarse" o "salir de sí mismo" mediante su objetivación, el pensamiento mismo devenga un objeto externo, "enajenado", y "extraño", a su vez, de su propia conciencia. La enajenación [Entäußerung], entendida como objetivación no autoconciente del espíritu o "extrañada" [enfremdet], es un momento necesario del pensamiento para que éste llegue a saber de sí, es una mera mediación para que en un tercer momento el espíritu mismo se "desenajene" y se reconozca a sí mismo como la esencia de aquella objetivación, que en un segundo momento aparecía "extrañada" de sí mismo. En palabras del joven Marx:

"El superar como movimiento objetivo que retoma en sí la

enajenación [Entäußerung]. Es esta la visión, expresada dentro del extrañamiento [Entfremdung], de la apropiación de la esencia objetiva mediante la superación de su extrañamiento [Aufhebung seiner Entfremdung], la visión enajenada [die entfremdete Einsicht] de la objetivación real del hombre, de la apropiación de su esencia objetiva mediante la aniquilación de la determinación enajenada [der entfremdeten Bestimmung] del mundo objetivo, mediante su superación de su existencia enajenada [enfremdeten Dasein] (...) Hegel entiende el extrañamiento, respecto de sí mismo [Selbstentfremdung], la enajenación esencial [Wesenentäuserung], la desobjetivación y desrealización del hombre, como un ganarse a sí mismo, como manifestación esencial, como objetivación, como realización." (M44:201,38,- 202,33;583,15,-584,3)

Mientras que para Marx, a diferencia de Hegel, la enajenación capitalista del trabajo del hombre no constituye una "manifestación esencial", sino la negación de su objetivación, es decir, su desrealización. Veamos porqué. La enajenación del trabajo del obrero para el joven Marx no se reduce al mero "extrañamiento" de la conciencia frente a su propia objetivación. Sino que Marx se "apropia" de esa categoría filosófica para sintetizar en ella, dos diferentes connotaciones de la noción hegeliana "enajenación" [Entäußerung]; unificando en un mismo término tanto la "enajenación de la conciencia" y por lo tanto enajenación en su sentido hegeliano o "abstracto" (en el sentido "mental") como la noción de "real enajenación" (en el sentido de que no se limita a un proceso mental) entendida como "enajenación del trabajo" que curiosamente también es utilizada por Hegel

en su 'Filosofía del Derecho' (24), pero que al parecer, nunca la relacionó con su "enajenación de la conciencia" como lo hiciera Marx en 1844. Es decir, que para Marx no sólo la conciencia del obrero resulta "enajenada" de su objetivación, sino su misma objetivación le es "realmente ajena". En otras palabras, su propia objetivación le "aparece" como desobjetivación, su realización como desrealización, esto es, se enfrenta al resultado de su propia actividad como frente a una "propiedad privada":

"(..) la propiedad privada es sólo la expresión sensible del hecho de que el hombre se hace objetivo para sí y, al mismo tiempo, se convierte más bien en un objeto extraño e inhumano [als ein fremder und unmenschlicher Gegenstand], del hecho de que su exteriorización vital es su enajenación vital [Lebensentäusserung] y su realización su desrealización, una realidad extraña [eine fremde Wirklichkeit] (..)" (M44:147-148;539,22-37)

Por ello, Marx le critica a Hegel, el limitar la enajenación del hombre al ámbito de la conciencia, enajenación que como hemos dicho es una mediación necesaria del reencuentro de la conciencia consigo misma, pero que en sí misma, sin hacer referencia a la enajenación de la actividad "real" y ya no sólo "mental", resulta "extraña" hacia la "vida humana":

"En Hegel (..) este acto aparece, sin embargo, en primer lugar, como acto puramente formal porque abstracto, porque el ser humano mismo sólo tiene valor como ser abstracto pensante [als abstraktes denkendes Wesen], como autoconciencia [Selbstbewußtsein]; en segundo

lugar, como la aprehensión es formal y abstracta, la superación de la enajenación [Auhgebung der Entäußerung], se convierte en una confirmación de la enajenación o, dicho de otra forma, para Hegel ese movimiento de autogeneración, de autoobjetivación como autoenajenación y autoextrañamiento [Selbstentäußerung und Selbstentfremdung], es la manifestación absoluta de la vida humana [menschliche Lebensäußerung] y por eso la definitiva, la que constituye su propia meta y se satisface en sí [in sich beruhigtel], la que toca a su esencia. (M44:202,1-13;584,7-16)

Un tercer aspecto que se deriva de los ya mencionados, pero que resulta fundamental para la comprensión de la especificidad de la noción enajenación para Marx con respecto de Hegel, (más allá aún de la "real enajenación" del sujeto frente a su propia objetivación y no sólo la enajenación de la conciencia del obrero), y que ha pasado totalmente desapercibido para estudiosos de la enajenación en Marx como Mézáros <25>, es que para Marx la enajenación no se reduce a una relación de extrañamiento entre sujeto y objeto, sino que tal relación es, a su vez, "mediada" por una "determinada relación" con "otro sujeto". Se trata así, no sólo de una relación de enajenación (de la conciencia y material) del hombre frente a su producto (relación poietica) sino además, y ese es el inicio del gran tema de la alienación en el pensamiento de Marx, de una relación social de dominación de un hombre sobre otro, en el sentido de que, tanto un individuo tiene el "derecho" de enajenar el trabajo de otro, como este último el "deber" de otorgarlo. Por lo que, la relación del obrero con su trabajo enajenado como propiedad privada capitalista, se encuentra ya "mediada" a su vez por

la relación social establecida entre el productor y el capitalista, relación a partir de la cual un sujeto extraño a la actividad productiva se apropia del producto del trabajo de otro. Así, el hombre que se objetiva en un trabajo enajenado no se realiza "efectivamente" en él, pues su objetivación resulta no sólo "extraña" ante su conciencia, sino además fuera del dominio de su propia voluntad, es decir, se le enfrenta como la objetivación de "otro", en suma, como propiedad privada. Veámos esto con más cuidado en los siguientes apartados.

1.2.2. Trabajo asalariado como negación humana de la vida del obrero.

En los manuscritos de 1844, ya hemos dicho que Marx no se encuentra en condiciones teóricas de desarrollar un discurso dialéctico de la crítica a la Economía Política, dado que aún se encuentra a 13 años de verdaderamente poder "transformar" una a una de las categorías económicas burguesas preexistentes dentro de su propio discurso conceptual-categorial. De modo tal, que las teorías económicas de que Marx dispone en 1844, no son pues, aún "propias", sin embargo, aquello que sí es ya auténticamente "marxista", y que ya aparece de manera explícita desde el la sección titulada "Salario" del primer manuscrito de 1844, es el principio ético fundamental desde el cual Marx siempre criticará radicalmente a la Economía Política y por ende, a la sociedad capitalista: la vida humanamente digna del trabajador pobre ("desprovisto de capital y de rentas de la tierra" nos dice Marx) que resulta absolutamente "negada" por el capitalismo. Para el joven Marx, el "obrero" constituye

precisamente la negación del "hombre", porque "ser obrero" implica vivir de un mero "salario" que no es sino una pequeña parte retribuida de su propio producto, suficiente para satisfacer las necesidades más vitales:

"[La Economía Política] Nos dice que, originariamente y de acuerdo a su concepto mismo, todo el producto del trabajo pertenece al obrero. Pero al mismo tiempo nos dice que en realidad revierte al obrero la parte más pequeña e imprescindible del producto; sólo aquella necesaria para que él exista no como hombre, sino como obrero, para que perpetúe no la humanidad, sino la clase esclava de los obreros." (M44:57,4-11;475,34-35)

Lo que trae consigo, que la finalidad de toda la actividad del obrero se reduzca a una mera función animal de supervivencia física:

"El salario habitual es según Smith, el mínimo compatible con la simple humanité, es decir, como una existencia animal" (M44:52,1-3;471,18-20). [Por ello] "(..) la Economía Política sólo conoce al obrero en cuanto animal de trabajo, como una bestia reducida a las más estrictas necesidades vitales." (M44:61,6-8;478,35-36)

Lo cual contradice plenamente los mismos principios de los cuales parten los teóricos burgueses:

"(..) el trabajo es lo único con lo que el hombre aumenta el valor de los productos naturales, su propiedad activa, según la misma Economía Política (..)"

(M44:57,23-26;476,10-12)

Por lo que, pese a que el trabajo constituya "la esencia subjetiva de la riqueza" (M44:135,14-15;530,12-13), el trabajador está obligado a "venderse" a sí mismo como una mercancía:

"El economista nos dice que todo se compra con trabajo y que el capital no es otra cosa que trabajo acumulado, pero al mismo tiempo nos dice que el obrero, muy lejos de poder compararlo todo, tiene que venderse a sí mismo y a su humanidad." (M44:57,12-16;476,1-4)

Además, nos dice Marx, siendo el capital no otra cosa sino "la propiedad privada sobre los productos del trabajo ajeno [fremder Arbeit]" (M44,68,11-12;483,22-23), conforme más riqueza objetiva el obrero mediante una actividad cada vez más unilateral -dado cierto desarrollo en la "división social del trabajo"- más y más poderoso se vuelve el poder que lo domina y hacia el cual se vuelve cada vez más dependiente:

"Y así, del mismo modo que se ve rebajado en lo espiritual y en lo corporal [geistig und leiblich] a la condición de máquina, y de hombre queda reducido a una actividad abstracta y a un vientre. Se va haciendo cada vez más dependiente de todas las fluctuaciones del precio del mercado, del empleo de los capitales y del humor de los ricos." (M44:54,32-37;474,2-6)

Aquí, resulta pertinente comentar algo sobre la dialéctica constante bajo la cual, ya desde muy joven, Marx

siempre contemplare la aplicación de la ciencia a un proceso de producción histórico determinado, en lo respecta a la aplicación de innovaciones tecnológicas como lo es la maquinaria. Por una parte, la aplicación de la ciencia a un proceso productivo, por ejemplo: división del trabajo y maquinaria, pueden traer fatales consecuencias a la humanidad: la realización de una "actividad abstracta" (dado lo unilateral y monótono que resulta el trabajo sumamente especializado), así como "desempleo" masivo mediante la sustitución de "máquinas" por obreros:

"Como el obrero ha sido degradado a la condición de máquina, la máquina puede oponérsele como competidor."

(M44:55,38-39;474,37-38)

Pero por otro lado, es de esperarse todo lo opuesto al respecto, las condiciones de posibilidad de la "gran utopía" de Marx, las cuales, gracias al avance de los descubrimientos y aplicaciones científicas, parecen ser cada día más factibles:

"Para el futuro de la vida de los pueblos, las fuerzas naturales brutas que obran en las máquinas, serán sin embargo, nuestros siervos y esclavos." (M44:62,15-17; 479,28-29)

Una dominación del hombre sobre la máquina, y no del hombre sobre el hombre por medio de la la máquina, como veremos en el último capítulo de nuestra investigación, donde además analizaremos con más detenimiento el papel dialéctico de la ciencia y tecnología en el pensamiento de Marx, que éste mismo no llegaría a desarrollar con mayor claridad sino

hasta 1861-63. Por el momento, es importante tan solo resaltar que Marx ni "diviniza" ni "condena" a la tecnología en sí misma, sino que la juzga siempre en función del beneficio que acarrea al hombre (juicio que, como veremos al final de nuestra investigación, solo es posible si se toma en cuenta la totalidad social bajo la cual se encuentra inserta). Así, ya desde 1844, Marx intuye "ambas" facetas de la aplicación de los avances científicos a la sociedad, sin dejar fuera de su mente en ningún momento las enormes probabilidades que tales avances ofrecen en torno a la realización de su ideal regulativo: aquella sociedad en la que el ser humano pudiera llegar a dedicar su tiempo completo al desarrollo de actividades no destinadas directamente a la reproducción física de su especie, y tener de esa manera, la posibilidad de dedicarse de lleno al "cultivo de su espiritualidad":

"Para cultivarse espiritualmente con mayor libertad, un pueblo necesita estar exento de la esclavitud de sus propias necesidades corporales, no ser ya siervo del cuerpo. Se necesita pues, que ante todo le quede tiempo para poder crear y gozar espiritualmente. Los progresos en el organismo del trabajo ganan ese tiempo." (M44:61, 10-15;478,37-40)

El trabajo asalariado, de esta manera, resulta para Marx la negación de la humanidad del obrero, o en otras palabras, el obrero mismo constituye la negación de la posibilidad del libre desarrollo espiritual del ser humano, en la medida en que no dispone libremente de su actividad productiva, sino que por el contrario, esta obligado a enajenar su trabajo a cambio de la retribución de una parte de su producto como

salario. Salario mediante el cual sólo logra reproducirse vitalmente, mientras que todas las ventajas que la división social del trabajo y la tecnología ofrecen, lejos de otorgarle más tiempo libre disponible a actividades fuera del trabajo <26>, lo condenan a someterse con mayor intensidad y monotonía a él. El trabajador pobre determinado como obrero resulta así, ignorado por parte de la sociedad capitalista como "ser humano" cuya conquista de "tiempo libre" fuera del tiempo de trabajo destinado para su supervivencia inmediata, es imprescindible para su desarrollo verdaderamente humano:

"(..) en la Economía Política el proletario, es decir, aquel que, desprovisto de capital y de rentas de la tierra, vive sólo de su trabajo, de un trabajo unilateral y abstracto, es considerado únicamente como obrero. Por esto puede la economía asentar la tesis de que aquél, como un caballo cualquiera, debe ganar lo suficiente para poder trabajar. No lo considera en sus momentos de descanso como hombre, sino que deja este cuidado a la justicia a los médicos, a la religión, a los cuadros estadísticos, a la policía y al alguacil de pobres." (M44:59,3-12;477,15-22)

1.2.3. Análisis del extrañamiento entre el trabajador y su producción: las tres determinaciones del trabajo enajenado.

Marx analiza tres determinaciones del trabajo enajenado: la enajenación del producto, de la actividad productiva y de la esencia genérica [Gattungwesen] del trabajador. En cada una de estas determinaciones predomina la relación de enajenación del sujeto frente a su objetivación. Veamos cada una de ellas, así como de que manera estas tres determinaciones no agotan el concepto de trabajo enajenado que Marx analiza en esta pequeña obra, sino que constituyen "simplemente" el análisis de "un hecho económico" [bloß ein nationalökonomisches Faktum analysiert] (M44:114,5;518,18-19) que desembocará en un estudio más amplio de las relaciones que lo constituyen.

1.2.3.1. Presupuestos del trabajo enajenado.

Marx tenía ya claro uno de los presupuestos fundamentales del trabajo asalariado: la pobreza o enajenación de individuos frente a la naturaleza:

"El trabajador no puede crear [schaffen] nada sin la naturaleza, sin el mundo exterior sensible [sinnliche Außenwelt]. Esta es la materia [der Stoff] en que su trabajo se realiza, en la que obra [in welchem sie tätig ist], en la que y con la que produce." (M44:107,1-5;512,35-37)

Aquí encontramos ya importantes nociones del "materialismo" marxista: el papel de la "materia" como "objeto" del trabajo y la relación material, productiva, poética que establece el sujeto frente a la naturaleza. En el caso del trabajo enajenado, el obrero es enajenado al mismo tiempo de la naturaleza que requiere tanto para objetivar su trabajo como de la cual depende para sobrevivir:

"(..) en primer lugar, porque el mundo exterior sensible deja de ser, en creciente medida, un objeto perteneciente a su trabajo, un medio de vida de su trabajo; en segundo término, porque este mismo mundo deja de representar, cada vez más pronunciadamente, víveres en sentido inmediato, medios para la subsistencia física del trabajador." (M44:107,13-19;513, 5-9)

Enajenación de la naturaleza que resulta ser un presupuesto fundamental de toda determinación del trabajo enajenado.

1.2.3.2. Enajenación del trabajador de su propio producto, de su actividad productiva y frente a su esencia genérica.

Si la naturaleza, entendida como objeto de trabajo y como medio de vida, resulta ajena al trabajador, éste se encuentra obligado a enajenar, a su vez, su trabajo por un salario. Y tal enajenación del trabajo trae a su vez como finalidad una relación de enajenación del hombre frente a su

producto. Relación en la que el obrero se enfrenta a su propio trabajo objetivado como algo independiente, ajeno o extraño a él:

"El producto del trabajo es el trabajo que se ha fijado en un objeto, que se ha hecho cosa, el producto es la objetivación del trabajo (...). Esta realización del trabajo aparece (...) como desrealización del trabajador, él, la apropiación como extrañamiento [die Aneignung als Entfremdung], como enajenación [Entäusserung]." (M44:105,28,-106,2;511,33,- 512,5)

"La relación inmediata del trabajo y su producto" (M44: 108,11-12;513,35) o "la relación del trabajador y el objeto de su producción" (idem) constituye la primera determinación del trabajo enajenado. Sin embargo, tal enajenación no es, a su vez, sino el resultado de un proceso anterior a la existencia del producto enajenado mismo. Por lo que Marx nos conduce a examinar "la relación esencial del trabajo" [das wesentliche Verhältnis der Arbeit] (M44:108,17-19;514,1) o "la relación entre el trabajador y la producción" que es una relación "enajenada" más esencial que la relación con el producto. Se trata aquí de la propia actividad productiva del sujeto relacionada consigo mismo como "autoenajenación" [die Selbstentfremdung], la vida misma del sujeto enajenada de sí, fuera de su control. Esta relación de enajenación del trabajador frente al acto productivo es la segunda determinación del trabajo enajenado:

"Esta relación es la relación del trabajador con su propia actividad, como con una actividad extraña [fremden], que no le pertenece, la acción [Tätigkeit]

como pasión, la fuerza como impotencia, la generación como castración. la propia energía física y espiritual del trabajador [die eigne physische und geistige Energie des Arbeiters], su vida personal [sein persönliches Leben] (pues que es la vida sino actividad) como una actividad que no le pertenece, independiente de él, dirigida contra él." (M44:110,12-13;515,13-21)

Existe aún una tercera determinación del trabajo enajenado como consecuencia de la enajenación de la actividad productiva del obrero, y que consiste en la enajenación del hombre de su esencia genérica [Gattungswesen]. Pues el trabajo enajenado:

"Hace del ser genérico [die Gattungswesen] del hombre, tanto de la naturaleza, como de sus facultades espirituales genéricas, un ser ajeno [fremden Wesen] para él, un medio de existencia individual. Hace extraños [entfremdet] al hombre de su propio cuerpo, la naturaleza fuera de él, su esencia espiritual [sein geistiges Wesen], su esencia humana." (M44:113,13-18; 517, 1.32-36)

Habíamos dicho ya, al principio de este capítulo, que si bien en 1844, Marx no constituye aún sus propias categorías económicas, ya tiene presente el principio ético fundamental a partir del cual su crítica a la Economía Política emana. Y habíamos señalado también que tal principio era ni más ni menos que la "vida humana" misma. La tercera determinación del trabajo enajenado constituye en cierto sentido la negación de tal principio ético, entendido como enajenación del hombre frente a su propia humanidad, esto es,

con respecto al género humano, aunque Marx se refiere en realidad aquí a la negación de la "esencia" humana del trabajador (noción sumamente polémica que no llegaría a desarrollar posteriormente). Pero, ¿en qué consiste tal enajenación? se trata de la negación de la "vida productiva", que para Marx no es sino "la vida genérica (...) la vida que crea [erzeugend] vida" (M44:111,26-28;516,20-22). La vida genérica es el trabajo, la vida productiva misma. El carácter genérico del hombre lo constituye su capacidad de transformar la naturaleza y producir objetos en los cuales su subjetividad humana sea realizada, devenga objetiva, se objetive en sus productos. En contraste con el animal, el cual "(...) es inmediatamente uno con su actividad vital (...) no se distingue de ella" (M44:111,32-33;516,25-26), el hombre dirige conscientemente su actividad productiva imponiendo su voluntad en ella hacia un fin premeditado:

"La actividad vital [bewußte Lebenstätigkeit] conciente distingue inmediatamente al hombre de la actividad vital animal." (M44:111,37-38;516,29-30)

El animal transforma la naturaleza en la medida en que la preservación de su especie lo requiere, el hombre, en cambio, "produce incluso libre de la necesidad física y sólo produce realmente liberado de ella" (M44:112,16-18;517,6-8), por ello "el hombre también crea según las leyes de la belleza" (M44:112,28-29;517,13-14). El carácter "esencial" del ser humano, es así su actividad vital conciente, su productividad misma, cuya función no se limita a la elaboración de productos que le satisfagan sus necesidades vitales inmediatas, sino a la creación de un mundo realmente "humano":

" (...) es sólo en la elaboración del mundo objetivo en donde el hombre se afirma realmente como un ser genérico [Gattungswesen]. Esta producción es su vida genérica activa [werktätiges Gattungslieben]. Mediante ella aparece la naturaleza como su obra [Werk] y realidad [Wirklichkeit]." (M44:112,30-34;517,15-18)

Por consiguiente, si el producto del trabajo humano entendido como "objetivación de la vida genérica del hombre" [Vergegenständlichung des Gattungsliebens des Menschen] (M44: 112,35;517,18-19) resulta enajenado, la "realización" de la actividad vital conciente, la "esencia genérica misma" es arrebatada al obrero, y con ello su humanidad misma negada. Por otra parte, dado que parte de su producto le es retribuido, es decir, lo necesario para que el obrero se reproduzca vitalmente, entonces el trabajo enajenado "hace de la vida genérica del hombre un medio para su existencia física" (M44:113,7-8;517,27-28). Por esta razón, la enajenación del trabajo del obrero "transforma su ventaja respecto del animal en desventaja" (M44:113,3-4;517,24), en la medida en que el trabajador al no disponer libremente de su propia actividad vital, de su vida genérica; "su vida misma aparece sólo como medio de vida" (M44:111,30-31; 516,23-24), y no como un medio que le permitiera el "estar exento de la esclavitud de sus propias necesidades corporales, no ser ya siervo del cuerpo" (op.cit.).

El resultado de estas tres determinaciones, y que es a su vez fundamental para la comprensión de la enajenación en Marx, es la enajenación del hombre no sólo frente a su propia objetivación, sino del hombre respecto al trabajo objetivado de los "otros", es decir, enajenación del hombre frente al

resto de la humanidad:

"Lo que es válido respecto del hombre con su trabajo con el producto de su trabajo y consigo mismo, vale también para la relación del hombre con el otro y con el trabajo y el producto del trabajo del otro." (M44:113,19-27; 517,37,-518.5)

Es decir, cuando el hombre no reconoce su propia actividad vital objetivada en su producto, tampoco puede reconocer la de otros, ni los otros la de él, la humanidad permanece enajenada de su propio mundo objetivado, éste se les enfrenta como inhumano y ellos entre sí mismos como inhumanos también. Conforme más desarrolla su "concepto de trabajo enajenado" Marx va abandonando gradualmente la relación de enajenación del hombre frente a su producto, para analizar la relación de que es resultado y causa a su vez, de tal enajenación: la relación del hombre con el hombre. Dicha relación la veremos con más cuidado en el próximo apartado y a lo largo de toda nuestra investigación. Por el momento quisiera únicamente mencionar la posición crítica hacia una relación práctica específica de la que Marx ya era consciente en su tiempo, y que resulta fundamental hoy en día para el movimiento de liberación femenina: "la relación con la mujer como presa y servidora de la lujuria comunitaria" (M44:142,11-12;535,14-15). Al respecto nos dice Marx:

"La relación inmediata, natural y necesaria del hombre con el hombre, es la relación del hombre con la mujer (...) Con esta relación se puede juzgar el grado de cultura del hombre en su totalidad (...) En ella se muestra en que medida la conducta natural del hombre se

ha hecho humana o en qué medida su naturaleza humana se ha hecho para él naturaleza." (M44:142,10-37;535,19-34)

El hombre enajenado, así, no sólo no reconoce su humanidad objetivada, ni la de otros, como éstos tampoco la la de él, sino que además niega la humanidad en sí misma de la mujer. Veamos ahora más de cerca la relación de enajenación del hombre por el hombre bajo el capitalismo.

1.2.3.3. Enajenación del hombre por "otro" hombre: relación práctica de dominación.

Hasta aquí no hemos hecho sino exponer las tres determinaciones el trabajo enajenado que aparecen en el primer manuscrito de 1844. Estas tres determinaciones, han sido consideradas por algunos estudiosos de la enajenación como Bertell Ollman <27> como "la teoría" marxista de la enajenación, así mismo, otros autores, como Adam Schaff <28> se han apropiado de dichas determinaciones para elaborar nuevas teorías sobre la enajenación. Sin embargo, la investigación de Marx pretende profundizar aún más la cuestión. Para él, las determinaciones del trabajo enajenado que recién hemos visto no son sino el "análisis" de un "hecho económico" particular, a saber, del "extrañamiento [Entfremdung] entre el trabajador y su producción" (M44:114, 1-2;518,15-16). Por lo que hasta aquí se ha limitado exclusivamente al análisis del concepto de "trabajo enajenado, extrañado [die entfremdete, entäußerte Arbeit]" (M44:114,3-4;518,16-17). Y justamente a escasas páginas de ser interrumpido el primer manuscrito (no porque haya sido concluido sino porque el resto de las páginas se han perdido)

encontramos la siguiente afirmación:

"Veamos ahora como ha de exponerse y representarse en la realidad [Wirklichkeit] el concepto del trabajo enajenado, extrañado [der Begriff der entfremdeten, entäußerten Arbeit]." (M44:114,6-8;518,20-21)

¿Qué significa esto? Que la teoría de la enajenación no puede limitarse al análisis del "extrañamiento sobre el trabajo y su producción" (op.cit.), como si en la realidad la relación extrañamiento del sujeto frente a su objeto se diera por sí misma, y no esta misma relación fuera el resultado o la consecuencia de una relación aún más fundamental. ¿A qué relaciones podría referirse? Veamos como Marx inicia tal exposición del "concepto de trabajo enajenado, extrañado" en la "realidad":

"Si el producto del trabajo me es ajeno [mir fremd ist], se me enfrenta como un poder extraño [fremde Macht], ¿a quién pertenece?

Si mi propia actividad no me pertenece; si es una actividad ajena [fremdel], forzada, ¿a quién pertenece entonces?

A un ser otro que yo [Einem andern Wesen als mir]." (M44:114,9-13;518,22-27)

Y aquí aparece la relación vista desde el punto de vista ético, más fundamental del concepto del trabajo enajenado de los manuscritos de 1844, la relación "práctica" o "social" (dirá desde Marx desde los 'Grundrisse' hasta 'El Capital') que impera entre los sujetos bajo el capitalismo:

"En el mundo práctico real [praktischen wirklichen Welt], el extrañamiento de sí [Selbstentfremdung] sólo puede manifestarse mediante la relación práctica real con los otros hombres [das praktische, wirkliche Verhältnis zu andern Menschen erscheinen]." (M44:115, 18-20;519,22-24)

Es decir, que si el hombre resulta enajenado de su actividad vital, de su producto y con ello de su humanidad misma, existe al mismo tiempo "un ser extraño" [Das fremde Wesen] (M44:114,27;518,37) a quien "pertenecen el trabajo y el producto del trabajo, a cuyo servicio está aquel y para cuyo placer sirve éste" (M44:114,27-30;518,37-39). Y ese "ser extraño" no es sino "otro hombre que no es el trabajador" [andern Menschen außer dem Arbeiter] (M44:114,33;519,2-3). Así podemos ahora ya considerar en su totalidad, las relaciones que el concepto de trabajo enajenado implica: una relación de extrañamiento del hombre frente a su producto, que implica una relación de extrañamiento hacia su acto productivo, frente al trabajo de otros hombres y, finalmente, "la relación en la que él está con estos otros hombres" (M44:115,27-28;519,27-28). Una relación de enajenación del hombre por el hombre que "crea el dominio [Herrschaft] de quien no produce sobre la producción y el producto" (M44:115,31-32;519,31-33), se trata pues, de una relación de dominación. Ahora bien, el concepto de trabajo enajenado considerado en la totalidad de sus relaciones, da por resultado, a su vez, la "propiedad privada":

"La propiedad privada como expresión resumida, material, del trabajo enajenado abarca ambas relaciones, la relación del trabajador con el trabajo, con el producto

de su trabajo y con el no-trabajador [Nichtarbeiter], y la relación del no-trabajador con el trabajador y con el producto de su trabajo." (M44:118,37, -119,3:522,14-17)

¿Como interactúan tales relaciones? En primer lugar, La "propiedad privada" implica no sólo una relación de extrañamiento entre el trabajador y su humanidad objetivada, sino además una determinada relación práctica con "el no-trabajador". Si restringiéramos la propiedad privada a una relación sujeto-objeto, el sujeto se relacionaría con la "cosa" como "posesión" más resultaría imposible encontrar en la cosa misma y el sujeto aislado la determinación de "propiedad" <29>. Para que un "bien" determinado sea determinado como "propiedad privada", se requieren de por lo menos dos individuos: uno que funja como "propietario" y otro que "reconozca" ese "bien" como "propiedad de otro". La propiedad privada es así la síntesis de dos relaciones distintas que se entrecruzan: relación de dos sujeto hacia un objeto mediada a su vez por una relación entre ambos. En el caso de la propiedad privada capitalista -entendida como el resultado del trabajo enajenado-, el obrero establece una relación de enajenación frente a su trabajo objetivado, es decir, se enfrenta a su producto como a una propiedad privada. Mientras que el no-trabajador se relaciona a ese mismo objeto como "suyo". Esto es posible, por que a su vez, entre el no-trabajador y el trabajador existe una relación práctica de dominación (el "reconocimiento social" de la propiedad privada), así como la relación que guarda el obrero frente al capitalista se trata de una relación de subordinación (o "reconocimiento social" de que su propio producto no le pertenece).

1.2.3.4. Superación [Aufhebung] "conciente" y "sensible" del estado de enajenación del hombre frente a su mundo objetivado.

En 1844, Marx analizó no sólo por vez primera el concepto de "trabajo enajenado" que ya hemos examinado, sino también el significado filosófico del rompimiento de tal estado de enajenación. La superación de la enajenación del hombre frente a su humanidad objetivada, para el joven Marx de los manuscritos, consiste en la apropiación "conciente y sensible" del mundo humano arrebatado. "Apropiación" que va más allá del "comunista grosero" [rohe Komunist] (M44:141, 32-34;534,39) criticado por Marx, para quién la mera "posesión física inmediata" [Der physische, unmittelbare Besitz] del producto es considerada como su "finalidad única de la vida y la existencia" (M44:141,4-6;534,17-19), en lugar de la "apropiación sensible [sinnliche Aneignung] por y para el hombre de la esencia y de la vida humanas" (M44:147,27-29; 539,27-28). Marx, pues, no pensaba que el estado de enajenación lograra ser superado únicamente por medio de la "posesión física" de lo producido, si el hombre mismo no era capaz de haber desarrollado lo suficiente sus propias facultades humanas (conciencia y sensibilidad) como para llegar a reconocerse como esencia del mundo que él mismo ha objetivado. En esta teoría de la des-enajenación, Marx retoma, y critica al mismo tiempo, elementos importantes tanto de la filosofía de Hegel como de Feuerbach. Veamos brevemente en que consiste tal influencia y "superación" por parte de Marx.

Así como la noción hegeliana de "enajenación" es transformada en los manuscritos de 1844, en la medida en que éste le atribuye nuevas determinaciones al desarrollarla dentro de su propio discurso. De la misma manera, Marx hace

"suya" también, la noción hegeliana de "des-enajenación" pero con ciertos "matices feuerbachianos". Como ya habíamos mencionado anteriormente, Marx criticaba a su maestro el restringir la "enajenación" a un proceso meramente "mental", de ahí que, a diferencia de Hegel e influenciado por la filosofía de Feuerbach, afirme que la "des-enajenación" no debía limitarse al ámbito de la conciencia, sino que la conciencia misma debía primero ser desenajenada frente a la corporalidad física y sensible de la cual forma parte. Es decir, un primer momento de la "des-enajenación" consistiría en romper con el estado de extrañamiento entre mente y cuerpo, propugnado por Hegel según Marx. Tal "des-enajenación" de la conciencia frente a la corporalidad humana daría lugar, a su vez, a una "apropiación" del mundo humano a un nivel no meramente mental o "conciente - abstracto", sino también corporal o "sensible" de la objetividad humana:

"Por esto el hombre se afirma en el mundo objetivo no sólo en pensamiento [mit Denken], sino con todos los sentidos [mit allen Sinnen]." (M44:149,33-35;541,21-22)

El carácter de la "sensibilidad" a que se refiere Marx aquí no se limita, como en Feuerbach, a las mera percepción de afecciones físicas externas, sino por el contrario, se trata de la sensibilidad esencialmente humana producto de su propio desarrollo evolutivo:

"La formación de los cinco sentidos es un trabajo de toda la historia universal hasta nuestros días." (M44:150,19-20;541-542)

Marx propone aquí una interesante teoría de la

des-enajenación de la sensibilidad humana, según la cual, la des-enajenación del trabajo del hombre implicaría no sólo que éste reconociera intelectualmente su humanidad realizada en el mundo objetivo, esto es, que "humanice su objeto", sino también, que él mismo "humanice sus sentidos" para poder percibir su propia humanidad objetivada. Es decir, que el des-extrañamiento del hombre frente a su producto, trae consigo el desarrollo de "la riqueza de la sensibilidad [Sinnlichkeit] humana subjetiva, un oído musical, un ojo para la belleza de la forma" (M44:150,9-11;541,32-33), esto es, el cultivo o "creación" de "sentidos capaces de goce humanos, sentidos que se afirman como fuerzas esenciales humanas [menschliche Wesenkräfte]" (M44:150,12-13;541,34-35). Una "riqueza de la sensibilidad humana" que además, no se limita al desarrollo humano de los cinco sentidos:

"Pues no sólo los cinco sentidos, sino también los llamados sentidos espirituales, los sentidos prácticos [praktischen Sinne] (voluntad, amor, etc.), en una palabra el sentido humano, la humanidad de los sentidos, se constituyen únicamente mediante la existencia de su objeto, mediante la naturaleza humanizada." (M44:150, 11-19;541,36-39)

Así, el hombre se "apropia humanamente" de su mundo creado, esto es, "conciente y sensiblemente". De esta manera, al mismo tiempo que el hombre es realizado "objetivamente" en el mundo externo, también "subjetivamente" se realiza como ser humano, por lo que al romper su estado de enajenación no sólo adquiere "conciencia" de su humanidad objetivada extrañada sino que a la par, también ha desarrollado las condiciones de posibilidad de percepción sensorial y

espiritual de esa realidad humana extremada:

"La superación [die Aufhebung] de la propiedad privada es por ello la emancipación plena de todos los sentidos y cualidades humanos: pero es esta emancipación precisamente porque todos los sentidos y cualidades se han hecho humanos, tanto en sentido objetivo como subjetivo." (M44:148,22-26;540,17-20)

De ahí el sentido de la gran utopía de Marx que ya habíamos comentado en el apartado 1.2.2.. Una comunidad que devendría efectivamente humana en la medida en que lograra liberarse de las necesidades vitales inmediatas. Es decir, una idea de comunidad humana, según la cual, únicamente liberada del hambre y de la miseria, estaría en condiciones de realizarse "objetiva" y "subjetivamente", esto es, ahí donde "la actividad y el goce (...) se exteriorizan [äußert] y afirman inmediatamente en real sociedad con otros hombres" (M44:146,10-12;538,11-13). Mientras que en una sociedad donde la pobreza este presente, el hombre no puede realizarse ni objetivamente, ni mucho menos "gozar" sensiblemente con todos sus sentidos humanos:

"El sentido que es presa de la grosera necesidad práctica tiene sólo un sentido limitado. Para el hombre que muere de hambre no existe la forma humana de la comida, sino únicamente su existencia abstracta de comida (...) y sería imposible decir entonces en que se distingue esta actividad para alimentarse de la actividad animal para alimentarse. El hombre necesitado, cargado de preocupaciones, no tiene sentido para el más bello espectáculo (...)." (M44:150,22-32;542,2-7)

1.2.3.5. Fetichismo.

Otro elemento feuerbachiano que influyó de manera constante y decisiva en el pensamiento de Marx es el del fetichismo. A diferencia del tema de la "sensibilidad" que al parecer Marx no desarrolló más posteriormente, el fetichismo constituyó un tema siempre presente a lo largo de los borradores preparatorios de 'El Capital'. Aunque el tema aparece de manera muy breve en el cuaderno VI de los "Grundrisse" (escrito en febrero de 1858), el tema del fetichismo continuó siendo desarrollado por Marx, años más tarde, en los manuscritos de 1862 (cuaderno XV de los manuscritos 1861-63) que servirían, a su vez, de base para redactar la sección quinta del tercer libro de 'El Capital' en 1865. Sin embargo el tema del fetichismo no se quedó ahí, ante la certeza por parte del mismo Marx de la imposibilidad de llegar a editar el tomo II y III de 'El Capital' en vida, Marx reelaboró el primer capítulo de 'El Capital' en la segunda edición en alemán entre 1872 y 1873, añadiendo al final un apartado dedicado exclusivamente al fetichismo (que es la edición que hoy en día conocemos). El tema estuvo así siempre presente a lo largo de la producción teórica de Marx y sujeto -como veremos en los próximos capítulos- a un continuo y cada vez más profundo desarrollo sumamente ligado al concepto de la alienación. Por el momento nos limitaremos a exponer el tema del fetichismo tal y como Marx lo trató por vez primera en 1844.

A partir del tema del fetichismo religioso criticado por Feuerbach, Marx da una nueva interpretación de la relación de la propiedad privada, esto es, del trabajo enajenado por el capitalista, en términos "fetichistas" (que no es aún el concepto del Fetichismo que Marx desarrollaría a lo largo de

sus borradores de 'El Capital', pero que constituye "la alienación" según Adam Schaff (300). Una vez que el trabajador ha objetivado su producto, y éste le es arrebatado por el capitalista, al trabajador no sólo le es negada su propia objetivación, sino que ésta, independientemente de la voluntad de su creador, se vuelve hacia él mismo dominándolo bajo el poder extraño del capital:

"La apropiación del objeto aparece en tal medida como extrañamiento [Entfremdung], que cuantos más objetos produce el trabajador, tantos menos alcanza a poseer y tanto más sujeto queda a la dominación de su producto, es decir del capital". (M44:106,11-15;512.12-15)

El hombre resulta ser dominado por su propia obra, de manera análoga a la subordinación del hombre enajenado de sí frente al "poder" de su fetiche. El religioso fetichista niega que la esencia del ídolo que alaba sea el mismo ser humano y lo afirma en cambio, como un ser en sí mismo, autónomo, ajeno a él y poderoso. Curiosamente Marx adopta aquí la postura del protestantismo frente al catolicismo, que no es sino aquella que hace de "(...) la religiosidad la esencia íntima del hombre" (M44:136,7-8;530,21-22). De ahí que Marx califique a las doctrinas económicas anteriores a la Economía política -"los partidarios del sistema dinerario y mercantilista" (M44:135-136;530,14)- como "fetichistas como católicas" (M44:135,15;530,11-12) en la medida en que consideran a la riqueza como "una esencia objetiva para el hombre" (M44:136,2-3;530, 15), esto es, algo "externo" e "independiente" del trabajo humano, pues no conocían "otra existencia de la riqueza que el metal noble" (M44:138,2-3; 532,8-9). A diferencia de los fisidócratas, para quienes "la

tierra solamente es para el hombre mediante el trabajo" (M44: 138,7-8;532,11-12), esto es, y por lo tanto, ya en cierta medida, la "esencia subjetiva de la riqueza se traslada (...) al trabajo" (M44:138,7-9;532,12-13). Pero es hasta con la Economía Política, cuando el trabajo como fuente de riqueza deja de aparecer meramente como "trabajo agrícola, para hacerse después valer como trabajo en general" (M44:139, 24-25; 533,14-16). Sólo hasta entonces se logra negar la independencia de la riqueza frente a la actividad del hombre, afirmando, en cambio, que:

"La esencia subjetiva [subjektive Wesen] de la propiedad privada, la propiedad privada como actividad para sí, como sujeto [als Subjekt], como persona [als Person], es el trabajo [die Arbeit]." (M44:135,1-3;530,1-3)

Por ello afirma Marx: "Engels ha llamado con razón a Adam Smith el Lutero de la Economía" (M44:136,3-4;530, 17-18). Así, en los manuscritos de 1844, Marx denomina como fetichista al estado de la conciencia que niega, esto es, que la "enajena" de la humanidad que subyace en "algo", en este caso, la humanidad objetivada en el mundo de la riqueza que aparece como autónoma al hombre mismo, bajo la forma ajena de la propiedad privada.

1.2.3.6. La "exterioridad" del trabajador.

Sin embargo, ese reconocimiento del hombre por parte de la Economía Política -al que nos hemos referido en el apartado anterior- resulta en realidad "aparente", pues el hombre, aunque "reconocido", paradójicamente es negado al mismo tiempo. Sólo que su enajenación no es ya el resultado

de la "inconciencia" del ser extrañado de sí mismo [sichäusserlichsein], sino se trata de que:

"Lo que antes era ser fuera de sí [Sichäüßerlichsein], enajenación real [reale Entäüßerung] del hombre, se ha convertido ahora en el acto de enajenación [Tat der Entäüßerung], en enajenación de sí [zur Veräüßerung geworden]." (M44:13,24-26;531,5-7)

Su "extrañamiento [Entfremdung] respecto del hombre" (M44:137,18-19;531,29) se debe, nos dice Marx a que "su ciencia se desarrolla de forma más verdadera y consecuente" (M44:137,19-20;531,30-31):

"Al hacer de la propiedad en su forma activa sujeto, esto es, al hacer simultáneamente del hombre una esencia [Wesen], y del hombre como no ser [Unwesen] un ser [Wesen], la contradicción de la realidad se corresponde plenamente con el ser [Wesen] contradictorio que han reconocido como principio." (M44:137,20-25;531,31-35)

Si la Economía Política no hace sino tomar conciencia de su propia realidad, entonces su negación del hombre no se refiere sino a la misma "desgarrada realidad de la industria" (M44:137,25-26;531,35-36). Esta enajenación de la Economía política con respecto del hombre resulta, de esta manera, contradictoria en relación a sus propios principios. Pues, si bien la Economía política en tanto autoconciencia de la sociedad capitalista, ha reconocido empíricamente en el trabajo industrial la determinación más "abstracta" y "general" del trabajo, ésta le niega al trabajador su

humanidad (y con ello su existencia) tanto "dentro" como "fuera" del proceso capitalista de producción. Veamos más de cerca esta relación entre trabajo y capital, que Marx denomina la "relación de la propiedad privada".

Marx reconoce ya algunas de las diferencias fundamentales entre trabajo y capital <31>: el trabajo como persona, como sujeto es el trabajo como "subjetividad", mientras que el capital, es la "objetividad" del trabajo, o sea, "trabajo objetivado" (lo que no quiere decir que todo trabajo objetivado sea capital, pues éste último presupone ciertas relaciones sociales). El capital es, a su vez, en tanto trabajo objetivado enajenado de su subjetividad creadora, como ya hemos dicho, la pérdida del hombre de sí mismo subjetiva y objetivamente. Consiguientemente, el capital necesita apropiarse, tanto para reproducirse como para acrecentarse, de la vida productiva del hombre. Pero a la luz de las necesidades del capital, la humanidad del trabajador es reducida a una mera forma mercantil de existencia en la que el salario tiene "el mismo sentido que el mantenimiento, la conservación de cualquier otro instrumento productivo" (M44:124,26-27;524,4-6). El trabajador enajenado resulta así, desde el punto de vista capitalista no un ser humano sino un "instrumento productivo" del capital -cuyo precio (salario) está sujeto a fluctuaciones determinadas por las leyes de la oferta y la demanda como cualquier otra mercancía-; es "un capital viviente [lebendiges (...) Kapital]" (M44:123,6-13;523,4-9) o, como Milton Friedman lo llama con toda naturalidad: "capital humano" <32>. Pero, ¿qué sucede cuando el trabajador no es un "momento del capital" [Arbeit als Moment des Kapitals] (M44:131,6;529,17), es decir cuando no se relaciona como trabajador asalariado con él? En vista de que

el trabajador pobre, desprovisto de toda objetividad no puede a su vez objetivarse, y "dado que él no tiene existencia como hombre, sino como trabajador, puede hacerse sepultar, dejarse morir de hambre" (M44:124.4-15;523,15-23):

"En consecuencia la Economía política no conoce al trabajador parado, al hombre de trabajo, en la medida en que se encuentra fuera de esta relación laboral. El pícaro, el sinvergüenza, el pordiosero, el parado, el hombre de trabajo hambriento, miserable y delincuente son figuras que no existen para ella, sino solamente para otros ojos; para los ojos del médico, del juez, del sepulturero, del aguacil de pobres, etc.; son fantasmas que quedan fuera de su reino [Gespenster außerhalb ihres Reichs]." (M44:124,15-23;523,25-524,2)

A la luz de la totalidad del capital, "dentro" o "fuera" de ella, el trabajador resulta siempre negado. Si el trabajador se relaciona con el capital no llega a "ser" sino un mero instrumento productivo de éste, un momento del capital, un hombre enajenado, y por ende negado de su propia humanidad. Pero, en cambio, si el trabajador "hambriento y miserable" no se relaciona con él, éste aparece a "los ojos" del capital como "un fantasma fuera de su reino", esto es, como un "no-ser social" [gesellschaftliches Nichtdasein]:

"(..) la existencia abstracta del hombre como un puro [bloßen] hombre de trabajo, que por eso puede diariamente precipitarse de su plena nada en la nada absoluta [aus erfüllten nichts in das absolute Nichts], en su inexistencia social que es su real inexistencia [sein gesellschaftliches und darum sein wirkliches

Nichtdaseinl." (M44:125,21-31;524,33-525,2)

Si trabaja para el capital lo matan y si no trabaja lo matan también. Dentro del capital el trabajador enajenado "es" un momento del capital, y por lo tanto "plena nada" como ser humano, pero fuera de él, el desempleado es "nada absoluta", "inexistente socialmente", no es sino un no-ser. He ahí la negación irresoluble del hombre dentro del capitalismo. El trabajador, visto como "ser humano" permanece por ello, siempre "exterior" al sistema capitalista. La determinación capitalista del hombre es la negación de su propia humanidad, esto es, de aquella "exterioridad" que sin embargo "irrumpe", concretamente en el sistema como clase o como movimiento popular, en la medida en que la situación antagónica lo requiera, algunas veces demandado reformas que no son sino paleativos a su condición estructuralmente contradictoria; mejores condiciones de trabajo, salarios más altos, etc., y otras veces exigiendo verdaderos cambios radicales.

NOTAS DEL PRIMER CAPITULO.

<1> -Marx, Karl, Manuscritos: Economía y filosofía, 1984, 11a. edición, Alianza Editorial, Madrid.

-Marx, Karl, Ökonomisch-philosophische Manuskripte aus dem Jahre 1844, MEW, Vol. XL, 1985, Dietz Verlag, Instituto de Marxismo-leninismo de Moscú y Alemania Oriental, Berlín.

<2> Me refiero a los "Elementos fundamentales para la Crítica de la Economía Política" (Grundrisse) 1857-58, los manuscritos de 1861-63 y de 1863-65.

<3> -Marx, Karl, Elementos Fundamentales para la crítica de la Economía Política (Grundrisse) 1857-1858; 1er. vol., 1986, 14a. ed.; 2o. vol., 1985, 10ed.; 3er. vol., 1986, 8a.ed., Siglo XXI Editores, México.

-Marx Karl, Grundrisse der Kritik der politischen Ökonomie, MEW, Vol. XLII, 1983, Dietz Verlag, Instituto de Marxismo-leninismo de Moscú y Alemania Oriental.

<4> Esto se debe a que las páginas en las que escribió el primer manuscrito fueron divididas por Marx, antes de escribir, por dos líneas verticales formando tres columnas con los siguientes títulos de izquierda a derecha respectivamente: Salario, Beneficio del Capital, Renta de la Tierra. Probablemente con el propósito de desarrollar los tres temas al mismo tiempo.

<5> Dussel, Enrique, Hacia un un Marx desconocido, Un comentario a los Manuscritos del 61-63, 1988, Siglo XXI Editores, México, p.23, 1.31 - p.24, 1.2.

<6> Acerca del desarrollo del concepto y la constitución de las categorías simples y complejas ver:
-Dussel Enrique, Hacia un Marx desconocido, Ibid., p.21-23.

<7> Marx, Karl, Contribución a la Crítica de la Economía Política, 1986, 2a.ed., Siglo XXI Editores, México, p.3, 1-3.

-Marx Karl, Zu Kritik der politischen Ökonomie, MEGA, Vol. II- 2, 1980, Dietz Verlag, Instituto de Marxismo-leninismo de Moscú y Alemania Oriental, Berlín, p.99, 1.1-3.

<8> Pueden llegar a coincidir el orden lógico y el orden histórico de las categorías:

"Pero estas categorías simples, ¿no tienen una existencia histórica o natural autónoma, anterior a las categorías concretas? Ca dépend (...) quedaría siempre en pie el hecho de que las categorías simples expresan relaciones en las cuales lo concreto no desarrollado pudo haberse realizado sin haber establecido aún la relación o vínculo más multilateral que se expresa espiritualmente en la categoría más concreta; mientras que lo concreto más desarrollado conserva esta misma categoría como una relación subordinada. El dinero puede existir y existió históricamente antes de que existiera el capital, antes de que existieran los bancos, antes de que existiera el trabajo asalariado. Desde este punto de vista, puede afirmarse que la categoría más simple puede expresar las relaciones dominantes de un todo no desarrollado o las relaciones subordinadas de un todo

más desarrollado, relaciones que existían ya históricamente antes de que el todo se desarrollara en el sentido expresado por una categoría más concreta. Solo entonces el camino del pensamiento abstracto, que se eleva de lo simple a lo complejo, podría corresponder al proceso histórico real." (GRUND571:22,41.- 23.33; 36,22.- 37,12)

Pero también pueden no hacerlo:

"Por otra parte, puede decirse que existen formas de sociedad muy desarrolladas, y sin embargo históricamente inmaduras, en las que se encuentran las formas más elevadas de la economía -por ej., la cooperación, una división desarrollada del trabajo, etc.- sin que exista tipo alguno de dinero, como por ejemplo en el Perú (...) Y hasta en la antigüedad más culta, entre los griegos y los romanos, sólo en el período de su disolución alcanza el dinero su pleno desarrollo, el cual en la moderna sociedad burguesa constituye un presupuesto. Esta categoría totalmente simple aparece históricamente en toda su plena intensidad sólo en las condiciones más desarrolladas de la sociedad. Pero de ninguna manera impregna todas las relaciones económicas (...) De modo que aunque la categoría más simple haya podido existir históricamente antes que la más concreta, en su pleno desarrollo intensivo y extensivo ella puede pertenecer sólo a una forma social compleja, mientras que la categoría más concreta se hallaba plenamente desarrollada en una forma social menos desarrollada." (GRUND571:23,34 - 24,29; 37,13 -37)

<9> Carta de Marx a Engels del 2 de Abril de 1858:

-Marx, Karl, Contribución a la Crítica de la Economía Política, op.cit., p.318, l.30 - p.319, l.5.

-Marx-Engels, Correspondencia, MEW, Vol. XXIX, 1963, Dietz Verlag, Instituto de Marxismo-leninismo de Moscú y Alemania Oriental, Berlin, p.312, 25-30.

<10> Ibid., p.318, 20-23; p.312, 18-19.

<11> Ibid., p.318, 24-28; p.312, 20-25.

<12> Carta de Marx a Ludwig Fugelman del 13 de Octubre de 1866:

-Marx-Engels, Correspondencia, MEW, Vol. XXXI, 1965, Dietz Verlag, Instituto de Marxismo-leninismo de Moscú y Alemania Oriental, Berlin, p.534.

<13> Carta de Marx a Lasalle del 12 de Noviembre de 1858:

-Marx, Karl, Contribución a la Crítica de la Economía Política, op.cit., p.324.

-Marx-Engels, Correspondencia, MEW, Vol. XXIX, op.cit., p.566.

<14> Resulta aquí interesante, mencionar la tesis de Joseph Gabel cuando examina una de las implicaciones del concepto francés de la alienación desde el punto de vista psiquiátrico, como lo es la "degradación de la conciencia" (p.58) o "falsa conciencia" ("Entfremdung" o "extrañamiento" sería el término más cercano en alemán, aunque tal distinción no la permita la expresión francesa "alienation" y se use indiferentemente para referirse tanto al término alemán

Entäußerung como al Entfremdung) atribuyendo tal estado enajenado de la conciencia precisamente al razonamiento propio de una lógica no-dialéctica (tal y como Marx atribuye el "extrañamiento" recíproco que impera entre las diversas categorías económicas de la Economía política):

"(...) la experiencia vivida de la realidad reificada se traduce mediante una lógica particular, y esta lógica se encuentra, naturalmente, en los antipodas de una lógica dialéctica. Se corre el riesgo de equivocarse completamente sobre el sentido de este aspecto importante de la filosofía dialéctica si se pierde de vista la estrecha correlatividad de términos tales como "pensamiento no dialéctico", "falsa conciencia", "reificación", o "alienación" (en el sentido marxista de la palabra); de hecho, se trata de una misma realidad vista desde ángulos diferentes. Experiencia vivida colectiva de la reificación, la falsa conciencia no es más que el pensamiento no dialéctico a escala de los grupos sociales." (p.59)

-Gabel, Joseph, Sociología de la Alienación, 1970. Amorrortu Editores, Argentina.

<15> -Marx, Karl, El Capital, Libro III, Vol.6, 1986, 8a.ed., Siglo XXI Editores, México.

-Marx, Karl, Das Kapital, Libro III, MEW, Vol. XXV, 1973, Dietz Verlag, Instituto de Marxismo-leninismo de Moscú y Alemania Oriental, Berlín.

<16> Para Hegel, en su "Ciencia de la Lógica":

"(...)no sólo la exposición del método científico [wissenschaftlichen Methodel] pertenece al contenido de la Lógica, sino también el concepto mismo de la ciencia [der Begriff selbst der Wissenschaft] en general" (p.57. l.19-21; p.36. l.18-20).

- Hegel, G.W.F., Ciencia de la Lógica, libro I, trad. de Rodolfo Mondolfo, Librería Hachette, Buenos Aires.

-Hegel, G.W.F., Wissenschaft der Logik, Primera Parte, Sämtliche Werke, Vol. V, 1958, Fr. Frommanns Verlag, Stuttgart.

<17> - Hegel, G.W.F., Ciencia de la Lógica, ibid., p.58, l.24-27; p.37, l.25-28.

<18> -Marx, Karl, El Capital, Libro II, Vol.4, 1976, 12a.ed., Siglo XXI Editores, México.

-Marx, Karl, Das Kapital, Libro II, MEW, Vol.24, 1973, Dietz Verlag, Instituto de Marxismo-leninismo de Moscú y Alemania Oriental, Berlín.

<19> Ibid., p.15, l.40-42; p.19-20.

<20> Ibid., p.16, l.2-3; p.20, l.3-4.

<21> Ibid., p.18, l.7-8; p.21, l.16.

<22>-Dussel, Enrique, Hacia un Marx desconocido, op.cit., p.22-23.

<23>-Hegel, G.W.F., Fenomenología del Espíritu, 1985, 6a.

reimpresión, Fondo de Cultura Económica. México. p.470- 471.
-Hegel, G.W.F., Phänomenologie des Geistes, Sämtliche Werke, Vol.II, 1951, Fr. Frommanns Verlag, Stuttgart, p.616, l.22-33.

<24> Paradójicamente a aquellos que opinan que la filosofía de Hegel se encierra en un mundo puramente "abstracto - mental", como en su momento el mismo joven Marx, Hegel ya había considerado la enajenación capitalista del trabajo en contraposición al esclavismo, aunque de manera "acrítica" en tanto, que parece que nunca la relacionó directamente con la enajenación de la conciencia como Marx lo hizo por vez primera en los manuscritos de 1844. Al respecto de la enajenación capitalista dice Hegel en su "Filosofía de Derecho" (párrafo 67):

"De mis habilidades particulares, corporales o espirituales, y posibilidades de actividad puedo enajenar a otro producciones individuales y un uso de ellas limitado en el tiempo, porque con esta limitación se mantienen en una relación exterior con mi totalidad y mi universalidad. A través de la enajenación de todo mi cuerpo concreto de trabajo y de la totalidad de mi producción, convertiría en propiedad de otro lo sustancial mismo, mi actividad y actualidad [Wirklichkeit] universal, mi personalidad". En:

-Hegel, G.W.F., -Fundamentos de la Filosofía del Derecho, 1987, Siglo veinte, Buenos Aires, p.108.

<25> Mézárós al igual que Hegel concibe la enajenación como una relación sujeto - objeto u hombre-naturaleza:

"Los términos de referencia fundamentales en la teoría de la enajenación de Marx son el "hombre" (H), la "naturaleza" (N), y la "industria" o "actividad productiva" (I)." (La teoría de la enajenación en Marx, p.98, l.40-42)

Donde la "naturaleza" puede ser tanto la natural como la del mismo hombre, o sea su actividad específicamente humana:

"El enfoque de Marx (...) no habla simplemente de la enajenación del hombre de la "naturaleza" como tal, sino de la enajenación del hombre de su naturaleza, de la "naturaleza antropológica" (tanto dentro como fuera del hombre). Este mismo concepto de la "naturaleza propia del hombre" implica necesariamente la automediación ontológicamente fundamental del hombre con la naturaleza a través de su propia actividad productiva (y autoreproductiva)." (La teoría de la enajenación en Marx, p.102, l.32-35)

En:

-Mézárós, István, La teoría de la enajenación en Marx, 1978, Ediciones Era, México.

<26> Aquí resulta sumamente interesante la tesis que Laurence M. Hinman expone en su ingenioso artículo titulado "Teoría de Marx sobre del juego, tiempo libre y praxis desenajenada". según la cual no sólo el trabajo del obrero resulta enajenado, sino también su "tiempo libre" ("alienated leisure"), ya que las actividades propias del "tiempo fuera" del trabajo, es decir aquellas en las que el trabajador

repone sus energías gastadas en el proceso laboral, pueden ser utilizadas como "medio" por parte del capitalista para incrementar la productividad del obrero. Así mismo, Hinman desarrolla, a partir de diversos escritos de Marx, en que consistiría el "tiempo libre des-enajenado" o lo que él llama "praxis des-enajenada":

"The alienation found in leisure is not to be overcome within the sphere of leisure itself, but rather must involve the overcoming of the very division between work and leisure. When this dichotomy is overcome, a new form of human activity emerges - one which is not adequately designated as either "work" or "play", it has been described here as unalienated praxis." (Marx's theory of play, leisure and alienated praxis", p.221)

Así pues, Hinman considera como "tiempo libre des-enajenado" ("unalienated leisure"), no sólo aquel que no es utilizado como medio de explotación más efectivo del obrero, sino aquel en el que se las diferencias entre "trabajo" y "juego" son superadas a partir de una "praxis des-enajenada" ("unlienated praxis"):

"What will be called here "unalienated praxis" is free, creative human activity in which the split between intrinsic and extrinsic value, meaning, and purpose has been overcome." (Marx's theory of play, leisure and alienated praxis, p.201)

-Hinman, Laurence, "Marx's theory of play, leisure and alienated praxis", Philosophy and Social criticism, No.2, Vol.5, 1978, p.199-228.

<27> -Ollman, Bertell, Alienation: Marx's conception of Man in capitalist society, 1971, 2a. reimpresión, Cambridge at the University Press, U.S.A., p.XII, 1.31-34.

<28> -Schaff, Adam, La Alienación como fenómeno social, 1979, Editorial Crítica n.59, Grupo Editorial Grijalbo.

<29> Hegel distingue en su 'Filosofía del Derecho' la posesión de la propiedad:

"Que yo tenga algo en mi poder exterior, constituye la posesión, así como el aspecto particular, que convierte algo mío llevado por las necesidades naturales, los instintos o el arbitrio constituye el interés particular de la posesión. Sin embargo, por otro lado, que yo como voluntad libre sea objetivo y por tanto sólo entonces efectivamente voluntad, constituye lo que en la posesión es lo verdadero y lo justo, la determinación de la propiedad." (Párrafo 45)

"Puesto que para mí en la propiedad mi voluntad deviene objetiva, como personal y como voluntad del individuo, aquélla adquiere el carácter de propiedad privada y propiedad común, que según su naturaleza puede ser poseída individualmente, tiene la determinación de una comunidad en sí disoluble, en la que ceder mi parte es para sí problema del arbitrio." (Párrafo 46)

"Puesto que la sustancia de la cosa es mi propiedad, es para sí su exterioridad, esto es, su no sustancialidad

-no es para mí un fin en sí mismo- y esta exterioridad realizada del uso o la utilización, que yo hago de ella, es entonces el uso total o la utilización de la cosa en toda su extensión, de modo que si ese uso me corresponde, yo soy el propietario de la cosa, y nada resta de la extensión total del uso de lo que podría ser propiedad de otro." (Párrafo 61)

<30> Dice Adam Schaff:

"¿Qué entiende Marx en los Grundrisse por "alienación"? Lo mismo que en los Manuscritos /de 1844/ y en el Capital: la transformación de los productos del trabajo humano en un poder independiente, incluso enemigo de los seres humanos." en:

-Schaff, Adam. La Alienación como fenómeno social. 1979. Editorial Crítica n.59, Grupo Editorial Grijalbo. p.69, 1.25-32.

<31> La categoría "trabajo" de los manuscritos de 1844 pasa a ser la categoría "trabajo vivo" de los Grundrisse. De esta manera en los Manuscritos de 1844 encontramos:

"La esencia subjetiva de la propiedad privada [Das subjektive Wesen des Privateigentums] (...) como actividad para sí, como sujeto [als Subjekt]. como persona [als Person], es el trabajo" (M44:135,1-3; 530,1-3)

Mientras que en los Grundrisse:

"El trabajo puesto como no-capital (...) es (...) el trabajo vivo [lebendige (...)Arbeit], (...) existencia puramente subjetiva del trabajo [rein subjektive Existenz der Arbeit] (...) es el no-valor existente, y por ello un valor de uso puramente objetivo, que existe sin mediación, esta objetividad puede ser solamente una /objetividad/ no separada de la persona [von der Person]: una objetividad que coincide con su inmediata existencia corpórea (...) una objetividad que de ningún modo está al margen de la existencia inmediata del individuo mismo (...) el trabajo no como objeto, sino como actividad (...) la fuente viva del valor [die lebendige Quelle des Werts]." (GRUNDS71:235,28-31 - 236,1-18; 217, 17-37)

<32> -Friedman, Milton, Libertad de elegir, 1980. Edit. Grijalbo, Barcelona, p.4, 1.10.

2. Segundo capítulo: Alienación en los Grundrisse.

Ahora demos un salto teórico-histórico desde los manuscritos parisinos de 1844 e internémonos en el pensamiento de Marx trece años más tarde, en sus primeros manuscritos preparativos de 'El Capital', los "Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política [Grundrisse der Kritik der politischen Ökonomie] 1857-1858 <1>. En el invierno de 1857, Marx volvería a reflexionar profundamente en torno al tema de la alienación de los manuscritos de 1844, pero esta vez con un marco conceptual-categorial nuevo que iría elaborando a lo largo de 10 años hasta lograr editar el primero tomo de El Capital (1866).

Como y hemos visto en 1.1., Marx planteó por vez primera que podrían "desarrollarse (...) todas las categorías económicas [können (...) alle nationalökonomischen Kategorien entwickelt werden]" (M44:117,35.-118,3:521,19-24) a partir del "concepto de trabajo enajenado, extrañado" [Begriff der entfremdeten, entäußerten Arbeit], de tal manera que cada una de estas categorías sería "solamente una expresión determinada, desarrollada [bestimmten und entwickelten Ausdruck] de aquellos primeros fundamentos".

En 1857 Marx decide llevar a cabo seriamente ese propósito, pero le preocupa "desarrollar" el concepto de una categoría económica en particular de aquellas a las que se había referido en 1844: el concepto del "capital". Esto es, el desarrollo dialéctico de la totalidad pensada del capital real o "contrafigura abstracta [abstraktes Gegenbild] del capital mismo", es decir, de aquél que constituye a su vez la

"base [Grundlage] de la sociedad burguesa":

"Es necesario desarrollar con exactitud el concepto de capital [Entwicklung des Kapitalbegriffs] ya que es el concepto básico [Grundbegriff] de la economía moderna, tal como el capital mismo -cuya contrafigura abstracta es su concepto - es la base de la sociedad burguesa. De la concepción certera del supuesto fundamental de la relación [Grundvoraussetzung des Verhältnisses], tienen que derivar todas las contradicciones de la producción burguesa, así como el límite ante el cual ella misma tiende a superarse." (GRUND571:273,18-25;250,4-10)

Pero lo que más nos atañe aquí, es que Marx pretenda nuevamente desarrollar "todas las contradicciones de la producción burguesa" (así como en 1844 se refería a "todas las categorías económicas") a partir del "supuesto fundamental de la relación", es decir, aquella que en 1844 <2> entendía como:

"la relación de propiedad del no-trabajador con el trabajador y con el trabajo." (M44:118,32-119,3;522,1,10-17)

Y eso es lo que demostraremos en este capítulo, cómo es que la relación de alienación del trabajo por el capital (o lo que en 1844 Marx llamaba "la relación práctica real" (M44:115,18-20;519,22-24)) constituye esa relación "supuesta y fundamental" del mismo capital. Esta relación "social" determina "formalmente" que "algo" (sean personas, cosas o un sistema social en su totalidad) como capital y por lo tanto, es desde la cual el desarrollo del concepto mismo de capital

debe partir.

Aquí desarrollaremos el concepto del capital desde sus categorías más simples para demostrar el papel fundamental que la alienación juega, así como las nuevas categorías que implica en su propio desarrollo. Si bien las categorías fundamentales que constituían en 1844 el concepto de la alienación eran "enajenación" [Entäußerung] y "extrañamiento" [Entfremdung], ahora en los Grundrisse, pese a que tales categorías son constantemente repetidas, resultan por sí mismas insuficientes para desarrollar con la precisión y sistematicidad adecuadas el concepto de la alienación. Entre otras razones porque Marx en 1844, aún no había descubierto, y por lo tanto desarrollado, la antítesis entre las categorías "valor" y "valor de uso", por lo tanto, la antítesis fundamental para la plena comprensión de la alienación del trabajo de los Grundrisse, esto es, el enfrentamiento de trabajo y capital, uno como puro valor de uso y el segundo como puro valor de cambio era inexistente.

La alienación del trabajo por el capital en el nivel más abstracto y por lo tanto simple, es un proceso, entendido como una serie de relaciones sociales entre dos personas, donde una instrumentaliza a la otra. Esto es, se establece una relación de dominación, bajo la cual una persona deviene "simple medio" y fuera de esa relación práctica-instrumental, ésta persona, no tiene ningún "sentido" para aquella, es "nada". La primera relación entre individuos en la que uno cosifica al otro constituye la relación social que funda al resto de las categorías económicas como capitalistas. La alienación del trabajo por el capital consiste en una serie de relaciones entre capitalista y asalariado, cuyos momentos se desenvuelven tanto en la esfera fenoménica de la circulación como en la

esfera esencial de la producción del capital. Las condiciones de posibilidad de la alienación del trabajo son dadas en la esfera fenoménica mediante la subsunción, mientras que la alienación como tal surge y existe en el proceso de producción donde el trabajo es enajenado y extrañado del trabajador, pero logra realizarse, desde el punto de vista del capitalista en el ámbito de la circulación; cuando ese trabajo enajenado deviene capital o es "acumulado" como tal. Aunque desde el punto de vista del obrero, su alienación es realizada hasta el momento en el que éste se enfrenta a su propio trabajo objetivado como propiedad privada (del capitalista), sea bajo la forma de capital variable (salario) o capital constante (medios de producción) como condiciones subjetivas y objetivas de la reproducción del capital respectivamente. En la siguiente sección dedicada a la alienación en los Grundrisse trataremos ambos momentos de la alienación, esto es, su presupuesto, surgimiento y realización. Veamos como en los Grundrisse Marx aborda esta cuestión.

2.1. Primer y segundo momento de la alienación.

El primer momento de la alienación consiste en la subsunción del trabajo bajo el capital que se efectúa cuando un poseedor de dinero compra la "capacidad de trabajo" <3> en la esfera "fenoménica" de la circulación (mercado de la fuerza de trabajo). En dicho primer momento, el trabajador "aliena" su mercancía "capacidad de trabajo" o sea "la mera disponibilidad" de su persona a un poseedor de dinero (capitalista) a cambio de una cantidad determinada de trabajo objetivado suficiente para su reproducción vital (salario). El

acto de la compra (y venta desde la perspectiva opuesta) de la capacidad de trabajo representa la condición de posibilidad de la alienación del trabajo vivo por el capital. El presupuesto de la alienación veremos que consistirá en la subsunción del trabajo vivo bajo el capital, pues la persona del obrero (trabajo vivo) es negada como tal y afirmada como capacidad de trabajo o una determinación más del capital. Se trata de una relación meramente práctica (social), la alienación del trabajo vivo por medio de su subsunción en el capital, se expresa en el contrato que establecen el trabajo y el capital (obrero y capitalista) como personas jurídicas, a partir del cual, el obrero concede al capitalista la disposición legal de la actividad productiva de su persona (obrero) por un lapso determinado, así como de la apropiación -por parte del capitalista- del producto de aquél a cambio de un salario. Es importante insistir que tal subsunción no se da precisamente en la esfera de la producción del capital, sino que es un acto que precede a dicha esfera en el nivel fenoménico de la circulación o "mundo" de la "igualdad y libertad" (que más adelante explicaremos en detalle), nivel de abstracción donde se lleva a cabo la "compra" de la capacidad de trabajo pero no su "venta" o consumo como valor uso. A este momento, Dussel lo llama el "acto ontológico de la subsunción" <4>, porque es ahora cuando el trabajo deviene capital, es el momento en el que el trabajo mismo es "subsumido bajo la determinación del capital" <5>.

El segundo momento consiste en la puesta en actividad real de esa "capacidad de trabajo" que se efectúa dentro de la esfera de la producción (nivel esencial de la totalidad del capital), durante el proceso de trabajo. A partir del contacto

del trabajador con el medio de producción como capital (si se trata del primer capital por producir), el trabajo vivo al ponerse en movimiento, "objetiva" lo que antes era ya subjetividad alienada (su subjetividad como capital) en actividad "coagulada" al "trans-formar" el trabajo objetivado pasado (capital como instrumento y materia) en trabajo objetivado (nuevo producto), pero determinado ya como "capital". Es aquí donde se pierde toda distinción entre lo que era vivo y lo muerto, entre lo subjetivo y lo objetivo, y la alienación de la actividad del obrero del trabajador al objetivarse deviene trabajo alienado bajo la forma objetiva de un producto. Aquí harémos una importante distinción entre lo que Marx entiende como "proceso de trabajo" y "proceso de valorización", que no son sino dos procesos de diverso grado de abstracción que coexisten en el proceso capitalista de producción. Por una parte, sucede un proceso material o proceso simple de trabajo, en el que un hombre se relaciona mediante su actividad con un objeto y a partir del cual se produce un valor de uso. Y por otra, se lleva a cabo un proceso "formal" determinado por las relaciones sociales de producción que imperan en el proceso y que determinan, a su vez, que al final del proceso de producción se obtenga un valor valorizado o plusvalor. Son estas relaciones entre individuos las que determinan un proceso simple de trabajo como históricamente capitalista. En este capítulo, nos limitaremos a constituir la categoría de "modo de apropiación capitalista" <6>, por lo que haremos abstracción de las determinaciones materiales específicas que determinan, a su vez, al "modo de apropiación" como "modo de producción" capitalista. Esta distinción no es arbitraria, sino necesaria para la plena comprensión del papel que juega el concepto de

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

la alienación dentro del desarrollo del concepto del capital mismo. Veremos como la alienación constituye una relación fundamental del capital tanto desde el punto de vista formal como material. En el presente capítulo nos limitaremos a exponer el carácter formal del proceso de producción capitalista y, por ende, al mero "modo de apropiación", porque el mismo contenido categorial de los Grundrisse nos impide ir más lejos (aún cuando Marx toma en cuenta primero la plusvalía relativa que la absoluta). En el capítulo posterior expondremos brevemente a partir de los manuscritos de 1861-63 y 1863-65, o en la medida en que al concepto de la alienación concierna, las determinaciones del modo de producción capitalista de producción.

2.2. Presupuestos categoriales del concepto de la alienación.

El capital es en su esencia valor. Expliquémos brevemente cual es la "sustancia" del valor, en qué ámbito surge éste y en qué otro se limita a circular.

2.2.1. Valor de uso y valor de cambio.

Para poder desarrollar el concepto de la alienación necesitamos partir ya de ciertas categorías. Ante todo es necesario distinguir entre valor y valor de uso. Al respecto nos dice Marx:

"La sustancia del valor [die Substanz des Werts] de ningún modo es la sustancia natural particular, sino el trabajo objetivado [vergegenständlichte Arbeit]". (GRUND571:

239,23-25; 220,28-29)

El valor es en su sustancia <7>, una cantidad determinada de tiempo de trabajo objetivado, y es indiferente del carácter específico de ese trabajo así como del producto, la única condición para que ese producto sea o tenga "valor", es que el trabajo que se objetiva sea útil, es decir, que el objeto producido sea a su vez, un valor de uso. Si el producto no satisface ninguna necesidad humana sea material o espiritual, ese trabajo objetivado carece de valor. En cuanto al valor de uso, éste depende del carácter específico del trabajo útil y de la finalidad con la que elabora su producto. Aquí, las características físicas y químicas del objeto son determinantes. Por ello, el valor será la determinación más simple y abstracta, pero por ello universal de todo trabajo objetivado destinado para el intercambio, mientras que el valor de uso siempre será una determinación más particular y dependiente de la especificidad del trabajo individual.

2.2.2. El Mundo fenoménico: circulación o movimiento del valor.

El valor, una vez que ha sido producido a partir de un proceso de trabajo es puesto en el ámbito de la circulación o mundo fenoménico donde constantemente se determina en una u otra forma de manifestación: como mercancía o como dinero, por lo que:

"La circulación, que se presenta como lo inmediatamente existente en la superficie de la sociedad burguesa [an der Oberfläche der bürgerlichen Gesellschaft erscheint], sólo

existe en la medida en que se la mantiene(..) es la intermediación entre extremos que la están presupuestos. No pone a esos extremos (...). Su ser inmediato [Ihr unmittelbares Sein ist daher reiner Schein] es, pues, apariencia pura. Es el fenómeno [Phänomen eines hinter ihr vorgehenden Prozesses] de un proceso que ocurre detrás de ella." (GRUND571:194,6-14;180,7-14)

La circulación es el ámbito de los intercambios equivalentes entre las diversas formas del valor (mercancías y dinero) donde nada ha sido puesto desde ella, sino que parte del presupuesto de los valores de sus extremos: mercancía y dinero (que a su vez es otra mercancía, pero con función de equivalente general del valor relativo de todas las demás mercancías). Valores que han surgido de "un proceso que ocurre detrás" del proceso de circulación. Es decir, que los valores no surgen de su mero "cambio de forma" (o metamorfosis) en el ámbito de la circulación, sino que aquí el valor se limita a "moverse" a través de sus diversas formas de manifestación. De esta manera, la circulación es, en estricto sentido filosófico para Marx, "movimiento [Bewegung] plenamente desarrollado y recíproco de los valores de cambio [Tauschwerte]" (GRUND571: 194,19-21;180,18-19), donde ese mismo movimiento "retorna a la actividad que produce y pone el valor de cambio [die Tauschwert setzende oder produzierende Tätigkeit]"(GRUND571: 194, 21-22;180,20), es decir, al proceso de producción.

2.2.2.1. El Mundo de la Igualdad y de la Libertad.

El ámbito de la circulación es, a su vez, en la sociedad capitalista, el mundo de la "libertad y la igualdad" de la

filosofía política, donde "todas las contradicciones inmanentes [immanenten Gegensätze] de la sociedad burguesa parecen borradas [ausgelöscht erscheinen]." (GRUND571: 179,6-8;166, 31-32). Ya que aquí los seres humanos aparentemente se relacionan como "iguales" y "libres":

"Cada sujeto es un intercambiante, esto es, tiene con el otro la misma relación social [gesellschaftliche Beziehung] que éste tiene con él. Considerando como sujeto del intercambio, su relación es pues la de igualdad [der Gleichheit](..) Por añadidura, las mercancías que esos individuos intercambian son equivalentes." (GRUND571: 179,22-28;167,6-11)

En cuanto a la libertad:

"Aunque el individuo A siente la necesidad de poseer la mercancía del individuo B, no se apodera de la misma por la violencia, ni viceversa, sino que ambos se reconocen mutuamente como propietarios [Eigentümer], como personas cuya voluntad impregna sus mercancías. En este punto aparece la noción jurídica [juristische Moment] de la persona y, en la medida en que se halla contenida en aquélla, la de la libertad [Freiheit]." (GRUND571: 181-182;169,14-18)

Es decir, los sujetos se relacionan mutuamente como propietarios libres e iguales entre sí, ambos gozan de los mismos derechos tanto a la libre alienación de sus propiedades como del intercambio recíproco de valores de cambio equivalentes.

2.2.3. Valor-capital. <8>

El valor determinado como capital no es producido en la circulación (o valor-capital dirá en el segundo tomo de 'El Capital'), aunque el capital aparezca por primera vez en dicho ámbito (dinero como capital, que no es capital aún en su sentido estricto, es decir producto de un proceso capitalista de producción) y se realice también como tal en el (cuando es realizado el precio de la mercancía producida en el proceso de producción capitalista), por lo que para ir al origen del capital es preciso abandonar esta esfera meramente fenoménica, pues los elementos que circulan en ésta ya están "puestos", como dijimos antes, desde y por otro "proceso que ocurre detrás de ella". Para revelar la determinación del capital que lo distingue del valor en general, es decir, las relaciones sociales de producción bajo las cuales es producido ese valor (relación de alienación del trabajador por el capitalista), es necesario emprender el retorno a su "fundamento" [Grund] (GRUND571:194,23;180,21), y dirigimos entonces nuestra investigación a la esfera de la producción, dejando atrás la esfera de la circulación como proceso meramente formal "(...) que pone [zu setzen] una vez el valor de cambio bajo la determinación [in der Bestimmung] de mercancía, la otra bajo la determinación de dinero." (GRUND571:195,3-5;181-182)

2.2.4. Proceso de producción.

Hemos tenido que presuponer este ámbito cuando hablamos del valor, ya que la objetivación misma del trabajo ocurre precisamente en un proceso de producción. El proceso de producción es el nivel esencial del mundo fenoménico de la circulación, pues, es a lo largo de dicho proceso donde un nuevo valor es producido. Mientras que en el ámbito de la circulación el valor "no surge" sino sólo se transforma, parte, pues, de un valor "ya puesto" y originado en el ámbito esencial de la producción. El proceso de producción, desde el punto de vista del capital constituye también el "proceso de su surgimiento" [Entstehungsprozess]. (GRUND571: 251,13-22;331,19-27). Veremos como la relaciones sociales imperantes en dicho proceso, que determinan a un valor como capital, son relaciones de alienación de la persona, su trabajo y el producto de éste por otra, sin la mediación de ningún intercambio equivalente.

2.3. Presupuestos del proceso de producción capitalista o condiciones de posibilidad de la alienación del trabajo vivo por el Capital: subsunción del trabajo vivo bajo el capital.

Sea bajo la forma de dinero o de mercancía, el valor como capital "se conserva" en la circulación a través de sus diversas transformaciones, ahora bien, ¿cómo es producido el capital? Tenemos que partir de ciertos presupuestos -tanto categoriales como históricos- que nos permitan efectuar un "tránsito" de la esfera de la circulación a la de la producción, para descubrir las relaciones sociales que

"encarna" detrás de sí el capital. Marx nos dice:

"El dinero es la primera forma [die erste Form] bajo la cual el capital se presenta [erscheint] como tal." (GRUND571:192,8-9;178,17-18)

De modo que el primer presupuesto del capital es la existencia del "dinero como capital" (suponiendo que se tratara del primer proceso productivo capitalista) y obviamente en manos de su poseedor "el capitalista" (o capitalista en potencia si el dinero que posee no surgió del intercambio de una mercancía producida por un proceso capitalista anterior). Por otra parte, se presupone la existencia del trabajo, es decir del trabajador, y ambos, capital y trabajo como mutuamente ajenos: capital sin trabajo y trabajo sin capital. El capital se enfrenta al trabajo como valor de cambio, bajo la forma de dinero, es decir, el salario que, una vez en manos del obrero, será intercambiado por medios de subsistencia. El trabajo se enfrenta, a su vez, al capital como valor de uso que el capital consumirá en el proceso de producción capitalista para reproducir y acrecentar al capital, por lo que la compra de la capacidad del trabajo y su consumo, son, en una primera aproximación, momentos separados en el tiempo. Pero cada uno de estos momentos poseen diferencias aún más esenciales que la simple temporalidad, ya que cada uno de tales actos (compra de la capacidad de trabajo y su consumo) se efectúa dentro de un proceso "cualitativamente diferente" (GRUND571:216,33-34; 201,2) y que constituye a su vez una "categoría esencialmente diferente" [wesentlich andre Kategorie] (GRUND571:216,36; 201,5) con respecto al otro proceso. El intercambio entre capital y trabajo se efectúa en dos momentos que se sitúan,

respectivamente, en dos procesos que corresponden a dos niveles de abstracción diferentes: la "compra" de la capacidad de trabajo del obrero por el capitalista (como valor de cambio) pertenece al ámbito de la circulación de mercancías (el mundo de la "libertad y de la igualdad"), mientras que el consumo del valor de uso del trabajo vivo se efectúa en el nivel esencial de la producción. El proceso de la circulación constituye, para Marx, "apariciencia pura" en tanto que se trata de "el fenómeno de un proceso que ocurre detrás de ella" en el que los elementos de que parte ésta están "ya puestos" por otro proceso, por la esencia que funda ese fenómeno, es decir, por el proceso de producción. Por ello decíamos que el proceso de producción era un proceso "cualitativa" y esencialmente" diferente con respecto al proceso de circulación.

2.3.1. Enfrentamiento Capital-Trabajo.

El capitalista se enfrenta con el obrero en el mundo de la libertad y la igualdad. La compra y venta de la capacidad de trabajo suceden en el ámbito fenoménico de la circulación, donde ambas facetas del mismo acto "aparecen" como un intercambio entre "equivalentes". El trabajo, en cuanto trabajo no-objetivado, "el trabajo como subjetividad" [die arbeit als Subjektivität] (GRUND571:213,2-3;197,34-35), es vendido por el trabajador y comprado por el capitalista sólo como "posibilidad" [Möglichkeit], como capacidad [Fähigkeit] de ese trabajador" (GRUND571:207,20-21;190-193). Y esa capacidad de trabajo es intercambiada por un valor de cambio equivalente al desgaste sufrido por el obrero durante su jornada laboral. De tal manera que con los medios de consumo

que el obrero intercambia con su salario (o precio de su capacidad de trabajo) el trabajador pueda reponer las energías agotadas en el proceso capitalista de producción. Por ello la capacidad de trabajo es intercambiada como "mero valor de cambio":

"El trabajo objetivado que es necesario (...) para conservar corporalmente [leiblich] la sustancia universal [allgemeinen Substanz] en la que existe la facultad de trabajo del obrero [Arbeitsvermögen] (...) es el trabajo objetivado de la sustancia. Este trabajo mide en general la cantidad del valor, la suma de dinero, que el obrero recibe en el intercambio." (GRUND571:225,22-29; 208,16-21)

Pero cuando llega el momento del consumo de la mercancía "capacidad de trabajo" por el capitalista -que sucede ya no en la esfera de la circulación sino en el nivel esencial de la producción-, el valor de uso que pone en "fermentación" <9> al capital como trabajo objetivado (medios de producción del capitalista), ya no es la "capacidad de trabajo" (que sólo representa un valor de cambio equivalente a la reproducción del desgaste físico del obrero, su salario) sino el "trabajo vivo", "la sustancia del valor", "la fuente viva de la riqueza". Trabajo vivo que al objetivarse, desde el punto de vista meramente material, transforma los medios de producción capitalistas en un valor de uso nuevo; pero desde el punto de vista formal crea más valor -un plusvalor-, que aquél por el que su capacidad de trabajo fue intercambiada (salario). Veremos, más adelante (en 2.4.), la importancia de la distinción entre diversos niveles de abstracción del proceso de producción capitalista como lo son

su aspecto material y formal. Lo importante por el momento es distinguir que lo absolutamente opuesto al capital es el trabajo, es decir, lo opuesto al valor (esencia del capital) -mero trabajo objetivado- es su sustancia, la fuente creadora al valor: el "trabajo vivo". Ya que el trabajo objetivado como propiedad del capital (sea dinero, mercancía o medios de producción) no puede objetivar más valor, sino que se limita a transferir el valor que él mismo contiene, mientras que el trabajo vivo sí puede objetivar más valor que el valor de cambio por el que su capacidad de trabajo fue comprada por el capitalista. Sin embargo, el capital "parecerá" autovalorizarse cuando el trabajo vivo mismo, mediante el acto de su subsunción bajo el capital, haya "devenido" también capital y comience a "trabajar", esto es, a alienar su actividad laboral al capitalista, o desde el punto de vista del capital, cuando el "valor de uso" de la "mercancía capacidad de trabajo" empieza a "ser consumida productivamente" por parte del mismo capital. Consumo que significa, a su vez, el principal interés del capitalista al comprar la capacidad de trabajo, pues el valor creado -un plusvalor- por el consumo del valor de uso de esta peculiar mercancía será superior al costo o valor de cambio por el cual se la ha adquirido. Por otra parte, existen ciertos presupuestos a todo proceso capitalista de producción (no sólo conceptual - categoriales sino además históricos) para que el trabajador esté obligado a vender su capacidad de trabajo al capitalista. Presupuestos que el propio proceso capitalista de producción debe reproducir, so pena de extinguirse después del primer proceso a falta de trabajadores necesitados por objetivar su trabajo mediante la venta de su capacidad de trabajo. De esta manera el trabajo vivo se opone al capital, no sólo como a su absoluto opuesto,

es decir, como frente al valor o trabajo objetivado (la vida frente a la muerte), sino también, en tanto que él mismo carece de capital, es decir, el trabajo vivo se encuentra en la pobreza absoluta, es la pura subjetividad del hombre desprovista de toda objetividad, quien no cuenta más que con su propia "persona" ("pellejo" [Haut] diría Marx en El Capital, ver 2.5.1.2.2.), y por lo tanto con la imperiosa necesidad de vender su capacidad de trabajo al poseedor de dinero para sobrevivir. Pero por otra parte, el trabajador reproduce la pobreza de la cual partió al final del proceso de producción, ya que a través de la venta de su capacidad de trabajo logra "mantenerse" pero jamás enriquecerse lo suficiente como para dejar de depender del capital, de manera que, por mucho que trabaje dentro del proceso capitalista de producción sólo podrá reproducirse vitalmente, más no acumular dinero como para devenir algún día capitalista a partir de su condición de obrero. Por lo que:

"Su carencia de valor [Wertlosigkeit] y su desvalorización [Entwertung] constituyen la premisa del capital y la condición [Bedingung] del trabajo libre en general." (GRUND571:232,13-15;214,18-19)

El trabajo vivo tiene, entonces, que carecer de valor (ser pobre) para estar obligado a vender su capacidad de trabajo a quien concentra el valor en sus manos (el capitalista), pero por otra parte, en la medida en que trabaja como asalariado no logra enriquecerse sino tan sólo reproducir las energías perdidas en el trabajo, por lo que reproduce, a su vez, su pobreza original, desvalorizándose (en el sentido en que pierde el valor que su trabajo ha

objetivado) a tal grado que esté obligado a volver a vender su capacidad de trabajo en el siguiente proceso de producción del capital (o reproducción) y así sucesivamente.

2.3.2. Primer momento de la alienación: Subsunción del trabajo vivo bajo el capital.

Ahora examinaremos en profundidad la subsunción del trabajo vivo por el capital en los Grundrisse. Hemos dicho que la subsunción constituía el primer momento del proceso de alienación del trabajo por el capital, pero ¿cual es la relación entre ambas? La subsunción es en sí misma también una relación de alienación, específicamente, de alienación de la capacidad de trabajo del obrero por el capitalista. Pero esta alienación de la capacidad de trabajo implica relaciones, desde el punto de vista filosófico y sociológico, aún más profundas. Mediante la compra de la capacidad de trabajo o metamorfosis de capital - dinero <8> a la forma de capacidad de trabajo, el capitalista se apropia de la disponibilidad de la actividad del trabajo vivo, es decir, la hace "suya" en el sentido jurídico: "uso con derecho". El dinero que se intercambia por la capacidad de trabajo funciona aquí por vez primera como capital si el valor de ese dinero no proviene de un proceso de producción capitalista anterior. El trabajo vivo mediante el acto de la subsunción deviene una determinación del capital. ¿En qué consiste la subsunción?

La categoría de subsunción en el discurso filosófico de los manuscritos preparatorios de El Capital (desde los Grundrisse pero de manera más desarrollada en los manuscritos subsiguientes 1861-63 y 1863-65) significa "un rompimiento"

con la máxima categoría hegeliana que es la de "totalidad". Marx trasciende esta categoría al contraponer frente a la totalidad del "ser" al "no-ser", no como el mismo ser indeterminado (como Hegel considera a la "nada"), sino como lo "distinto". Aquello que, aunque "fuera" de la totalidad y por lo tanto "nada" para ésta, "crea" a la misma totalidad, es su "fuente" más no su "fundamento". Vale la pena distinguir entre la "fuente" como "creadora del ser" y el "fundamento" como "el ser que se funda a sí mismo". La categoría de "subsunción" se asigna al movimiento "analéctico" mediante el cual el "no-ser" deviene una determinación más del "ser" y da la apariencia (o falsa conciencia) de que éste último funda a aquél. El ser, mediante la "subsunción" pone "debajo de sí" al no-ser, y en el caso del "ser" del capital, veremos más adelante, como el trabajo vivo (creador del propio ser) "aparece" a la luz del capital como "fundado" por "lo creado", que no es sino el "fetichismo" -o ajenidad de la conciencia a la enajenación-. El significado de la categoría de "subsunción" en Marx guarda una estrecha semejanza al "aufheben" hegeliano <10>. La palabra "aufheben", según el propio Hegel en "La Ciencia de la Lógica" <11>, tiene en el idioma alemán un doble sentido:

"(..) significa tanto la idea de conservar [aufbewahren], mantener [erhalten], como al mismo tiempo, la de hacer cesar [aufhören], poner fin [ein Ende machen]." ("Doctrina del Ser", 138,16-18;120,17-18)

Por lo que el "Aufhebung" hegeliano implica que algo "eliminado" es a su vez "conservado", perdido en su "inmediación" pero no anulado [vernichtet] cuando, en palabras de Hegel:

"Algo es eliminado [y conservado] sólo en cuanto que ha llegado a ponerse en la unidad [Einheit] con su opuesto". (Doctrina del Ser, 139, 3-4; 121, 3-4)

La categoría de "subsunción" en el sentido con que Marx la utiliza, tiene casi las mismas características que el "Augebung", esto es "eliminar" y "conservar", pero, ni lo que se "elimina" es una mera forma de manifestación, ni lo que se "conserva" es la esencia misma del ser. La categoría de "subsunción" [Subsuntion] significa que "aquello exterior" de la totalidad del ser (el no-ser) es "eliminado" pero "conservado" "dentro" de la totalidad "bajo" una determinación más del ser. Se trata de un devenir [werden] pero no dialéctico (de lo contrario no sería "subsumido" sino fundado desde el ser mismo), sino, en tanto trasciende la totalidad misma del ser, un "devenir analéctico". Veamos como Marx concibe la subsunción:

"(...) bajo el capital se subsumen muchos /elementos/ [unter Kapital vieles subsumiert] que de acuerdo con su concepto, no parecen entrar dentro de él [nicht hineinzugehören scheint] (...) la misma cosa [Sache] puede ser subsumida [subsumiert] ya bajo la determinación del capital [Bestimmung Kapital], ya bajo otra determinación contrapuesta y que de acuerdo con esto es o no es capital". (GRUND571:477, 4-25; 420, 31, -421, 10)

En la cita anterior es claro el sentido con que Marx concibe a la categoría de subsunción: el "entrar" o "incorporarse" al ser del capital bajo alguna de sus determinaciones. "Algo" [Sache] "deviene" capital ya no

"dialécticamente", es decir, fundado "desde" la esencia del capital, sino que es "metido" o "elevado" (erhoben) en un "ser" del cual no ha devenido originariamente.

Volvamos ahora a nuestro al tema de la alienación, el pasaje anterior era necesario como propedeútica para comprender la importancia decisiva del sentido "meta-físico" (más allá del ser), "transontológico" <12> con que Marx concibe el "divorcio" o "separación" [Trennung] (GRUND571: 237, 26;217,16) entre trabajo y capital. Para Marx el trabajo "puesto como no-capital" [als das Nicht-Kapital] (GRUND571: 237, 28;217,17-18) o sea como "no-trabajo objetivado" [nicht-vergegenständlichte Arbeit], y "concebido negativamente" [negativ gefasst] (GRUND571:237,29;217, 18-19) con respecto al ser del capital es:

"En cuanto tal, es no-materia prima, no-instrumento de trabajo, no-producto en bruto: el trabajo disociado de todos los medios de trabajo y objetos de trabajo, de toda su objetividad; el trabajo vivo [die lebendige (...) Arbeit], existente como abstracción [als Abstraktion] de estos aspectos de su realidad efectiva (igualmente no-valor); este despojamiento total, esta desnudez de toda objetividad esta existencia puramente subjetiva del trabajo. El trabajo como miseria absoluta [die absolute Armut], la miseria no como carencia, sino como exclusión plena de riqueza objetiva. O también -en cuanto es el no-valor existente [als der existierende Nicht-Wert], y por ello un valor de uso puramente objetivo [rein gegenständliche Gebrauchswert], que existe sin mediación, esta objetividad puede ser solamente una /objetividad/ no separada de la persona: solamente una /objetividad/ que

coincide con su inmediata existencia corpórea. Como la objetividad es puramente inmediata, es, asimismo, no-objetividad inmediata, en otras palabras: una objetividad que de ningún modo está al margen de la existencia inmediata del individuo mismo."(GRUND571:235, 26,-236,14;217,18-31)

En otras palabras, el trabajo vivo concebido negativamente es la negatividad absoluta del capital; es "no-ser" para la totalidad del capital, es decir, "no-capital" en dos sentidos:

a) Tanto porque el trabajador mismo es "no-trabajo objetivado", y por lo tanto "no-valor", es decir la "existencia puramente subjetiva del trabajo", y por ello no es "un ente fundado en el ser del capital" <13>, sino que como plena negación del capital es "lo exterior" a toda determinación de éste, o sea que el trabajo vivo está fuera de su totalidad.

b) Como porque el trabajo vivo, en cuanto despojado de toda "objetividad" es la "miseria absoluta": no-poseedor de dinero, no-poseedor de mercancías, es decir no-propietario.

El hombre que "puede diariamente precipitarse de su plena nada en la nada absoluta" <14> como ya vimos que decía Marx en 1844, es el trabajo vivo que en la medida en que sea pobre y no "incorporado" o "subsumido" por el capital es "inexistente" ante la conciencia totalizada del capitalista; "son fantasmas que quedan fuera de su reino" <15>.

Pero además del momento negativo del trabajo vivo frente a la totalidad del capital, existe un segundo momento afirmativo o negación de la negación y que constituye precisamente el momento analéctico (marxista y dusseliano): "toda negación de la negación parte de la afirmación de la

exterioridad (dialéctica positiva y no sólo negativa como la hegeliana)" <16>:

"2) Trabajo no objetivado, no valor, concebido positivamente [positiv gefasst] o negatividad que se relaciona consigo misma [sich beziehende Negativität]; es la existencia no-objetivada, es decir inobjetiva, o sea subjetiva del trabajo mismo [subjektive Existenz der Arbeit selbst]. El trabajo no como objeto, sino como actividad [als Tätigkeit]; no como autovalor [als selbst Wert], sino como la fuente viva del valor [lebendige Quelle des Werts]. La riqueza universal [Der allgemeine Reichtum], respecto al capital, en el cual existe objetivamente, como realidad, como posibilidad universal [als allgemeine Möglichkeit] del mismo, posibilidad que se preserva en la acción en cuanto tal. No es en absoluto una contradicción afirmar, pues, que el trabajo por un lado es la miseria absoluta como objeto [die Absolute Armut als Gegenstand], y por otro es la posibilidad universal de la riqueza como sujeto y como actividad; o más bien, que ambos lados de esta tesis absolutamente contradictoria se condicionan recíprocamente y derivan de la naturaleza del trabajo, ya que éste, como antítesis, como existencia contradictoria del capital, está presupuesto por el capital y, por otra parte, presupone a su vez al capital." (GRUNDS71:236,14-29;217,33,-218,6).

El trabajo vivo, "concebido positivamente", como negación de la negación del capital es la exterioridad absoluta, que se sitúa ontológicamente fuera del ser del capital, más allá de su esencia (es decir del valor), de su fundamento, porque el trabajo vivo es "la fuente viva del valor". Así, el

trabajo vivo pese a ser objetivamente la "misericordia absoluta como objeto" es también, subjetivamente, "la posibilidad universal de la riqueza como sujeto y como actividad". Resulta de gran importancia destacar que el capital aunque ha "comprado" la "capacidad de trabajo", en realidad dispone de la "fuente creadora del valor" como "valor de uso" de aquella. Categorías que no son lo mismo, ni cualitativa ni ontológicamente, la capacidad de trabajo es la "mercantilización" del trabajo vivo, o sea su alienación dentro de la totalidad capitalista que como cualquier otra "mercancía" tiene un valor que se expresa dinerariamente en un precio determinado (salario), mientras que el trabajo vivo como tal no tiene valor <17>:

"En cuanto esclavo, el trabajador tiene valor de cambio, un valor; como trabajador libre no tiene ningún valor; sino solamente la disposición sobre su trabajo, por el intercambio que ese opera con él mismo, tiene valor." (GRUNDS71:232,7-11;214,14-16)

Es decir, que lo que en realidad se "compra" con el salario, es la mera "disposición temporal sobre su capacidad de trabajo" [zeitliche Disposition] (M63-65:147, 12), pero lo que en realidad se consume es el trabajo vivo, que una vez "apropiado" temporalmente a cambio de un salario sirve al capital como si la "vivacidad" fuera una determinación propia, y no meramente "enajenada" o "apropiada" (subsumida desde la exterioridad) sin el intercambio de equivalente alguno, por el capital:

"Por "medio de la apropiación [Aneignung], de la incorporación del trabajo en el capital [Einverleibung der

arbeiter in das Kapital], éste entra en fermentación y se transforma en proceso, en proceso de producción, en el cual el capital, como totalidad plena, como trabajo vivo [als Totalität, als lebendige Arbeit], se relaciona consigo mismo no sólo como trabajo objetivado, sino, por ser objetivado, /como/ mero objeto del trabajo (...)." (GRUND571:241,30-38;222,28-34)

El "trabajo vivo", una vez subsumido bajo la totalidad del capital por mediación de la compra de su capacidad de trabajo, objetiva a lo largo del proceso de producción más valor que el valor de cambio por la que su capacidad de trabajo fue intercambiada y de esta manera, valoriza al capital al ser alienado del producto de su trabajo al final del proceso de producción, es decir, una vez que ha sido consumido "productivamente" por el capital.

"El obrero, pues, cambia el trabajo como valor de cambio simple, predeterminado, determinado por un proceso pasado- cambia el trabajo mismo como trabajo objetivado pero sólo en la medida en que éste objetiva ya una cantidad determinada de trabajo, o sea que su equivalente está ya medido, dado-; el capital cambia el trabajo como trabajo vivo [als lebendige Arbeit], como la fuerza productiva general de la riqueza [die allgemeine Produktivkraft des Reichtum]; la actividad acrecentadora de la riqueza." (GRUND571:248,44.-248,7;228,16-22)

El capital (el valor de cambio intercambiado como fuerza de trabajo), se ha transformado, metamorfoseado, de valor a no-valor, de objetividad a subjetividad, de trabajo muerto a trabajo vivo. El capital es ahora determinado como "viviente",

ha incorporado en su totalidad al "trabajo vivo", se ha apropiado de la disposición temporal de su persona, le pertenece al capital durante un lapso determinado (jornada de trabajo) su persona misma. Para que el trabajo devenga capital debió ser primero subsumido mediante un "contrato social" en el que el capital mediante el intercambio del dinero como salario se ha apropiado de la disposición de la subjetividad del obrero, aún no ha consumido el valor de uso de ésta, pero es a partir de tal "apropiación" [Aneignung] ("uso con derecho", síntesis de posesión y propiedad <18>) como se dan las condiciones de posibilidad para que el capitalista se adueñe de la actividad del trabajo vivo (su trabajo) que objetiva en su su producto una cantidad de valor superior al valor de su propia capacidad de trabajo (un plusvalor). Pues, una vez que el dinero como capital (o si partimos ya no del primer dinero como capital, sino de capital, es decir, de capital como dinero), mediante el intercambio salario-trabajo se transforma en "capacidad de trabajo", entonces el trabajo vivo mismo es subsumido bajo una determinación, ya no muerta sino "viva" del capital, y con ello, hace de la "posibilidad universal de la riqueza" la posibilidad propia y exclusiva del capital pero "enajenándola" y haciéndola "extraña" al trabajador mismo:

"(..) la fuerza creadora de su trabajo [die schöpferische Kraft] en cuanto fuerza del capital, se establece frente a él como un poder ajeno [als fremde Macht]. Enajena [entäussert sich] el trabajo como fuerza productiva de la riqueza: el capital se lo apropia [eignet] en cuanto tal. (..) el capital a la inversa, se valoriza a sí mismo mediante la apropiación de trabajo ajeno [durch Aneignung fremder Arbeit]." (GRUND571:248,

11-28;228, 27, -229, 2).

El capital al "apropiarse" de la disposición del trabajo subsume al trabajo vivo como una de sus determinaciones y la "fuerza creadora" de éste "deviene" (analécticamente) "la fuerza del capital". Encontramos aquí en los Grundrisse, nuevamente las categorías de "enajenación" y "extrañamiento" de los manuscritos de 1844; la fuerza creadora del trabajo vivo es "enajenada" [entäussert] por el capital (compra de la capacidad de trabajo) convirtiéndola, de esta manera, en un "poder extraño" [fremde Macht] al trabajo vivo mismo. El sentido de la categoría de "enajenación del trabajo" a partir de la cual se explica como es que el capital se valoriza, no se refiere únicamente al hecho de que el trabajo "enajene" la actividad de su persona a otro. Sino que la categoría de "enajenación" [Entäußerung] significa además la "apropiación" por parte del capitalista de una cantidad de tiempo de trabajo y el producto del trabajador sin intercambio de equivalente alguno, aquí se establece entonces, una "relación económica específica" (M61-63 <19>;146,13-14). Es decir, que el trabajo enajenado del trabajo vivo se le enfrenta a sí mismo como un "poder extraño" en la medida en que, por una parte, no lo reconoce como su propia actividad objetivante y porque una vez objetivado ejerce un "poder ajeno sobre él" (como capital); pero por otra parte, porque ese trabajo le ha sido arrebatado sin equivalente alguno: "trabajo impago" (dirá Marx más tarde) o "robo".

El primer momento de la alienación es, de esta manera, la subsunción del trabajo vivo por el capital que consiste en la alienación de su "capacidad de trabajo". Dicho momento

consiste en la "compra" de su "fuerza de trabajo productiva" en la esfera e la circulación (mundo fenoménico):

"En este primer acto los armónicos /apologistas/ buscan reducir la relación entre capital y trabajo, porque aquí se enfrentan el vendedor y el comprador como meros poseedores de mercancías, el carácter distintivo y específico de la transacción no se muestra." (M61-63; 146,8-11)

En este acto, aparentemente se establece entre el capital y el trabajo una "simple relación de circulación", esto es, una relación de igualdad, por medio de la cual se intercambian valores equivalentes entre propietarios libres que ceden mutuamente el derecho a la posesión y al uso de las mercancías intercambiadas. La subsunción constituye el presupuesto de la alienación de la actividad laboral del obrero y su producto, donde una persona hace uso de su "libertad" jurídica (reconocida como legítima por el resto de los miembros de la sociedad) para alienarse de una propiedad y apropiarse de otra mediante un intercambio equivalente. En el caso específico de la venta de la capacidad de trabajo, el trabajador otorga el derecho (jurídicamente legítimo en la sociedad burguesa) a disponer de su persona al capitalista. El trabajador establece, así, una relación de dominación frente al poseedor de dinero "aparentemente" por su "libre voluntad", pero en realidad, se de una relación práctica de dominación, en la que el "dominado", en tanto que es pobre, se ve "coaccionado" -so pena de morir de hambre-, a alienar lo único que posee: la disponibilidad de su propia persona. Pero este intercambio que en el mundo de la libertad y la igualdad aparece como un intercambio de equivalentes, es en

el ámbito esencial de la producción un intercambio de no-equivalentes, es decir, una apropiación de trabajo ajeno, trabajo impago: enajenación del trabajo vivo por parte del capital y extrañamiento de su propia actividad y objetivación por parte del trabajador:

"(..) el intercambio de equivalentes, que parece suponer la propiedad del producto del propio trabajo y, por lo tanto, parece suponer como idéntica la apropiación a través del trabajo objetivado lo que antes aparecía como proceso real, aquí, reconocido como relación jurídica, es decir, reconocido como condición general de la producción y, por lo tanto, reconocido legalmente, puesto como expresión de la voluntad general, se transmuta, se muestra a través de una dialéctica necesaria como separación absoluta de trabajo y propiedad y apropiación de trabajo ajeno [Aneignung fremder Arbeit] sin intercambio, sin equivalente. (GRUND571:478,10-17;421,30,-422,4)

Un hombre "vende" su persona legalmente por un tiempo determinado al poseedor de capital, a cambio de los bienes de consumo socialmente necesarios para su sustento físico y espiritual. El capitalista, por su parte, ha cambiado un valor de cambio finito por un valor uso capaz de objetivar más valor que por el que fue intercambiado ya que ha obtenido la disposición temporal de la actividad del trabajo vivo, esto de la "fuente de la riqueza". Así, mientras el capitalista se enriquece mediante la apropiación del producto de un trabajo por el cual no ha pagado más que su manutención, el obrero mediante la enajenación de su trabajo, tan sólo se reproduce. Este primer momento de la subsunción

se limita a "poner" la posibilidad de la valorización del capital, pues la valorización como tal se da en el proceso productivo mismo, cuando "el capital consume realmente el trabajo extraño" [wirklich die fremde Arbeit konsumiert]. Sin embargo, la superación [aufhebung] (eliminación y conservación) del trabajo vivo como una determinación más del capital, es decir como "capacidad de trabajo" ha sido puesta y por lo tanto el acto analéctico o trans-ontológico ha dado lugar. La alienación del trabajo del obrero es posible gracias a la alienación de su capacidad de trabajo, esto es, a su subsunción bajo el capital a partir de la cual el trabajo vivo deviene una determinación más de éste (como el capital-dinero o el capital-mercancía). Una vez subsumido el trabajo vivo, se da paso al proceso esencialmente capitalista: la reproducción [Reproduktion] y multiplicación [vervielfältigung] o valorización del capital por medio del consumo del trabajo, o en caso de ser el primer proceso, de su surgimiento como capital, esto es, la producción de "valor valorizado" (aunque aún tenga que ser intercambiado ese valor como mercancía en el ámbito de la circulación para realizar su precio, y por ende, realizarse como "capital").

2.4. Segundo momento de la Alienación: Consumo de la "mercancía capacidad de trabajo" en el proceso de producción capitalista.

El proceso capitalista de producción, es la unidad de dos procesos con diverso grado de abstracción conceptual que confluyen en uno mismo (la síntesis de ambos). El proceso más abstracto, en tanto que indeterminado socialmente (y por o tanto a-histórico) consiste en el proceso meramente "material" de producción o proceso de trabajo, esto es, un proceso que puede ser subsumido bajo diferentes totalidades sociales. Mientras que por otra parte, se encuentra el "proceso formal" (más concreto con respecto al proceso material, pero aún conceptual), que en tanto determinado social e históricamente, constituye el conjunto de relaciones sociales que subsume bajo de sí, determinándolo como capitalista, al proceso de trabajo. El proceso material, así, contiene dentro de sí los elementos más simples desde el punto de vista tecnológico de todo proceso de producción en general, el proceso formal contiene las determinaciones sociales y económicas que lo determinan históricamente como capitalista. Es importante distinguir ambas facetas de un mismo proceso. En el primer proceso la relación que prevalece es la del trabajo con su objeto: una relación material o poética. Mientras que en el segundo, prevalece la relación formal, o sea, una relación práctica o relación social entre personas que determina a un proceso de trabajo simple como capitalista, es decir, como proceso de valorización o proceso de producción tal, en el que los valores iniciales que ingresan a él acrecientan su valor al final del proceso. Este último proceso es el más nos concierne en torno al concepto de la alienación, ya que "la

relación social esencial" que, en última instancia, determina "formalmente" un proceso de producción como capitalista, es una relación de alienación del trabajo por el capital. Veamos en que consisten ambos procesos, de los cuales profundizaremos aún más cuando hablemos sobre el tema de la alienación de los manuscritos de 1861-63 y 63-65, en el siguiente capítulo.

2.4.1. Proceso de producción simple desde el punto de vista "material" o "proceso de trabajo".

En este apartado, haremos abstracción de las "determinaciones formales" del proceso de producción capitalista, es decir, aquellas relaciones que, precisamente, determinan a ese proceso como capitalista. Por lo que nos limitaremos a exponer el proceso de trabajo, que en tanto indeterminado "formalmente", contiene en sí mismo las determinaciones más simples y por lo tanto esenciales, desde el punto de vista tecnológico, de todo proceso productivo en general. Es decir, que sin tomar en cuenta la "determinación formal" el proceso capitalista de producción aparece como un proceso de trabajo abstracto, esto es, aislado de toda determinación histórica social, por lo que resulta abstraída, ni más ni menos, que el carácter mismo de "capitalista":

"(..) no se presenta como proceso de producción del capital, sino como proceso de producción sin más ni más." (GRUNDS71:243,32-33;224, 20-22)

Una vez que el capital dispone de la actividad del trabajo vivo (mediante su subsunción) pone a éste en

contacto con las condiciones objetivas de producción y se inicia un "proceso de fermentación" <9>. En dicho proceso la objetividad de que se compone el capital, es transformada por la objetivación de la subjetividad del trabajador, o su trabajo, produciendo así un nuevo valor de uso. Veámos esto con más cuidado.

El trabajo es "una actividad orientada a un fin" (GRUND571:251,29-30;231,30). Un trabajador se enfrenta a su objeto de trabajo, cuya forma material ha de modificar con su trabajo mediante el desgaste de un instrumento para producir un nuevo valor de uso. El capital, en cuanto valor de uso propiedad del capitalista, tiene aquí sólo dos relaciones frente al trabajo: una como "materia prima" [Rohstoffe]:

" (...) la de la sustancia amorfa, del simple material para la actividad formativa y finalista del trabajo (...)." (GRUND571:239,9-11; 220,16-18)

Y otra como "instrumento del trabajo":

"(..)merced al cual la actividad subjetiva interpone entre sí misma y el objeto, otro objeto como su mediador (...)." (GRUND571:139,11-14;220,18-21).

Desde el punto de vista "formal", tanto la materia prima como el instrumento de trabajo son "momentos del capital" [Momente des Kapitals](GRUND571:240,7;221,11) en tanto que pertenecen al capitalista y éste permite que sean consumidos en el proceso productivo con el fin de acrecentar su capital. Pero, considerando el proceso de trabajo en sus determinaciones más simples, Marx hace abstracción de la

determinación de los medios de producción como capital, ya que desde el punto de vista meramente "material" del proceso de trabajo no se establece ninguna relación con el "capital para sí", esto es, con el capitalista. Por el contrario, la relación que impera en el proceso de trabajo es la relación establecida entre el trabajo y su objeto, es decir, una "relación material" y nada más <20>. De modo que la relación del trabajo vivo con el capital (trabajo objetivado como "instrumento" u "objeto de trabajo"), desde el punto de vista meramente material, es la relación del trabajo con su objetividad, es decir, la relación del trabajo como "actividad formativa" [als formende Tätigkeit](GRUND571:239, 3-4;220,10-11) frente a su "existencia pasiva" [passives Dasein] (GRUND571:239,1-2;220,9).

A lo largo del proceso productivo, el capital como materia prima e instrumento de trabajo es consumido, el primero mediante su "cambio o modificación de forma" y el segundo mediante su "desgaste". El trabajo también es consumido al ponerse en movimiento (gasto de fuerza muscular). Pero aquí, se da una diferencia fundada en la "escisión originaria" [die ursprüngliche Divergenz] (GRUND571: 240,27-28;221,12) puesta por la distinción entre "trabajo objetivado y trabajo vivo" [gegenständlicher Arbeit und lebendiger selbst](GRUND571: 240,28-29;221,28-29). El trabajo no sólo es consumido, sino "materializado" [materialisiert]:

"(..) al pasar de la forma de la actividad a la del objeto [aus der Form der Tätigkeit in der Gegenstandes]; en cuanto transformación [Veränderung] en objeto, modifica [verändert] su propia figura y se convierte de actividad que era, en ser [Sein]". (GRUND571:240,42 -

241,3;222,2-5)

Así, el producto es, al término del proceso, el "resultado neutro" [neutrales Resultat] (GRUND571:241,9-11; 222,12) donde han convergido tres momentos: "el material, el instrumento y el trabajo". En el producto, así, han sido fundidos el trabajo objetivado pasado (instrumento y materia prima) y el trabajo vivo, esto es, objetividad y subjetividad (muerte y vida) en un nuevo trabajo objetivado. Se trata de un consumo productivo que no se limita al "consumo de lo material" <21> [Verzehren des Stofflichen] (GRUND571:241,16-17;222,17) sino que efectúa "el consumo del consumo mismo" (GRUND571:241,17-18;222,18) donde en un primer momento se consume o niega lo "material" [des Stofflichen], pero en un segundo momento es puesta su "materialidad" nuevamente. Así:

"Consumo lo objetivo del objeto -la indiferencia respecto a la forma- y lo subjetivo de la actividad; forma el uno, materializa a la otra. Como producto, (..) el resultado del proceso de producción es valor de uso." (GRUND571:141,23-27;222,23-26)

En el proceso de producción el capital ya no se limita a transformarse (como en el proceso de circulación), esto es, valor-capital que adopta una u otra forma de aparición (dinero o mercancía) sino que aquí, el capital sufre, en un primer momento, dos determinaciones: una "material" [stofflichen] (materia prima e instrumento de trabajo) y otra parte como "actividad formativa" (trabajo). Pero en un segundo momento, los elementos que componen al capital ("los unos bajo la forma del reposo, los otros bajo la forma de la

actividad" (GRUND571:243,8-9;224,1-2)) se relacionan entre sí tan sólo "materialmente" [stofflichen Beziehung]. El resultado es que "la separación del trabajo de sus momentos objetivados de existencia [Daseinsmomenten] -Material e Instrumental- es superada [aufgehoben]" (M61-63;148,37-39) en un nuevo valor de uso. Aquí, el trabajador actúa "transformando" un objeto de trabajo con la mediación de un instrumento. No interesa aquí si son determinaciones del capital o no, lo que resulta imprescindible es que tanto el objeto como el instrumento de trabajo sean "existencias materiales [materielle existenzen] con determinadas propiedades naturales [natürlichen Eigenschaffen]." (GRUND571:242,42-43,223,32-33)

De esta manera, desde el punto de vista estrictamente material, el capital aparece, a lo largo del proceso de trabajo, como un ente pasivo [passives Dasein] meramente objetivo [Gegenständliches]. El trabajador, con su objetivación (su trabajo) desgasta el instrumento y cambia de forma su objeto de trabajo para transformar a este último en un nuevo valor de uso, esto es, para darle una nueva utilidad. Por lo que aquí la relación que prevalece es la "material" o relación del trabajo con su objeto de trabajo, mientras que la relación formal aquí es abstraída:

"El capital se presentaba únicamente (...) bajo la determinación de los dos momentos, del material, que se divide en materia [Rohstoff] (materia prima e instrumento) y forma [Form] (trabajo), y como relación de ambos, como proceso real nuevamente es tan sólo relación material [stoffliche Beziehung]; relación de ambos elementos materiales [stofflichen Element], que constituyen el contenido del capital, diferente de su

relación formal [Formbeziehung] en cuanto capital."
(GRUND571:242,18-24;223,13-19)

El proceso de trabajo, como proceso meramente material, se encuentra abstraído de toda determinación formal en la medida en que constituye únicamente las determinaciones materiales esenciales de todo proceso de producción de valores de uso en general. Y por lo tanto, es tan abstracto y simple, que resulta esencial a todo proceso productivo:

"(..) el proceso de trabajo (..) debido a su carácter abstracto [Abstraktheit], a su materialidad pura [reinen Stofflichkeit], es inherente a todas las formas de producción por igual (..)" (GRUND571:245,8-10;225,28-29)

De modo que en el capital, desde una perspectiva meramente "materialista", esto es, visto solamente desde el proceso de trabajo:

"(..) la determinación formal según la cual es capital -o sea una relación social existente para sí- está completamente extinguida." (GRUND571:242,28-30; 223,22-23)

2.4.2. Proceso de producción capitalista desde el punto de vista "formal".

Ahora dirijamos nuestra investigación a un nivel de abstracción más concreto (aunque conceptual y por lo tanto situado en un nivel abstracto-esencial con respecto a la totalidad histórica concreta) con respecto al proceso de producción propiamente capitalista. El proceso de trabajo, como:

"(..) el proceso de producción en general, característico de todas las situaciones sociales, carente por tanto de carácter histórico; humano if you please" (GRUND571:261, 9-11;239,35-36)

Resulta demasiado simple y, por lo tanto, abstracto por sí mismo, como para dar cuenta de las determinaciones esenciales que caracterizan a un proceso de producción como capitalista. Descubramos, pues, el "proceso formal" que ocurre detrás del proceso de trabajo subsumido bajo el capitalismo. Un estudio que, como veremos más adelante, concierne profundamente a la sociología en tanto que se trata de revelar los "hilos invisibles que cruzan por el proceso" (GRUND571:244,28;225,6), esto es, las relaciones sociales imperantes que determinan al proceso simple de trabajo como proceso de producción capitalista.

"Desde el punto de vista de la forma, el capital no consiste en objetos de trabajo y trabajo, sino en valores (...)." (GRUND571:253,10-12;253,38-39)

Por lo tanto, estudiaremos el proceso de producción capitalista como proceso que produce valores, esto es, lo que veremos a continuación, como proceso de valoración. Pero además, el proceso de producción capitalista, desde el punto de vista formal, tiene la característica peculiar de no sólo "conservar" sino de acrecentar, como resultado del proceso, el valor original de los elementos materiales que intervinieron en él. ¿Cómo puede el capital obtener un producto al final de su proceso de producción con más valor que la suma de valores originales de los elementos que lo han constituido? Esto corresponde al proceso de valorización que explicaremos en la segunda parte de la presente sección.

2.4.2.1. Proceso de valoración.

El capital se apropia del trabajo vivo temporalmente y, haciendo devenir analécticamente a este último un "capital viviente" (mediante la subsumción) opera sobre el capital objetivado, "muerto". Pero el capital "viviente" (trabajo vivo subsumido, alienado) ya no es una sustancia particular de valor de cambio (dinero), sino la sustancia del valor en su determinación ideal, indeterminada, simple, es decir, el "trabajo por autonomasia, el trabajo abstracto" <22> que:

"(..) existe en todas las sustancias, en los valores de cambio de toda forma y modo de existencia [Daseinsweise] del trabajo objetivado" (GRUND571:238,19-35;219,32-34).

El trabajo vivo al ponerse en actividad en el proceso de

producción modifica la forma de su objeto de trabajo, pero con ello, además de haber producido un nuevo valor de uso, ha objetivado un "valor" (en los Grundrisse no hay una clara distinción entre valor y valor de cambio aún). El valor de un producto es igual a:

"(..) la suma de los valores materializados en los elementos materiales determinados [stofflichen Element] del proceso, como materia prima, instrumento de trabajo (..) y como trabajo mismo." (GRUND571:253,23-27;233, 9-12)

El valor materializado en cada uno de esos elementos está determinado por la cantidad de trabajo objetivado contenida en ellos. Esa cantidad de trabajo se mide por el tiempo ("movimiento" que sirve como "medida" de "otro movimiento") de trabajo socialmente necesario para producirlos. Mientras que desde el punto de vista material, durante el proceso de trabajo el trabajo actúa modificando su objeto por mediación del desgaste de un instrumento de trabajo con el fin de producir un nuevo valor de uso. En lo que concierne al valor, al final del proceso de producción, en éste se han acumulado el valor de cada uno de los elementos que lo han compuesto. De tal manera que el proceso de trabajo sólo ha modificado materialmente las meras "formas de manifestación del valor" o "modos de existencia materiales de su esencia". Mientras que, desde el punto de vista estrictamente "formal" <23>, el valor tan sólo "se ha materializado en otra sustancia y bajo otra forma", permaneciendo siempre idéntico a sí mismo:

"Los diversos modos de existencia [Existenzweisen] del

valor eran pura apariencia [Scheint]; el valor mismo constituía en su desaparición la esencia [Wesen] que se mantenía igual a sí misma." (GRUND571:253,33-35;233,18-19)

¿Qué sucede en el proceso de producción desde el punto de vista del valor? Veámoslo primero haciendo abstracción del del proceso de valorización (es decir, de la determinación específicamente capitalista del proceso de producción desde el punto de vista del valor), o del proceso de producción como "proceso de valoración". Como proceso de valoración, el proceso de producción se trata de un "movimiento puramente formal" (GRUND571:255,25;235,3) del valor. En primer lugar, el "valor existe como unidad, como conjunto" (GRUND571:255,28;235,13): valor-capital bajo la forma de dinero; en segundo lugar, esa unidad es dividida entre los elementos que ingresan a un proceso de producción (o "costos de producción"): valor de la materia prima, más el valor del desgaste del instrumento del trabajo (o parte que se transfiere al producto) y el valor objetivado por el trabajo. Al final del proceso, bajo la forma material del producto se obtiene un suma de valores que no es sino "la unidad originaria" [ursprünglichen Einheit](GRUND571:255,9;234,27):

"El proceso único, con respecto al valor, consiste en que una vez se presenta como conjunto, unidad; otra como división de esta unidad en una cantidad determinada; finalmente como suma [als Summe erscheint]." (GRUND571:255,35-38;235,12-14)

De modo que este "proceso de valoración", no nos aclara más que lo que resulta por sí mismo tautológico, esto es, que

el valor del producto equivale a la suma de valores materializados en él. Por lo que a partir del grado de abstracción de este proceso, aún no podemos explicarnos como es que "se podría crear [geschaffen werden] un valor mayor al existente originariamente." (GRUND571:256,16;235,27-28) Es preciso desarrollar categorías aún más concretas que determinen al proceso de trabajo (producción de valores de uso) y al proceso de valorización (mero proceso de producción de valores) como un proceso de producción capitalista (proceso de producción de valores valorizados). Y una de esas categorías fundamentales la constituirá la alienación como enajenación del trabajo por el capital.

2.4.2.2. Proceso de valorización.

El proceso de valoración sólo nos explicaba que el valor del producto era igual a la suma de los valores de sus elementos constitutivos. Ahora veremos, como es que uno de esos elementos, esto es, la capacidad de trabajo, a diferencia de la objeto y el instrumento de trabajo (que sólo transfieren su valor), una vez que se pone en movimiento (y por lo tanto deja ser mera capacidad) puede objetivar más valor que aquél por el que fue comprada en el mundo fenoménico de la circulación de mercancías. El capital, al haberse apropiado de la capacidad de trabajo, enajena [entäußert], como valor de uso de esa mercancía, la actividad misma del trabajo vivo. La "actividad" del trabajo vivo que objetiva más valor que aquel valor de cambio por el que su capacidad de trabajo fue intercambiada. Más valor que en tanto trabajo objetivado impago o "enajenado", constituye,

desde el punto de vista del capital, un "plusvalor", esto es, "una creación de la nada del capital". De esta manera, a diferencia del mero proceso de valoración, el proceso de valorización sí logra producir, a su término, más valor que aquél supuesto originariamente en los valores de sus elementos que ingresan en él. Tal proceso de valorización es consiste, precisamente, como veremos en este apartado, en la enajenación del trabajo. Veamos en que consiste esto.

El primer momento de la alienación, consistió en la alienación de la capacidad de trabajo del obrero a cambio de un salario (subsunción del trabajo bajo el capital). Mediante dicho intercambio, el capital no sólo se ha apropiado de la mera disponibilidad del trabajo (capacidad del trabajo), sino que con ello se han dado las condiciones suficientes y necesarias para que la actividad del trabajo vivo misma se "transforme" en capital:

"La transformación [Verwandlung] del trabajo (como actividad viva y destinada a un fin [lebendiger zweckmäßiger Tätigkeit] en capital es en sí el resultado del intercambio capital y trabajo, en la medida en que este intercambio otorga al capitalista el derecho de propiedad sobre el producto del trabajo (y la dirección sobre el trabajo)." (GRUND571:249,10-14;229,24-28)

Pero esa "transformación" tan sólo será "puesta [gesetzt wird] en el proceso de producción mismo" (GRUND571:249,14-15; 229,28-29). Por lo que dicha transformación de la actividad del trabajo vivo en capital (y no sólo de su capacidad), corresponde al segundo momento de la alienación: esto es, al consumo productivo de la capacidad de trabajo. El trabajo

vivo deja de ser la "mera posibilidad de la actividad que pone los valores" que existía sólo "como capacidad [Vermögen], como facultad [Fähigkeit], en la constitución corporal [Leiblichkeit] del obrero" (GRUND571:238,10-13;219,19-21), una vez que esa "capacidad" entra en contacto con el capital ya objetivado (medios de producción). En ese momento, la actividad abandona su estado como mera "posibilidad" para llegar a ser una "actividad productiva real", es decir, aquella que como "valor real y eficaz" [wirklichen und wirksamen Wertes] (GRUND571:238,19;219,25-26) <24> "pone valores" (GRUND571:238,1-15;219,19-23):

"Como no-ser de los valores [als die Nichtsein der Werte] en cuanto objetivados, el trabajo es su ser [ihre Sein] en cuanto no objetivados, su ser ideal [ideelles Sein]: la posibilidad de los valores [die Möglichkeit die Wertsetzung], y como actividad que pone los valores [als Tätigkeit die Wertsetzung]." (GRUND571:238,6-9;219,16-18)

Pero "la actividad que pone valores", ya no es una actividad que le pertenezca como "propiedad" (en el sentido jurídico) al obrero, pues éste ya le ha cedido al capitalista "el derecho de propiedad" sobre la "dirección" y el "producto del trabajo" mediante la venta de su capacidad de trabajo. De modo que, durante el proceso productivo, el trabajo ya no es el "valor de uso enfrentado del capital" (GRUND571: 238,4-5;219,14-15), sino el "valor de uso del capital mismo" [der Gebrauchswert des kapitals selbst] (GRUND571:238,5-6,219,16):

"(..) el capital cambia el trabajo como trabajo vivo [lebendige Arbeit], como la fuerza productiva general de la riqueza [die allgemeine Produktivkraft des Reichtums];

la actividad acrecentadora de la riqueza [den Reichtum vermehrende Tätigkeit]". (GRUND571:248,5-7;228,21-23)

A este "proceso necesario que consiste en poner sus propias fuerzas como extrañas [fremde] al trabajador" (GRUND571:249,34-35;230,6), Marx lo denomina "transustanciación" [Transsubstantiation] o "trasposición" [Transposition] (GRUND571:249,31-32;230,3). Y consiste en la enajenación de la "actividad acrecentadora de la riqueza" del trabajo vivo por el capital, gracias a la cual éste último logra valorizarse:

"Frente al trabajador, la productividad de su trabajo se vuelve un poder extraño [eine fremde Macht]; en general su trabajo, en cuanto no es capacidad [Vermögen], sino movimiento [Bewegung], es trabajo real [wirkliche Arbeit]; el capital, a la inversa, se valoriza a sí mismo mediante la apropiación de trabajo extraño [Aneignung fremder Arbeit]." (GRUND571:248,20-24;228,33-36)

A esta "transustanciación", o relación de alineación del trabajo vivo por el capital, Marx la entiende como la relación "esencial" que determina al capital como tal:

"(..) toda fuerza productiva atribuida al capital es un desplazamiento, una trasposición de la fuerza productiva del trabajo, (..) el capital mismo es, en su esencia [wesentlich], ese desplazamiento, esa trasposición (..) ." (GRUND571:249,28-32;230,2-4)

Es decir, el capital, desde el punto de vista "formal", es, esencialmente, una relación social, a saber; la relación

de enajenación del trabajo vivo por el capital, entendida como "uso" gratuito o "transustanciación" de su actividad productiva para el capitalista. El proceso de producción resulta, así, determinado "formalmente" como "capitalista", no en base a sus "relaciones materiales" o relación meramente "poética": trabajador-objeto (como lo vimos cuando expusimos el proceso de trabajo en el apartado 2.4.1.), sino fundamentalmente, a partir de una relación "práctica" determinada establecida entre el trabajador y el capitalista. Relación social en la cual, una persona (el capitalista) enajena la "actividad" de otra (el trabajador), y por ende "domina" a dicha persona con el fin de "apropiarse" gratuitamente de una parte del producto de su trabajo. Esta relación social de dominación es una relación de enajenación y extrañamiento de la propia "actividad acrecentadora de la riqueza" (GRUNDS571:248,7;228,21), un "robo" de vida humana, que constituye, a su vez la relación esencial que determina "formalmente" al capital como tal. Ahora bien, esa actividad productiva enajenada por el capital, que constituye la "desrealización" del trabajador y que aparece como ajena o extraña a la conciencia del trabajador, objetiva nuevos valores durante el proceso de producción, valores que son apropiados por el capitalista en tanto que son considerados como valores objetivados por la fuerza productiva del capital mismo, y constituyen, por lo tanto, su "autovalorización", como si el valor-capital adelantado bajo la forma de medios de producción y capacidad de trabajo pudiera "crear valor de la nada", esto es, como si el trabajo objetivado, muerto, pudiera "crear" valor y no limitarse, durante el proceso de producción, a transferir el valor finito contenido en él. Pero esa actividad que pone valores, como bien sabemos, no es "propia" del capital (lo que resulta imposible pues el valor,

esencia del capital, no es sino trabajo objetivado, "muerto") sino "enajenada" el trabajo vivo; por lo que el plusvalor del que se apropia el capitalista (más valor de aquél adelantado por el capital), que resulta del proceso de valorización del capital, es, a su vez, un "valor enajenado", esto es, producto de un trabajo impago.

Veamos más de cerca cómo es el plusvalor creado, y de esa manera profundizaremos aún más sobre la enajenación del trabajo.

2.4.2.3. Enajenación del trabajo como plustrabajo: sustancia del plusvalor.

En los Grundrisse, es precisamente donde Marx por vez primer desarrolla el concepto de plusvalor. Veamos el concepto de esta categoría. Hemos dicho que el trabajo enajenado es precisamente la "actividad mediadora [die vermittelnde Tätigkeit] a través de la cual el capital se valoriza" (GRUND571:246,11-12;227,13-15), ahora veremos en qué consiste tal valorización.

Para poner en marcha un proceso de producción capitalista, el poseedor de dinero (suponiendo que nunca antes había hecho "uso" de su dinero como capital) compra dos tipos diversos de "mercancías" en el mercado correspondiente. Su dinero, que es en potencia "capital" -en la medida en que su intercambiabilidad supone la posibilidad de ser usado como tal-, es escindido en dos partes, "una se intercambia por mercancías (material e instrumento) y la otra por capacidad de trabajo" (GRUND571:344,28-29;308,36-38). ¿Qué ha sucedido aquí? El poseedor de dinero ha devenido capitalista y el

trabajador un asalariado. ¿Porqué? Porque el capitalista no sólo se apropiado de los medios de producción, sino que además, se ha apropiado de la capacidad de trabajo, esto es, de "una mercancía" sumamente peculiar. Un tipo de mercancía que, -ha diferencia del valor de uso del resto de los elementos constitutivos del proceso de producción (la materia prima y el instrumento de trabajo) que mediante el trabajo transfieren únicamente el valor anteriormente ya objetivado en ellos-, puede objetivar más valor que aquella cantidad por la que fue intercambiado. Por ello Marx denominará "capital constante" precisamente a:

"La parte del capital que se transforma en medios de producción (...) [porque] (...) no modifica su magnitud de valor en el proceso de de producción." (DKI:252,28-31; 223,36-39)

Por otra parte, con la categoría de "capital variable" Marx denominará (hacia 1861-63)álo que en los Grundrisse entiende "por comodidad (...) el término fondo de trabajo [Arbeitsfonds]" (GRUND571:344,25-26;308,34-35) a "esa parte variable [variable Teil] del capital" (GRUND571:338,22; 303,33) que no es sino:

"(...) la parte del capital convertida en fuerza de trabajo cambia su valor en el proceso de producción. Reproduce su propio equivalente y un excedente por encima del mismo, el plusvalor (...) Esta parte del capital se convierte continuamente de magnitud constante en variable. Por eso la denomino parte variable del capital, o (...) capital variable." (DKI:252,34-41; 224,1-6)

Basta pues, con que la capacidad de trabajo rompa su estado de mero trabajo en "potencia" y devenga la actividad del trabajo vivo mismo al entrar en contacto con la objetividad de los medios de producción, para que, ante los ojos atónitos del capitalista, "cree más valor" que la suma de los valores originales que intervinieron en ese proceso, esto es, un plusvalor. Pero, si el capitalista ha pagado tanto los medios de producción como la capacidad de trabajo a su respectivo valor, ¿de dónde proviene ese "plusvalor"? Para la conciencia fetichista del capitalista (que veremos en el capítulo siguiente), ese valor surge de la relación del capital consigo mismo, esto es, resulta "creado" desde la "nada" de su capital. Pero en realidad, su capital se "autovaloriza", apropiándose de un valor por el cual no ha intercambiado ningún equivalente, esto es de un plusvalor que efectivamente "ha sido creado desde la nada" del capital, en la medida en que el capital ha subsumido trabajo vivo no retribuido.

Una vez, decíamos en el apartado anterior, que la capacidad de trabajo se ponía en movimiento y devenía "actividad real", el capital se apoderaba de la "fuente viva del valor" [lebendige Quelle des Werts] (ya citado, GRUND571: 236,18;217,39) como valor de uso de esa "mercancía". El capital se apropia de esa actividad gratuitamente. ¿Qué significa esto? Que la cantidad de trabajo objetivado que ha intercambiado por la capacidad de trabajo es inferior al trabajo que esa capacidad está en posibilidad de objetivar. O en otra palabras, que el capital "ha intercambiado una cantidad de trabajo objetivado [Vergegenständlicher Arbeit] por una cantidad de trabajo vivo [lebendiger Arbeit]" (Grund: 262,24-25;241,1). Le han dado al obrero "gato" por "liebre".

Veamos esto más de cerca.

El plusvalor enajenado por el capital surge del intercambio desigual efectuado entre el valor de cambio de la capacidad de trabajo (salario) que el capitalista paga al obrero en el mundo fenoménico de la circulación y el valor "creado" por la "actividad acrecentadora de la riqueza" en el nivel esencial del proceso de producción, ámbito donde el consumo productivo de la capacidad de trabajo se lleva cabo. Al respecto nos dirá Marx a finales de 1858 en un fragmento de la versión primitiva de la 'Contribución a la Crítica de la Economía Política':

"Como valor de uso la capacidad de trabajo [Arbeitsvermögen] sólo se realiza en la actividad el trabajo mismo, pero exactamente del mismo modo en que, en el caso de una botella de vino que se compra, el valor de uso tan sólo se realiza en el acto de beber el vino. El trabajador mismo está tan poco incluido en el proceso de la circulación simple como el acto de beber. El vino como capacidad [als Vermögen], δύναμις es algo potable, y la compra del vino apropiación de eso que es potable. De la misma suerte, la compra de la capacidad de trabajo es facultad de disponer del trabajo [Dispositionsfähigkeit]." <25>

El valor de la capacidad de trabajo es igual a la cantidad de tiempo de trabajo socialmente necesario para que el obrero pueda reponer su "condición vital" [Lebendigkeit] (GRUND571:264,5-6;242,24), esto es, la cantidad de trabajo objetivado socialmente necesario para producir un valor de cambio igual al valor de la masa de medios de subsistencia indispensables para "renovar la sangre consumida"

(GRUND571:264,8;242,31) durante el proceso de trabajo. Este valor de la mera "disponibilidad del trabajo" [Dispositionsfähigkeit] (Ya citada, GRUND571:263,40;242,2) expresado en dinero es, a su vez, el precio de la enajenación de su propio trabajo (salario por el cual el trabajador ha sido subsumido, ver 2.3.2.). Ahora bien, si este tiempo necesario -o lapso durante el cual el valor de la capacidad de trabajo es objetivado- fuera equivalente al tiempo total de que se compone una jornada de trabajo, entonces no se objetivaría más valor que aquel precisamente "necesario" para reproducir vitalmente al obrero, y por ende, el valor de su capacidad de trabajo sería igual a la cantidad de trabajo vivo objetivado en toda una jornada de trabajo. Sólo si se diera este caso, el intercambio entre capital y trabajo sería justo, pero al mismo tiempo, la relación capitalista entre ambos se habría extinguido como tal, ya que aquí no habría trabajo alguno del que el capitalista se pudiera apropiar gratuitamente, es decir, no habría enajenación alguna. Un intercambio de equivalentes de esta índole no sería sino una "operación puramente formal" (GRUND571:262,27;241;4) en la cual:

"(..) sólo se habría efectuado en lo que respecta al valor, un cambio por trabajo vivo como otro modo de existencia del mismo valor, así como, en lo que se refiere al valor del material del trabajo y del instrumento, solo se habría efectuado una modificación de su modo de existencia material." (GRUND571: 262,27-32; 241, 4-7)

Pero si por el contrario, el tiempo total de la jornada de trabajo excede el tiempo necesario, entonces el obrero

trabaja más allá del tiempo necesario para reproducir su capacidad de trabajo, esto es, un plust tiempo de trabajo. Plust tiempo durante el cual, el obrero objetiva un plustrabajo que constituye a su vez la sustancia del "plusvalor" y, en la medida en que el producto portador del plusvalor "saiga" del proceso de producción bajo la forma de mercancía al mundo de los intercambios y "realize" su precio (y por ende, se realice como capital), ese plusvalor constituirá a su vez, la esencia de la "ganancia".

El plusvalor es, así, un valor que excede, y por lo mismo no equivalente, no idéntico al valor de la capacidad de trabajo:

"La plusvalía es en general valor por encima del equivalente. Equivalente, por definición, es tan sólo la identidad del valor consigo mismo" (GRUND571:266,5-7; 243,34-35)

Se trata de la diferencia entre la cantidad de valor objetivada por el trabajo necesario (valor de la capacidad de trabajo) y "trabajo excedente" o plustrabajo:

"Lo que desde el punto de vista del capital se presenta como plusvalía [Mehrwert], desde el punto de vista del obrero se presenta exactamente como plustrabajo [Mehrarbeit] por encima de su necesidad como obrero, o sea, por encima de su necesidad inmediata para el mantenimiento de su condición vital [Lebendigkeit]." (GRUND571:266,14-18;244,3-6)

De esta manera, el intercambio que se efectúa entre el trabajo y el capital es, bajo el nivel esencial de la

producción, un intercambio desigual, injusto; el primero se apropia tan sólo del valor objetivado durante el tiempo necesario de la jornada de trabajo, mientras que el segundo se apropia del plusvalor objetivado por el tiempo restante (o plust tiempo) de la jornada laboral. Por otra parte, el grado de explotación del trabajo vivo por el capitalista o la "proporción en que la fuerza productiva del trabajo aumenta el valor del capital", dependerá precisamente de esta "proporción originaria que existe entre la parte del trabajo objetivado en el obrero y su trabajo vivo" (GRUND571: 279,27-29; 255,17-20), esto es:

"(..) la plusvalía efectiva [wirkliche Mehrwert] esta determinada por la proporción [Verhältnis] entre el plustrabajo [Surplusarbeit] y el trabajo necesario [notwendigen Arbeit], o por [[la proporción entre]] la parte del capital -la parte del trabajo objetivado- que se intercambia por trabajo vivo [lebendige Arbeit] y la parte de trabajo objetivado por la cual es sustituida." (Grund.11: 279,9-15;639,13-17)

Marx se refiere aquí ya a la tasa de plusvalía, que no es sino la proporción entre el plusvalor creado por el obrero y el capital variable o parte del capital que el capitalista intercambia por el trabajo vivo. Una proporción aparentemente cuantitativa, que no indica sino el grado de explotación o proporción del trabajo objetivado realmente pagado por el capitalista y el tiempo excedente o plust tiempo de trabajo vivo objetivado que no le ha costado "nada" al capital. Un plust tiempo de trabajo que desde siempre (esto es históricamente) ha buscado ampliar, sea mediante "la prolongación absoluta de la jornada laboral más allá del

tiempo de trabajo necesario" (GrundII:306,1-5;660,22-23), esto es, prolongando el tiempo de plus-trabajo sobre el necesario, esto es, la sustancia de la "plusvalía absoluta [absoluten Mehrwert]" (GrundII:306,1;660,22) o bien, mediante la prolongación "relativa" de la jornada laboral o "reducción del trabajo necesario en proporción al plus-trabajo (...) en que el capital se apropia de una parte mayor de la jornada laboral" (GrundII:305,3-4;659,37-39). Esto decir: "Menos trabajo necesario produce más plus-trabajo" (GRUND571:337,16-17; 302,25) con el fin de crear más plusvalor, una "plusvalía relativa" [relative Mehrwert] (GrundII:305,23; 660,15). En ambos casos hemos dado por supuesto cierto grado de desarrollo histórico de las fuerzas productivas. Si el capital no contara con un mínimo desarrollo de sus fuerzas productivas, entonces el obrero no podría objetivar más que el valor necesario para su propio sustento durante toda una jornada de trabajo, y por lo tanto no habría creado ningún plusvalor del que el capital pudiera apropiarse. Por lo que ya se parte de cierto desarrollo de las fuerza productivas del trabajo:

"(...) que alcanzado un punto tal que la posesión y conservación de la riqueza general por una parte exigen tan sólo un tiempo de trabajo menor para para la sociedad entera, y que por otra la sociedad laboriosa se relaciona científicamente [wissenschaftlich] con el proceso de su producción progresiva, de su reproducción en plenitud cada vez mayor (...)." (GRUND571:266,31-37; 244,17-21)

Por el momento, aún no abordaremos los temas de la subsunción formal y subsunción real del proceso de trabajo

(que son tratados por Marx hasta 1851 y que son objeto del próximo capítulo), pero sí es importante destacar aquí la importancia de los adelantos tecnológicos aportados por la investigación científica que, una vez subsumidos bajo el capital, permiten ampliar "relativamente" la jornada de trabajo, esto es, reducir la cantidad de tiempo de trabajo necesario en relación al tiempo de trabajo excedente, objetivando de esa manera más plusvalor. Por otra parte, es preciso hacer bien claro, que el proceso real de producción capitalista, o modo de producción específicamente capitalista deviene hasta el momento en que el proceso meramente formal de producción capitalista (o proceso de producción de plusvalor absoluto) subsume los adelantos tecnológicos para producir plusvalor relativo y devenir, de esa manera subsunción real. Todo esto lo veremos en detalle en el siguiente capítulo. Por el momento únicamente nos interesa destacar que, desde el punto de vista formal, el proceso de producción capitalista es esencialmente un proceso de producción de plusvalor a partir del intercambio desigual de trabajo vivo por trabajo objetivado, esto es, de una "relación social" o relación de "enajenación" entre Capital y Trabajo en general, entre la clase capitalista y la clase trabajadora en particular, y entre un capitalista y un trabajador en lo individual:

"La producción basada sobre el valor de cambio, en cuya superficie ese cambio libre e igual de equivalentes [freie und gleiche Austausch] es, en su base, intercambio de trabajo objetivado como valor de cambio por el trabajo vivo como valor de uso [die lebendige Arbeit als Gebrauchswert] o, expresado esto de otra manera, comportamiento del trabajo con sus condiciones

objetivas - y en consecuencia, con su objetividad creada por él mismo- como con una propiedad extraña (als fremden Eigentum): enajenación del trabajo [Entäußerung der Arbeit]." (GRUNDS 71:478, 10-17; 421, 30-32, -422, 1-4)

2.5. Tercer momento de la alienación: Acumulación del capital.

La subsunción del trabajo vivo bajo el capital constituía el primer momento de la alienación, o el presupuesto que posibilitaba la enajenación (compra de la capacidad de trabajo), en tanto que el trabajo vivo devenía una determinación más del capital (mera "forma" de manifestación del valor-capital). El segundo momento de la alienación consistió en la enajenación del trabajo [Entäußerung der Arbeit], que en tanto apropiación de trabajo impago, no significa sino el extrañamiento [Entfremdung] de la actividad productiva del propio trabajador. Dicha enajenación es efectuada mediante el consumo productivo de la capacidad de trabajo, proceso en el que el capital "sustituye" la mera "capacidad", por la que sí ha pagado un equivalente, por la actividad misma del trabajo vivo que el capital enajena sin intercambiar equivalente alguno. El capital se apropia aquí de trabajo impago, enajena la "causa" que "pone valores" y la hace "propia" ("transustanciación"), extrañando al trabajador de su propia fuerza productiva. Este segundo momento la alienación es determinada como "existente", más aún no como "real". La alienación, como la hemos desarrollado hasta aquí, es un proceso que contiene dos momentos en su desarrollo:

1) La condición de posibilidad de la alienación: la "subsunción" del trabajo vivo bajo el capital, y;

2) Su determinación como existente: la "enajenación" [Entäußerung] o "transustanciación" [Transsubstantiation] y el respectivo "extrañamiento" [Entfremdung] de la actividad productiva del trabajo vivo.

Se trata de diversos momentos o sucesión de relaciones prácticas establecidos entre el capitalista y el trabajador, antes y durante el proceso de producción, y por lo tanto relaciones sociales de producción, que determinan a tal proceso como capitalista. Pero el concepto de la alienación contiene además otros momentos; el capitalista se ha apropiado de trabajo impago y ello constituye ya la relación esencial que determina formalmente a un proceso de producción como capitalista, pero el capital, aunque existente bajo la forma de un producto (o mercancía una vez que ingrese al proceso de circulación), aún no se ha realizado, esto es, no ha devenido bajo la "forma universal de la riqueza", es decir, en dinero. El capitalista ha obtenido, al final del proceso de producción, tan sólo un valor de uso, mientras que el motivo que lo impulsó a transformar su dinero bajo la forma de los elementos del proceso productivo fue el de acrecentar su valor inicial, esto es, valorizar su valor. De modo que al capitalista no le interesa el valor bajo su forma de valor de uso (mercancía), sino bajo la forma universal de la riqueza, por lo que, fuera del proceso de producción y en el ámbito de la circulación, intercambia esa mercancía por dinero realizando no sólo su precio, sino al capital mismo:

"El capital, pues, ahora es puesto nuevamente como

dinero y el dinero, por consiguiente, en la nueva determinación de capital realizado [neuen Bestimmung von realisiertem Kapital], no meramente como precio realizado de la mercancía." (GRUND571:408,3-6;361,12-14)

Una vez que el capital es realizado, la alienación misma del trabajo por el capital es realizada con él. Y el capital como dinero, se encuentra entonces en condiciones de volver a acrecentarse, esto es, valorizar nuevamente el valor recién valorizado, y lograr reproducir su capital como capital (esto es, valor valorizado que se valoriza). Valorización que se consigue en tanto continúe su movimiento a través de sus diversas formas (M-D-M), de lo contrario, es decir, si el capitalista detiene su capital bajo una forma determinada (sea dinero o sea mercancía), el valor o esencia del capital, deja o detiene el proceso mediante el cual se valoriza y pierde su determinación como capital. Aquí reside la posibilidad de crisis del capital, cuando la mercancía recién valorizada no logra realizar su precio -o sea, cuando su valor de cambio no se presenta bajo la forma autónoma del valor- esa mercancía no realiza su valor de cambio como capital. O cuando el capital-dinero no logra ser intercambiado por los valores de uso necesarios para reiniciar el proceso productivo, entonces ese capital-dinero, interrumpe su movimiento en el ámbito de la circulación, y no sólo cesa de funcionar como dinero y deviene "tesoro", sino que deja también de ser capital. Pero, si ese capitalista logra "realizar" el "plusvalor", por medio de la venta de la mercancía, en "ganancia", entonces el capitalista "realiza", a su vez, la alienación del trabajo, esto es, se apropia del plusvalor bajo la forma autónoma del valor de cambio: como plusvalor expresado en dinero, es decir, como "ganancia", y

el desarrollo del concepto de la alienación del trabajo por el capital "aparentemente concluye" desde el punto de vista del capitalista, porque recién termina una apropiación de valor alienado bajo la forma del dinero, cuando por impulso necesario del carácter del capital mismo por producir plusvalor (so pena de dejar de ser capital y convertirse en tesoro o de ser gastado como rédito para el consumo propio del capitalista), el capitalista reinicia un nuevo proceso productivo, y el desarrollo del concepto de la alienación que apenas concluía, vuelve a empezar con sus respectivos momentos: subsunción de la capacidad de trabajo en el mundo de la libertad y la igualdad burguesas; enajenación del trabajo en la esfera de la producción y plena realización de la alienación en el reingreso al mundo fenoménico de la circulación: acumulación o transformación del plusvalor en ganancia. El desarrollo del concepto de la alienación del trabajo por el capital, constituye así, el desarrollo de los momentos esenciales del concepto mismo del Capital.

2.5.1. Tercer momento de la alienación desde el punto de vista del obrero.

Desde el punto de vista del obrero, podemos distinguir aún dos modalidades del tercer momento del desarrollo del concepto de la alienación. Por una parte, podemos decir que coincide la mera existencia de la alienación (o su segundo momento) con su realización. La alienación, entendida como extrañamiento [Entfremdung] del obrero frente a su trabajo, no es realizada cuando el valor de su trabajo impago es "apropiado" bajo la forma de dinero por el capitalista, sino "dentro" del proceso de producción mismo, en el que ya su

propia actividad enajenada [entäussert] productiva constituye por sí misma su "autoextrañamiento", pues ya ha sido subsumido por el capital desde antes de iniciar su actividad productiva:

"Como antes de ingresar al proceso de su propio trabajo ya se ha extrañado de sí mismo [selbst entfremdet], ha sido apropiado por el capitalista y se ha incorporado [enverleibt] al capital, dicho trabajo se objetiva constantemente, durante el proceso, en producto ajeno [fremden Produkt]." (DKI:701,10-14;596,2-5)

Por lo tanto, al final de la jornada de trabajo, el producto de su trabajo le ha sido "realmente" alienado (bajo la forma de un valor de uso). Aún cuando dicho producto alienado aún no haya sido "apropiado" por el capitalista bajo la forma autónoma del valor (o tercer momento del concepto de alienación).

Pero, por otra parte, se encuentra otro aspecto de la alienación del trabajo del obrero; el de la "falsa conciencia" o "ajenidad" [Fremdheit] de su conciencia frente a su propio trabajo objetivado enajenado como "propiedad privada" de otro. Alienación que deviene "extrañamiento" o "ajenidad" absoluta de su trabajo objetivado, cuando el trabajador se enfrenta al valor alienado, aquél que mediante su transustanciación él mismo ha valorizado, pero que ahora se le presenta, en un segundo proceso de producción capitalista, como capital variable (bajo la forma autónoma del valor como dinero (salario)) y como capital constante (bajo la forma objetiva de medio de producción). Ambas formas como propiedad del capitalista, o sea, su propio producto enajenado como capital que se le contrapone como un poder

"extraño, que lo domina y explota". Veamos esto en detalle.

2.5.1.2. Ajenidad [Fremdheit] o extrañamiento del trabajador ante su propio trabajo enajenado como propiedad privada.

Explicamos ya, como uno de los presupuestos al proceso de producción capitalista, el enfrentamiento entre el poseedor de dinero (que decíamos era capitalista en potencia) y el poseedor de la capacidad de trabajo (ver apartados 2.3. y 2.3.1.). Hacíamos referencia entonces, para hacer resaltar las relaciones sociales que determinan formalmente un proceso de producción como capitalista, al caso de un "primer proceso de producción capitalista", que, por lo tanto, partía de supuestos "no capitalistas". Es decir, el poseedor de dinero invertía por vez primera su dinero en un proceso de valorización con el fin de acrecentarlo, haciendo devenir, de esa manera, a ese dinero como capital y a él mismo un capitalista. Pero el valor adelantado bajo la forma de dinero con el que se iniciaba ese primer proceso de producción capitalista no era el resultado de un proceso capitalista anterior. De modo que:

"En la primera presentación los supuestos mismos aparecieron desde afuera [äußerlich] como provenientes de la circulación, como supuestos exteriores para el surgimiento del capital; por tanto sin surgir de la esencia [Wesen] interior de éste, sin poder explicarse a partir del mismo." (GRUND571:411,9-13;363,28-31)

De esta manera, en el enfrentamiento entre trabajo vivo

y el poseedor de dinero -previo al primer proceso de producción capitalista-, el trabajo vivo, concebido negativamente como no-valor, no-objeto y positivamente como actividad, como la fuente viva del valor (ver 2.3.1.), se enfrentaba realmente a un valor, a una objetividad "propiedad" de una persona "aún no - capitalista", es decir a una "propiedad" realmente "ajena" o "extraña" a él. Por el contrario, en el segundo proceso de producción capitalista, el trabajo vivo ya no se enfrenta a un "capitalista en potencia", sino a uno "actual" y por lo tanto, a un poseedor ya no de simple dinero, sino de capital-dinero, es decir, al propietario de una cantidad de valor ya valorizado por un proceso de producción capitalista anterior. Por lo tanto, los supuestos necesarios para iniciar un segundo proceso de producción capitalista, ya no son producto de procesos exteriores, como en el caso del primer proceso, sino que, por el contrario:

"Estos supuestos extrínsecos aparecerán ahora como momentos del movimiento mismo del capital, de tal modo que éste los presupone como a sus propios momentos -sea cual sea su verdadero origen histórico-." (GRUND571:411, 14-17;363,31,-364,2)

El trabajo vivo se enfrenta ahora, en el segundo proceso de producción capitalista, al capital, es decir, al valor creado por su propio trabajo enajenado por el capitalista. El plusvalor [Surpluswert] objetivado por el plus-trabajo [Surplusarbeit] del trabajador que el capitalista se apropia sin retribución alguna, le aparece ahora -una vez que ha sido transformado en dinero y éste a su vez en mercancías- "objetivado como plusproducto [Surplusprodukt]" (GRUND571:

411,23;264,7). Ese plusproducto, se encuentra dividido ahora entre las condiciones objetivas (medios de producción) y las condiciones subjetivas (medios de subsistencia) de producción. (En realidad se tratan de las determinaciones del capital como capital constante y variable, pero sobre esto ya profundizaremos en el siguiente capítulo. Por el momento sólo queremos dejar bien claro la ajenidad con que el trabajador se enfrenta a su plustrabajo objetivado bajo la forma de capital.) La totalidad de ese plusproducto, entendida como la valorización del "capital originario" o anterior (que en sentido estricto, no era capital sino dinero como capital), aparece, en el segundo proceso, como:

"(..) pluscapital [Surpluskapital] (..) es decir como valor de cambio de cambio autonomizado que se contraponen, como a su valor de uso específico, a la capacidad viva de trabajo." (GRUNDS71:410,32-35; 411,16-19).

De esta manera, en contraposición a aquellos elementos del proceso originario de producción capitalista que se enfrentaban a la "fuente viva del valor" como:

"(..) poderes ajenos [fremdel], exteriores [äußerliche] y, bajo ciertas condiciones, independientes de aquella como poderes que la consumían y utilizaban (..)." (GRUNDS71:411,37-40;364,18-20)

En el segundo proceso, los elementos que constituyen las condiciones objetivas y subjetivas necesarias para reproducir el capital recién valorizado: "están puestos ahora como su propio producto y resultado" (GRUNDS71:411,40-41;364,20-21).

El valor objetivado por la actividad del trabajo vivo, aparece, entonces, como un ser ajeno o extraño a él. No sólo porque la objetivación de su plustrabajo que ha adoptado la forma de "valor de cambio autonomizado", es decir, como capital, se le contrapone al mismo trabajador como "a su valor de uso específico" (actividad que el capital enajena para valorizarse) (GRUND571:411,32-33;364,16-18), sino además, porque es tal el grado de "ajenidad" [Fremdheit] (GRUND571:413,1;365,20) del trabajo vivo frente a las condiciones objetivas de trabajo, que:

"(..) estas condiciones de la persona del obrero se le contraponen en la persona del capitalista - como personificaciones con voluntad e intereses propios-"
(GRUND571:413,3-6;365,22-23)

La separación absoluta originaria entre capital y trabajo, presupuesto del primer proceso de producción capitalista, es, a su vez, reproducida como producto de la enajenación del trabajo durante el proceso de producción capitalista. El trabajador al ser enajenado de su producto, resulta, al término del proceso de producción, no sólo ajeno a la propiedad de las condiciones objetivas puestas originariamente por el poseedor de dinero, sino además, ajeno al producto de su propio trabajo recién objetivado, el cuál le es inmediatamente contrapuesto como "propiedad ajena [fremdes Eigentum], como la realidad de otra persona jurídica, dominio absoluto de la voluntad de ésta" (GRUND571: 413,9-11;365,25-27), es decir, como propiedad privada del capitalista. En el segundo proceso de producción, el trabajo total objetivado en el proceso anterior (producto del trabajo

necesario y plus-trabajo) se le enfrenta al trabajo vivo, como como valor de cambio autónomo contrapuesto a su simple valor de uso. El trabajo vivo se enfrenta entonces al valor de cambio de su capacidad de trabajo (a las "condiciones subjetivas del trabajo necesario") como a una "cosa" ajena a él, como "dominio" de otra voluntad. Sin embargo, no sólo las condiciones subjetivas se le contraponen como propiedad ajena a la persona del trabajador, sino también la propia actividad de sí mismo -apropiada jurídicamente mediante la subsunción y realmente mediante su enajenación-, ha pasado a ser propiedad del capitalista. La subjetividad misma de la persona del trabajador, su actividad, resulta ser "la realidad de otra persona jurídica, dominio absoluta de ésta", el trabajo vivo, deviene así ajeno a sí mismo:

"(...) la valorización inherente a la capacidad de trabajo como posibilidad, como posibilidad de creación de valores [wertschaffende Möglichkeit], ahora existe también como plusvalor, plusproducto, en una palabra: como capital, como dominación sobre la capacidad viva de trabajo [als Herrschaft über das lebendige Arbeitsvermögen], como valor dotado de poder y voluntad propios y contrapuesto a ella en su pobreza abstracta, inobjetiva, puramente subjetiva." (GRUND571:413,37-43; 366,9-14)

El trabajador sale del proceso de producción más pobre de como entró, reproduciendo las condiciones necesarias para iniciar un nuevo proceso de valorización. Durante el primer proceso, no sólo ha objetivado el valor de sus propias condiciones subjetivas, sino además, ha cedido el dominio de su actividad al capitalista, más allá del tiempo necesario,

sin retribución alguna. Lo que da por resultado que, por una parte, la actividad del trabajo enajenado del obrero reproduzca la mera subjetividad de su persona; reproduciendo su propia pobreza, es decir, termina objetivándose negativamente como no-objetividad. Y por otra, que acreciente -y no meramente conserve- la objetividad de la riqueza del capitalista (esto es, incrementa el poder del capitalista sobre él), quién ha valorizado su capital apropiándose gratuitamente de la actividad ajena del trabajo vivo:

"El obrero mismo, por consiguiente, produce constantemente la riqueza objetiva como capital, como poder que le es extraño [fremde], que lo domina y lo explota, y el capitalista, asimismo, produce la fuerza de trabajo como fuente [Reichtumsquelle] subjetiva y abstracta de riqueza, separada de sus propios medios de objetivación y efectivización, existente en la mera corporeidad [Leiblichkeit] del obrero, en una palabra, produce al trabajador como asalariado. Esta constante reproducción o perpetuación del obrero es la /conditio/ sine qua non de la producción capitalista." (DKI: 701-702;596,11-17)

2.5.1.2.1. Exterioridad y Totalidad.

¿Qué sucede aquí en términos filosóficos? Que el primer proceso de producción capitalista ha producido, por sí mismo, como "momentos del movimiento mismo del capital" (ya citado, GRUND571:411,14-17;363,31,-364,2), las condiciones objetivas y subjetivas necesarias para un nuevo proceso de producción. Esto significa que el desarrollo del concepto del

capital ya ha empezado a configurarse como totalidad (aunque, en tanto hablamos de un capital individual, se trata de una totalidad sumamente abstracta con respecto a la totalidad el capital social global). Una Ontología fundada por la esencia del capital: plusvalor o valor producto de un plustrabajo, es decir, objetivación de trabajo enajenado:

"(..) de esta suerte el capital se presenta como producto del trabajo, también el producto del trabajo se presenta como capital: ya no como simple producto, ni como mercancía intercambiable, sino como capital: trabajo objetivado como dominio o poder [als Herrschaft, Kommando] sobre el trabajo vivo." (GRUND571:414,26-30; 366,38,-367,1-3)

El trabajo vivo al ser alienado de su capacidad de trabajo, pasa a ser subsumido bajo el capital como "momento de su propio movimiento" como una determinación más del capital. Para que, cuando deje de ser mera disposición al trabajo y devenga movimiento, esto es, la actividad misma del trabajo, esa actividad sea "trans-puesta" o "transustancializada" en el capital, de modo que el capital enajene, es decir, haga "suya" (uso con derecho) la fuente viva del valor. Una vez que el capital enajena la actividad misma del trabajo vivo (transustanciación), y con ello su propia vida, puede el capital "autovalorizarse": acrecentarse como capital.

El capital, al subsumir la fuente viva del valor, niega la exterioridad del trabajo vivo frente a la totalidad del capital. El capital como totalidad, esto es, como síntesis de múltiples relaciones sociales, determina "socialmente" al trabajo vivo <26> como la mercancía (en tanto que posee un

precio por el cual es intercambiado) capacidad de trabajo. Pero esa determinación como capacidad de trabajo, no sólo niega su indeterminación frente al capital (su no-ser capital), sino que al afirmarlo como capacidad de trabajo (su ser capital) niega al mismo tiempo la humanidad misma del trabajo vivo, es decir, lo cosifica. Esto significa que al determinarlo como "ser" para el capital (capacidad de trabajo), lo niega como "ser humano" (trabajo vivo). El trabajador, fuera de la relación como capacidad de trabajo para el capital, es un no-ser, en tanto no-capital: -"El pícaro, el sinvergüenza, el pordiosero, el parado, son figuras que no existen (...) sino solamente para otros ojos"- , decía Marx en el segundo manuscrito de 1844. Pero, "dentro" del capital, el trabajo vivo es determinado como un momento más del movimiento del capital y por lo tanto su objetivización, al ser subsumida, enajenada, aparece como desobjetivación propia y objetivización del "ser-otro" del capital:

"(...) el trabajo no pone a su propia realidad como ser para sí [Sein für sich], sino como ser para otro [für andres], y por tanto también como ser-otro [Andersein], o ser del otro, opuesto a él mismo [Sein des andren gegen sie selbst setzt]. Este proceso de realización es a la par el proceso de desrealización del trabajo." (GRUND571: 415,4-8;367,12-16)

El trabajo vivo indeterminado como capital, o como "no-ser", es decir, no-capital, deviene analécticamente -mediante su subsunción- un ser determinado del capital: "capacidad de trabajo", pero bajo esa determinación el trabajo vivo niega la realización de su actividad, la

objetivación de su vida como "propia" y en cambio, la afirma como "ajena", por lo que su afirmación como "ser del capital" es, a su vez, la negación de su "propio ser":

"El trabajo se pone objetivamente, pero pone esta objetividad como su propio no-ser [Nichtsein] o como el ser de su no-ser [das Sein ihres Nichtseins]: del capital." (GRUNDS71:415,8-10;367,16-17)

El capital es pues el no-ser del trabajo vivo, la negación de su objetivación, la no-realización de su vida. Nos encontramos así, ante una absoluta contradicción: El trabajo vivo "fuera" de la totalidad del capital, es "para" el capital un "no-ser", esto es, una existencia "sin sentido" para él. Pero "dentro" de la totalidad, el trabajador tiene ya "sentido" para el capital: "es" un "medio" de valorización del capital, pero el "ser medio de valorización" es al mismo tiempo la negación del ser del trabajador, es decir, negación de su actividad, negación de persona, de su vida coagulada y, por ende, de la realidad que el mismo ha objetivado. Por ello Marx decía en 1844 que el hombre se precipitaba "de su plena nada en la nada absoluta", esto es, se precipitaba de hombre indeterminado tanto por el capital y al mismo tiempo de toda riqueza objetiva: un pobre (pauper) ("nada" para el capital) a trabajador asalariado ("algo" como capital), pero "nada absoluta" a su vez, en tanto que ello significa la negación de su humanidad. Por lo que su determinación como capital resulta ser "su inexistencia social que es su real inexistencia".

Ahora, en vistas al segundo proceso de producción, la totalidad del valor valorizado recién producido en el proceso

originario, se enfrenta a su creador como propiedad ajena del capitalista. De tal manera que:

"La apropiación basada en trabajo ajeno [fremder Arbeit] se presenta ahora como la condición simple de una nueva apropiación de trabajo ajeno [Aneignung fremder Arbeit]." (GRUND571:418,18-20;370,11-13)

Es decir, que la alienación del trabajo efectuada en un primer proceso de producción capitalista, crea las condiciones necesarias y suficientes para alienar nuevamente al trabajo. Aquí, el movimiento del capital, su ontología, se presenta no como un proceso lineal, sino como un proceso circular, y más exactamente, en tanto que cada vez se acrecienta más en función a la subsunción de trabajo ajeno:

"(..) es una línea en espiral [Spirallinie], una curva que se amplía [sich erweiternde Curve], no un simple círculo" (GRUND571:206,22-23;190,18-19)

La totalidad del capital, no obstante se enfrenta al trabajo vivo como un poder extraño y hostil, es, en esencia, valor subsumido, plusvalor. Luego entonces, el trabajo vivo resulta negado y dominado por la totalidad que él mismo ha creado. Aquí, la creación se vuelve contra su creador, y personificada en el capitalista lo domina en la medida en que el trabajador se comporta hacia a su propio trabajo objetivado como frente a la propiedad privada de otro. Esa propiedad ajena, que enriquece únicamente al capitalista en la medida en que empobrece a su creador, se contrapone al trabajo vivo como una totalidad ante la cual éste tiene necesariamente que ser subsumido, esto es, instrumentalizado,

so pena de no poder objetivar su trabajo y por ende, perecer. La relación del capitalista con el trabajo vivo es de dominación, mientras que la de éste frente a aquél es de subordinación. Pero el "poder" del que dispone el capitalista para someter al trabajador es el capital mismo: es decir, trabajo enajenado del obrero. Por lo que la toma de conciencia, o autoconciencia del trabajador frente a su propia objetivación, esto es, la des-enajenación de su conciencia con respecto a sus propias fuerzas objetivadas en la riqueza real del capital, llevaría al rompimiento de su estado de ajenidad hacia el poder que lo domina, que es, en esencia, su producto enajenado. Sin embargo, la relación a transformar no es simplemente la del sujeto frente a su objeto (como piensa el comunismo vulgar criticado por Marx en los manuscritos de 1844, M44:140,32-35;141,1-17), sino fundamentalmente la relación sujeto-sujeto, es decir, la relación social que su vez determina esa relación de ajenidad de la conciencia del trabajador frente a su objetivación. Veamos a continuación en qué consiste específicamente tal relación.

2.5.1.2.2. Condición de la producción y reproducción del capital: la reproducción de la relación social entre el trabajador y el capitalista como relación de alienación.

Pero veamos ahora, desde el punto de vista sociológico, que es aquello que permite "reproducir" nuevamente al capital recién surgido, o en otras palabras, ¿qué condiciones sociales del proceso original fueron a su vez reproducidas al final de éste, de modo que nuevamente den pie a otro proceso de producción capitalista?

"Finalmente, como resultado del proceso de producción y valorización se presenta ante todo la reproducción y nueva producción de la relación entre el capital y el trabajo mismos [Verhältnisses von Kapital und Arbeit selbst], entre el capitalista y el obrero [Kapitalist und Arbeiter]. Esta relación social [soziale Verhältnis], relación de producción [Produktionsverhältnis] se presenta in fact como un resultado del proceso aun más importante [wichtigeres] que sus resultados materiales [materiellen Resultaten]." (GRUNDS71:419,36-41;371,17-21)

En efecto, Marx no se preocupa por criticar al proceso de producción capitalista en su aspecto material o visto desde la relación trabajo-objeto orientada a un fin (como ya vimos en la sección 2.4.). Sino que, por el contrario, Marx centra siempre su atención en las relaciones prácticas que prevalecen entre las personas, esto es, en las relaciones sociales o los "hilos invisibles que cruzan por el proceso" (Ya citada, GRUNDS71:244,26-27;225,16). Si el capital recién creado puede reproducirse, es porque la misma relación social que imperó en el proceso de producción originario ha sido reproducida al final de ese mismo proceso:

"La propiedad de trabajo ajeno pasado u objetivado se presenta como condición única para la apropiación ulterior de trabajo ajeno presente o vivo." (GRUNDS71:418,36-38;370,23-25)

La relación social de producción que funda al capital y le permite reproducirse, es la relación que establecen dos

sujetos, cuando uno, siendo pobre (ahora como resultado del proceso capitalista anterior), tiene que otorgar el derecho al uso de su capacidad de trabajo al capitalista a cambio de un salario (valor de los medios de subsistencia). El intercambio que ocurre en el proceso de circulación, esta fundado, por una parte, tanto en la igualdad jurídica de las personas ante las leyes del intercambio de equivalentes: el trabajador intercambia su capacidad de trabajo por un valor equivalente en dinero, es decir, por la cantidad de valor socialmente necesaria para reponer sus fuerzas agotadas durante la jornada de trabajo. Como, por otra parte, en el derecho común a la libre disposición y alienabilidad de la propiedad privada. Es decir, tanto el trabajador como el capitalista se relacionan aparentemente como personas jurídicas iguales que, por lo tanto, gozan del mismo derecho de disponer libremente de sus propiedades. Por ello, la esfera de la circulación o del intercambio de mercancías, se presenta, nos dirá Marx en 'El Capital', como un "verdadero Edén de los derechos humanos innatos" (GRUND571:214,10-11; 19-20). Pero, una vez que ambos sujetos jurídicos intercambian sus respectivas mercancías en el aparente "mundo de la igualdad y de la libertad" (Ver 2.2.2.1.), el obrero es conducido por el capitalista "hacia la oculta sede de la producción" (DK1:213-214;189,12-13):

"El otrora poseedor de dinero abre la marcha como capitalista; el poseedor de fuerza de trabajo lo sigue como su obrero; el uno, significativamente, sonríe con ínfulas y avanza impetuoso; el otro lo hace con recelo, reluciente, como el que ha llevado al mercado su propio pellejo [Haut] y no puede esperar sino una cosa: que se lo curtan." (DK1:214,36-42;191,3-7)

Ahora bien, ¿qué sucede en la "oculta sede de la producción" con la relación de "igualdad" y "libertad" que prevalecía entre los sujetos en el mundo de los intercambios equivalentes de mercancías?

"(...) llegamos al extraño resultado de que el derecho de propiedad [das Eigentumsrecht] se trastueca dialécticamente: del lado del capital, en el derecho al producto ajeno [fremdes Produkt] o en el derecho de propiedad sobre el trabajo ajeno [fremde Arbeit], en el derecho [das Recht] a apropiarse de trabajo ajeno sin entregar un equivalente; y del lado de la capacidad de trabajo en el deber [die Pflicht] de comportarse frente a su propio trabajo o su propio producto como si estuviera ante una propiedad ajena [als fremdem Eigentum]." (GRUND571:419,7-14;370,33,-371,1)

Sucede entonces, por una parte, que el capitalista goza del "derecho de propiedad" sobre el trabajo ajeno sin intercambio de equivalente alguno. Un derecho de apropiación de trabajo impago por parte del capitalista que implica invertir necesariamente la ley del intercambio de equivalentes que prevalecía en el mundo de la circulación. Esto es, transformar esa ley en su "opuesto", es decir, como ley de intercambios no equivalentes: lo que en estricto sentido ético, significaría el tener derecho al "robo". Por otra parte, el derecho a la libre disposición (que incluye su alienabilidad) de la propiedad privada propio del mundo de las mercancías, es invertido también en el proceso de producción. En su lugar, el obrero tiene el "deber de respetar, como valores pertenecientes a otro, el producto del

trabajo propio y el mismo trabajo propio" (GRUND571:419, 16-18; 371,2-4). Es decir, el trabajador no dispone libremente ni de su trabajo, ni de su producto, y por lo tanto pierde el derecho a la libre alienación de su propiedad. El mundo de la libertad e igualdad, muestra aquí toda su superficialidad y apariencia; la relación social que "esencialmente" prevalece en la oculta sede de la producción" es exactamente opuesta a la que en la "superficie" de la sociedad burguesa aparece. Si el derecho de propiedad originariamente se basaba en el trabajo propio, ahora, en la sociedad capitalista, ese derecho se encuentra invertido: el capitalista tiene el "derecho" de apropiarse de trabajo ajeno y el trabajador "la obligación" o "derecho negativo" de alienarlo sin equivalente alguno. Se trata, pues, de una relación social de dominación entre dos individuos (y más concretamente entre dos clases sociales). Esta relación social como relación de alienación del trabajo vivo por el capital, es la relación que ha determinado al proceso originario de producción como capitalista y la que este mismo proceso se ha encargado de reproducir para a poner las condiciones necesarias de reproducción del capital recién producido, condiciones que no son otra cosa, sino las relaciones sociales mismas de producción capitalistas:

"El desposeimiento [Eigentumslosigkeit] del obrero y la propiedad [das Eigentum] que sobre el trabajo vivo tiene el objetivado, o la apropiación de trabajo ajeno por parte del capital [die Aneignung fremder Arbeit durch das Kapital] (...) son condiciones básicas del modo de producción burgués [Grundbedingungen der bürgerlichen Produktionsweise] y en modo alguno contingencias que le sean indiferentes, estos modos de distribución son las

relaciones de producción mismas [sind die
Produktionverhältnisse selbst]." (GRUND571:395.36-42;
723.9-14)

NOTAS DEL SEGUNDO CAPITULO:

<1> -Marx, Karl. Elementos fundamentales para la crítica de la Economía Política (Grundrisse) 1857-1858: 1er. vol., 1986, 14a. ed., 500 p.p.; 2o. vol., 1985, 10ed., 485 p.p.; 3er. vol., 1986, 8a. ed., Siglo XXI Editores, México.

- Grundrisse der Kritik der politischen Ökonomie, MEW, Vol. XLII, 1983, Dietz Verlag, Instituto de Marxismo - leninismo de Moscú y Alemania Oriental, Berlin.

<2> -Marx, Karl. Manuscritos: Economía y Filosofía, 1984, 11a. ed., Alianza Editorial, Madrid.
- Ökonomisch-philosophische Manuskripte aus dem Jahre 1844, MEW, Vol. XL, 1985, Dietz Verlag, Instituto de Marxismo-Leninismo, Berlin.

<3> En "El Capital" Marx se decidirá por llamarle "Fuerza de trabajo" [Arbeitskraft] a la "Capacidad de trabajo" [Arbeitsvermögen] (DKI:203,24-28;181,24-27), en:
-Marx, Karl, El Capital, Libro I; Vol.1, 1987, 16a.ed., Siglo XXI Editores, México.
- Das Kapital, Libro I, MEW, Vol. XXI, 1972, Dietz Verlag, Instituto de Marxismo - leninismo de Moscú y Alemania Oriental, Berlin.

<4> -Dussel, Enrique, La producción teórica de Marx (un comentario a los Grundrisse), 1985, Siglo XXI Editores, México, p.146,13-15.

<5> Marx utiliza el término "subsunción" para referirse a la incorporación de elementos dentro de la totalidad del capital, como si éstos fueran fundados por el ser del capital:

"(...) la misma cosa [Sache] puede ser subsumida [subsumiert sein kann] ya bajo la determinación del capital [Bestimmung Kapital], ya bajo otra determinación contrapuesta y que de acuerdo con esto es o no es capital." (GRUNDI:477,22-25;421,8-10)

<6> Al respecto del "modo de apropiación", ver:
- Dussel, Enrique, La producción teórica de Marx (un comentario a los Grundrisse), op.cit, p.225-246.

<7> Marx utiliza frecuentemente el lenguaje filosófico hegeliano con suma precisión, la "sustancia" en la Ciencia de la Lógica de Hegel es:

"La sustancia [Substanz] es potencia [Macht], y es potencia [Macht] reflejada en sí, que no sólo traspasa [übergehendel], sino que pone las determinaciones y las diferencias de sí. Al referirse a sí misma en su determinarse, es ella misma lo que ella pone como negativo, o convierte en ser-puesto. Este, por tanto, es en general la sustancialidad superada [aufgehobene Substantialität], lo que está sólo puesto, el efecto [Wirkung]; pero la sustancia que existe por sí es la causa [die für sich seiende Substanz aber ist die Ursache]. Esta relación de causalidad [Kausalitäts-Verhältnis], al comienzo es sólo esta relación de causa y efecto [Ursache und Wirkung], y así es la relación formal de causalidad."
(Doctrina de la Esencia, La Realidad, 3er. capítulo, B) La relación de causalidad: p.226,5-14;p.701,27 -702,5)

En:

-Hegel, G.W.F., Ciencia de la Lógica, Vol. II, trad. de Rodolfo Mondolfo, Librería Hachette, Buenos Aires.
-Hegel, G.W.F., Wissenschaft der Logik, Tomo I, Sämtliche Werke, Vol. V, 1958, Fr. Frommans Verlag, Stuttgart.

<8> Las categorías de valor-capital y capital-dinero no son propias de los Grundrisse, sino de escritos sumamente posteriores, a saber, de los manuscritos escritos por Marx hacia 1870 y de los cuales Engels se basó para escribir el segundo tomo de El Capital. Los utilizamos aquí por considerarlos apropiados para el tema. Al respecto ver:

-Marx, Karl (editado por Engels Friedrich), El Capital, Libro II, Vol.4, 1987, 12a. ed., Siglo XXI Editores, México, p.29-141.

-_____, Das Kapital, Libro II, MEW, Vol. XXIV, 1973, Dietz Verlag, Instituto de Marxismo - leninismo de Moscú y Alemania Oriental, Berlin, p.31-123.

<9> "El trabajo es la levadura [das Ferment] que, echada al capital, lo hace entrar en fermentación [Gärung]. Por una parte, la objetividad de que se compone el capital debe ser elaborada, vale decir, consumida por el trabajo; por la otra, la mera subjetividad del trabajo en cuanto forma pura debe ser eliminada y superada [aufgehoben] así como objetivada en el material del capital." (GRUND571:238, 37-42;220,3-7)

<10> Según Dussel:

"(..) "subsunción" es la traducción, en etimología latina, de la germánica "Auf-hebung" hegeliana (Auf = sub; hebung =asumptio)." En:

-Dussel, Enrique, "Hacia un Marx desconocido", 1988, Siglo XXI Editores, México, p.276 (Pie de página).

<11> En:

-Hegel, G.W.F., Ciencia de la Lógica, Vol. I, trad. de Rodolfo Mondolfo, Librería Hachette, Buenos Aires.

-Hegel, G.W.F., Wissenschaft der Logik, Tomo I, op.cit.

<12> -Dussel, Enrique, La producción teórica de Marx, op.cit., p.142,10-11 .

<13> -Ibid., p.147,7-8 .

<14> -Marx Karl, Manuscritos: Economía y Filosofía, op.cit., p.124,15-23; p.523,25-27,-524,1-2.

<15> -Ibid., p.125,31-31; p.524,33-39 - p.525,1-2 .

<16> Dussel, Enrique, La producción teórica de Marx, op.cit., p.141, 27-29 .

<17> "El trabajo es la [die Substanz] sustancia y la medida immanente de los valores [Mass der Wertel], pero él mismo no tiene valor alguno [keinen Wert]." En:

-Marx, Karl, El Capital, Libro I, vol. 2, 1984, 11a.ed., Siglo XXI Editores, México, p.653,23-24.

- También en: Das Kapital, l. op.cit., p.559,13-14.

- p.65, 26-28 El Capital, Libro I, vol.1. op.cit., p.63,3-4:

<18> Hegel distingue en su filosofía del derecho, la diferencia entre "posesión", "propiedad" y "apropiación":

"La persona tiene el derecho de poner su voluntad en toda cosa, que así es lo mío y recibe mi voluntad como su fin sustancial, que ella en sí misma no tiene, como su determinación y su alma: es el derecho de apropiación del hombre sobre todas las cosas." (Parágrafo n. 44, p.95)

"Que yo tenga algo en mi poder exterior, constituye la posesión. Así como el aspecto particular, que convierte algo mío llevado por las necesidades naturales, los instintos o el arbitrio constituye el interés particular de la posesión. Sin embargo, por otro lado, que yo como voluntad libre sea objetivo y por tanto sólo entonces efectivamente voluntad, constituye lo que en la posesión es lo verdadero y lo justo, la determinación de la propiedad." (Parágrafo no.45, p.95)

En:

-Hegel, W.F., Fundamentos de la Filosofía del derecho, 1987, ediciones Siglo Veinte, Buenos Aires.

<19> -Marx, Karl, Zur Kritik der Politischen Ökonomie (Manuskripte 1861-1863), MEGA, Vol. III-2, Primera Parte, 1976, Dietz Verlag, Instituto de Marxismo-Leninismo de Moscú y Alemania Oriental, Berlin.

<20> Esta relación, propia del desarrollo de la razón instrumental teleológica es la que, según Habermas, Marx ha preponderado en contraposición a las relaciones propias del desarrollo de la razón práctica. Habermas critica al materialismo histórico (incluyendo a Marx) el caracterizar exclusivamente mediante el concepto instrumental teleológico de "trabajo social" a la forma de reproducción específicamente humana de la vida. Habermas parte de la tesis "marxista" de que el trabajo socialmente organizado es "(...) la forma específica en que los seres humanos, a diferencia de los animales, reproducen su vida (...) "(p.132), reproducción que no consiste sólo en transformar la naturaleza (intercambio individuo y medio), sino que lo "específicamente humano" sería "(...) el aspecto sociológico de la transformación de la materia con arreglo a fines y según las reglas de la acción instrumental." (p.133). La crítica de Habermas a tal concepción, consiste en que el trabajo social por sí mismo no caracteriza suficientemente la forma de vida propiamente "humana", sino que para ello se requiere unirle el concepto de integración social. Según Habermas, la organización social del trabajo, desde el punto de vista del materialismo histórico, está supeditada a la acción estratégica mediante la cual se transforma la naturaleza, por lo que constituiría una fuerza productiva ella misma. Mientras que la tesis propia de Habermas es que:

"(...) la racionalización de la acción no repercute tan sólo sobre las fuerzas productivas, sino también, de forma independiente, sobre las estructuras normativas." (p.32)

La crítica a Marx resulta injustificada, ya que como podemos percatarnos en los Grundrisse, Marx hace una distinción explícita entre el proceso de trabajo, o proceso "instrumental teleológico" y el proceso de valorización o proceso de producción capitalista desde el punto de vista "formal", o en lenguaje habermasiano "práctico".

En:
-Habermas Jürgen. La reconstrucción del materialismo histórico, 1986, Editorial Taurus, Madrid.

<21> "consumo de lo material" [Verzehren des Stofflichen] (GRUNDS71:241.16-17;222.17): aquí Pedro Scaron (el traductor de la edición en español) tradujo "consumo de lo sustancial". Pero es preciso distinguir entre la sustancia [Substanz] como "causa" (por ejemp. "la sustancia del valor es el trabajo") y la "materialidad" [Stofflichen] que se refiere más a cualidades físicas "naturales" o "puestas" por el trabajo del valor de uso.

<22> "(...)/el trabajo/ como aquel valor de uso que se contrapone al dinero puesto como capital, no es tal o cual trabajo, sino el trabajo por autonomía, el trabajo abstracto [Arbeit schlechthin, abstrakte Arbeit]: absolutamente indiferente ante su carácter determinado particular [besondere Bestimmtheit], pero capaz de cualquier carácter determinado [aber jeder Bestimmtheit fähig." (GRUNDS71:236,31-36;218,8-11)

<23> Es importante tener clara aquí la distinción entre "forma de manifestación" del valor, lo que no es sino la "forma de la sustancia" [Form der Substanz], y la "forma económica" [ökonomische Form] que no es sino el "valor en cuanto tal" (GRUNDS71:254,6-7;233,31-32)

<24> La interpretación está basada en la similitud (no casual) que tiene la expresión "valor real y eficaz" con el "uso" para Hegel:

La cita completa de Marx dice:

"Respecto al capital, la actividad puede consistir únicamente en la reproducción de aquél, en la conservación y aumento del capital como el valor 'real' y 'eficaz', no del valor meramente supuesto, como en el dinero en cuanto tal." (GRUNDS71:238,16-19)

"In bezug auf das Kapital kann die Tätigkeit überhaupt nur in der Reproduktion seiner selbst - der Erhaltung und Vermehrung seiner als des 'wirklichen' und 'wirksamen' Wertes, nicht des bloss gemeinten, wie im Geld als solchen bestehn." (GRUNDS7;219,24-26)

Con respecto al uso, en Hegel encontramos:

*El uso es el aspecto 'efectivo' y la 'actualidad' [Wirklichkeit] * de la propiedad, lo que tiene presente la representación cuando considera a una propiedad, de la que no se hace ningún uso, como propiedad muerta y sin dueño, y se aduce, como razón para apoderarse de ella de manera ilegal, que no ha sido usada por el propietario."

(Parágrafo n.59, sobre "El uso de la cosa", Fundamentos

de la Filosofía del derecho. op.cit., p.103,17 20)

*[Wirklichkeit] puede ser traducida también como "realidad" (p.79, Filosofía del derecho, Colección Nuestros Clásicos n.51, UNAM) o "Lo que se concreta de la posibilidad a la actualidad". (Fundamentos de la Filosofía del Derecho, p.312, Op.cit., p.312)

<25> -Marx, Karl, Contribución a la Crítica de la Economía Política, 2a.ed., 1986, Siglo XXI Editores, México, p.279, 8-16.

- Zur Kritik der politischen Ökonomie, MEGA Vol 11- 2, 1980, Dietz Verlag, Instituto de Marxismo-Leninismo de Moscú y Alemania Oriental, Berlín, p.92, 8-15.

<26> El esclavismo como totalidad social determina al trabajo vivo como esclavo, el feudalismo, en cambio, lo determina como un siervo, etc.:

"Un negro es un negro. Sólo bajo determinadas relaciones [bestimmten Verhältnissen] se convierte en esclavo. Una máquina de hilar algodón es una máquina de hilar algodón. Sólo bajo ciertas condiciones se convierte en capital. Desgajada de esas condiciones, la máquina dista tanto de ser capital como dista el oro, en sí y para sí, de ser dinero y el azúcar de ser el precio del azúcar (...)" (Karl Marx, "Lohnarbeit und Kapital", en Neue Rheinische Zeitung, no.26, 7 de abril de 1849). En:

-Marx, Karl, El Capital, Libro I, Vol.3, 1986, 12a.ed., Siglo XXI Editores, México, p.95 (Nota de pie de página).
- Das Kapital, Libro I, op.cit., p.793-794.

<27> Y en efecto, para el moderno empresario capitalista, incluso la "satisfacción en el trabajo" por parte del obrero (satisfacción de una actividad ya enajenada) sólo "podrá ser justificable" en la medida en que reduzca "los gastos médicos y la pérdida prematura de empleados", pero de ninguna manera "si los costos en ello son mayores que los beneficios". En:

-Stephens, P. Robins, Comportamiento Organizacional, 3a. ed., Editorial Prentice-Hall Hispanoamericana, p. 112-113.

<28> -Marx, Karl, El Capital, Libro I, Vol.1, op.cit.
- Das Kapital, Libro I, op.cit.

3. Tercer capítulo: Subsunción y Fetichismo en algunos pasajes de los manuscritos 1861-63 <1>, 1863-65 <2> y 'El Capital' (1872-73) <3>.

En el capítulo anterior hemos visto como la relación social de alienación del trabajo por el capital, determinaba "formalmente" un proceso de producción como capitalista. Hasta ahora, pues, nos hemos limitado a exponer el desarrollo del mero modo de apropiación capitalista, para lo que hemos hecho abstracción de las determinaciones propiamente "materiales" que determinan "realmente" al modo de apropiación capitalista como un modo capitalista de producción. En el presente capítulo veremos como es que el concepto de alienación no sólo desarrolla el aspecto "formal" del capital, sino que también da cuenta, bajo nuevas categorías, de su aspecto "material".

Ahora bien, ¿Qué categoría, propia del concepto de alienación, es desarrollada por Marx para semejante propósito? Recordemos que una de las categorías fundamentales que constituyen el concepto de alienación que hemos extraído de los Grundrisse, es el de "subsunción". Esta categoría, de la cual ya tenemos claras nociones desde lo Grundrisse, sería posteriormente desarrollada por Marx en los manuscritos 1861-63 (M61-63) y 1863-65 (M63-65), para dar cuenta precisamente de lo que hemos hecho alusión más arriba, esto es, del modo específicamente capitalista de producción.

Un segundo tema que abordaremos también, sumamente ligado al concepto de alienación (y que de hecho se desprende de él), es el del "fetichismo". Si bien ya hemos comentado

algo al respecto a la luz de los manuscritos económico - filosóficos de 1844. Marx también desarrollará ampliamente dicha noción, principalmente desde los manuscritos de 1861-63 (escritos que servirán para redactar el tercer tomo de 'El Capital' (DK111) a Engels) hasta la segunda edición en alemán de 'El Capital' (1872-73). ¿Qué relación guarda la alienación con el fetichismo? Eso lo trataremos en la segunda parte del presente capítulo.

3.1. Relación entre la subsunción formal y concepto de alienación.

Ya hemos analizado en 2.4 al proceso de producción capitalista como "la unidad inmediata entre el proceso de trabajo y el proceso de valorización" (M63-65:21,12-13; 19,14-15). Así mismo ya hemos explicado cómo y porqué, este proceso de valorización, mediante el cual "el valor adelantado se convierte en capital" (M63-65:51,15-16; 43,15-16), "se funda ante todo en dos elementos" (M63-65:51,18-19;43,16-17) que desarrollamos en 2.3 y 2.4. como lo dos primeros momentos del concepto de la alienación que rastreamos a lo largo del discurso dialéctico de los Grundrisse:

1) La "compraventa de la capacidad laboral" (M63-65: 51,20;43,18) o subsunción del trabajo vivo bajo el capital, la cual, tal y como señalabamos en 2.3.2., no es sino la condición fundamental de posibilidad del capital mismo:

"Sin intercambio del capital variable por capacidad de trabajo no se efectuaría la autovalorización del capital total y por lo tanto, tampoco la formación del capital,

ni la transformación de medios de producción y de subsistencia en capital." (M63-65:51,39-42;44,3-7)

2) Y el "proceso real en que se consume la capacidad laboral adquirida por el poseedor de dinero o de mercancías" (M63-65:52,2-4;44,8-9), es decir, el proceso en el que la realización del obrero es su desrealización: enajenación [Entäußerung] y extrañamiento [Entfremdung] de su trabajo o consumo del "valor de uso" de la capacidad de trabajo, que no es sino la actividad del trabajo vivo mismo transustanciada por el capital, que objetiva más valor (un plusvalor) que el "valor de cambio" por el cual fue originalmente intercambiada.

Así, el proceso de producción capitalista, entendido como unidad del proceso de trabajo y proceso de valorización, es "un proceso en el cual no sólo se produce mercancía, sino plusvalía y en consecuencia capital" (M63-65:53,13-14; 45,8-9). En otras palabras, se trata de un proceso de trabajo, -cuyos elementos generales (por ejemplo trabajo vivo, materia e instrumento) resultan "independientes de todo carácter histórico y específicamente social del proceso de producción" (M63-65:57,4-5;48,10-12) y, por lo tanto, "de determinaciones igualmente válidas para todas las formas en que pueda desarrollarse éste, de condiciones naturales invariables del trabajo humano" (M63-65:57,5-8;48,12-14), que es "subsumido" bajo una relación social determinada, esto es, bajo una relación históricamente capitalista, incorporándolo, de esta manera, bajo una totalidad social con el sentido histórico específico de crear plusvalor, esto es, producir, acumular y reproducir el capital:

" (...) el proceso de trabajo no es más que un medio del

proceso de valorización. proceso que, a su vez, en cuanto tal es esencialmente producción de plusvalía, esto es, proceso de objetivación de trabajo impago." (M63-65:21.15-20;19,17-19)

Marx denomina entonces, a este proceso de producción en el cual:

"El proceso de trabajo se subsume bajo el capital [wird subsumiert unter das Kapital] (es su propio proceso) y el capitalista se ubica en él como dirigente, conductor; para éste es al mismo tiempo, de manera directa, un proceso de explotación del trabajo ajeno [Exploitationsprozess fremder Arbeit]. Es esto a lo que denomino subsunción formal de trabajo bajo el capital [die formelle Subsumtion der Arbeit unter das Kapital]." (M63-65:54,1-8;45,33,-46,3)

"Subsunción formal" que no es sino la "forma general de todo proceso capitalista de producción" (M63-65:54,8-9;46,3), pero que constituye, a su vez, una "forma particular" (M63-65:54,10;46,4) presupuesta en la "subsunción real" o "modo de producción específicamente capitalista desarrollado" [der entwickelten spezifisch-kapitalistischen Produktionweise] (M63-65:54,11-12;46,4-5). De esta manera, los dos primeros momentos del concepto de la alienación (constituido por las categorías de subsunción y enajenación [Entäußerung y Entfremdung], que en base a los Grundrisse hemos desarrollado a lo largo de todo el capítulo segundo, no corresponde sino al concepto mismo constituido por la categoría de "subsunción formal" de los manuscritos de 1861-63 y 1863-65. Pero por otra parte, el concepto de la

alienación es aún más amplio que el concepto de subsunción formal, pues momentos de su desarrollo ocurren no sólo como presupuesto y a lo largo del proceso de producción mismo, sino que la alienación, desde el punto de vista del capitalista, es "realizada" junto con la realización del capital, es decir, cuando la mercancía recién valorizada es intercambiada por dinero en el ámbito de la circulación, y el capitalista dispone del capital valorizado para reiniciar un nuevo proceso de producción capitalista.

3.1.1. Subsunción formal como "condición y presupuesto" (M63-65:61,28-29;52,1-5) del modo específicamente capitalista de producción.

¿Porqué la subsunción formal, o mero modo de apropiación capitalista aún no constituye el modo de producción específicamente capitalista? Debido a que el "capital se subsume [subsumiert] determinado proceso laboral existente" (M63-65:55,30;47,15-16), en el que "no se ha efectuado a priori una mudanza esencial en la forma y manera real [realen Art und weisen] del proceso de trabajo" (M63-65:55,22-24; 47,8-10). Esto significa que el proceso de producción ya es capitalista desde el punto de vista "formal" tan sólo porque esta determinado por un "relación social" tal, -entre un poseedor de los medios de producción y un poseedor de su mera capacidad de trabajo,- que dicho proceso resulta ser un "proceso de objetivación de trabajo impago" (M63-65:21,18-19; 19,19), esto es, un proceso mediante el cual el primero enajena trabajo impago al segundo bajo la forma del plusvalor. Pero se trata aún de un proceso, en el cual el

capital aún no ha "subsumido" bajo de sí, a su vez, nuevas formas de organización ni los adelantos de la ciencia bajo la forma de técnica para incrementar la producción de plusvalor. Razón por la cual, todo aumento en la creación de valor, bajo condiciones materiales propias del "trabajo artesanal o el tipo de agricultura correspondiente a la pequeña economía campesina autónoma" (M63-65:55,31-32;47,17-18) se fundamenta necesariamente en la producción de plusvalor absoluto:

"(..) sobre la base de un modo de trabajo preexistente, o sea de un desarrollo dado de la fuerza productiva del trabajo y de la modalidad laboral correspondiente a esa fuerza productiva, sólo se puede producir plusvalía recurriendo a la prolongación del tiempo de trabajo, es decir, bajo la forma de la plusvalía absoluta. A esta modalidad, como forma única de producir la plusvalía, corresponde pues la subsunción formal del trabajo bajo el capital." (M63-65:56,20-27;47,42-,48,6)

Existe, sin embargo, cierta distinción "material" a la en el proceso de trabajo ya subsumido bajo el capital con respecto a la "vieja modalidad laboral tradicional" (M63-65:57,16;48,22-23). Se trata de la "escala" o "amplitud de los medios de producción adelantados y (...) la cantidad de obreros dirigidos por el mismo patrón" (M63-65:57,19-21:48,23-36). Ya que, para que un proceso de trabajo sea subsumido bajo el capital, requiere ciertas condiciones materiales que posibiliten la producción de una cantidad de plusvalor suficiente para que al capitalista "le alcance como renta para su consumo privado y como fondo de acumulación, de tal suerte que quede él libre del trabajo directo y sólo trabaje como supervisor y director del proceso" (M63-65:57,28-31;48,30-33): Tal y como habíamos

afirmado en 2.4.2.3., incluso el proceso meramente formal del producción capitalista exige ya cierto grado de desarrollo de las fuerzas productivas para producir un excedente de producción determinado que pueda ser enajenado por parte de un "no-trabajador". Resulta importante aquí destacar como es que Marx nunca concibe factores determinantes últimos, es decir, no es el desarrollo de las fuerzas productivas o de la razón instrumental - teleológica el "factor determinante" del advenimiento de la sociedad capitalista (como Habermas le critica <4>), pero tampoco este desarrollo de las estructuras normativas puede poseer por sí mismas una "historia interna" independiente como llega a sugerir el "renovado materialismo histórico" que Habermas propone <5>, sino que ambos niveles ("formal" y "material") se determinan mutuamente para dar lugar a nuevas formaciones sociales, como lo es el modo de producción específicamente capitalista.

Sí bien, la subsunción formal puede darse históricamente de manera dispersa y no dominante en "formas sociales más antiguas" (M63-65:57,38-39;49,3-4), ésta constituye, a su vez, "la base real sobre la cual se alza el modo de producción específicamente capitalista en condiciones históricas por lo demás favorables" (M63-65:57,34-36;48-49).

3.1.2. La relación de dominio en la subsunción formal.

Salvo una escala ampliada del proceso de trabajo antes subsumido bajo relaciones sociales antiguas de producción, la subsunción formal del capital no establece cambios "materiales" significativos. En cambio, desde el punto de vista "formal" o de la "relación co-sujeto", propia del

ámbito de la razón práctica, encontramos cambios radicales con respecto a anteriores modos de producción. Aquí, la "coherción que se ejerce, id est el método por el cual se explota el trabajo, es de otra índole" (M63-65:61,4-6; 51,22-24). La relación de dominación del obrero frente al capitalista, no es una "relación política, fijada socialmente, de hegemonía y subordinación" (M63-65:61,17-18; 51,33-34) previa a la compra-venta de la capacidad de trabajo. Sino que es una relación que el obrero establece con el capitalista "por libre voluntad", en la medida en que tanto las "condiciones subjetivas" (medios de consumo) como objetivas (medios de producción) de trabajo se le enfrentan monopolizadas bajo la forma de propiedad privada del capital. La relación social que prevalece entre trabajador y capitalista es, pues, "una relación económica de hegemonía y subordinación [ökonomisches Verhältnis der Ueber- und Unterordnung], puesto que es el capitalista quien consume la capacidad de trabajo, y por tanto la vigila y dirige" (M63-65:61,35-37;52,10-12). El capital subsume al trabajo vivo mediante la compra de su capacidad de trabajo y es, a partir de dicho acto, que el capitalista puede disponer de la vida de la actividad vital del obrero en beneficio propio, por lo que no domina al trabajador en base a una jerarquía política y social "fija" previamente establecida e independiente de toda relación económica como es en el caso de modos de producción más antiguos (el feudalismo por ejemp.), sino que:

"(...) reduce la relación entre el poseedor de las condiciones de trabajo y el obrero mismo a una simple relación de compraventa o relación monetaria, eliminando de la relación explotación todas las excrescencias

patriarcales y políticas o incluso religiosas. Sin duda, la relación de producción misma genera una nueva relación de hegemonía y subordinación (que a su vez produce también sus propias expresiones políticas, etc.)." (M63-65:62,16-22;52,29-33)

Es decir, la relación de hegemonía y subordinación capitalistas tan sólo reemplazan formalmente "a la esclavitud, la servidumbre, el vasallaje, las formas patriarcales, etc., de la subordinación" (M63-65:64,1-4; 54,1-2). Pero dicha relación de dominación, ya no resulta legitimada por creencias religiosas o políticas propias de modos de apropiación antiguos, sino que ahora la "forma se vuelve más libre [Die Form wird freier], porque es ahora de naturaleza meramente material [sachlicher], formalmente voluntaria, puramente económica" (M63-65:64,4-65,2;54,1-5). La relación de dominación bajo el capitalismo enarbola los ideales de la modernidad: "libertad e igualdad". Bajo el capitalismo, nadie posee el derecho legítimo de dominar al otro en base a estamentos sociales, étnicos o religiosos <6>, sino que todos, independientemente de sus orígenes, gozan de los mismos "derechos humanos"; esto es, impera la "libertad" por "igual" sea de "vender" la capacidad de trabajo propia como de comprar la ajena, así como la de cualquier otra mercancía:

"El capital (dinero) puede intercambiarse a voluntad por cualquier tipo de trabajo y, en condiciones de cualquier tipo de trabajo." (M63-65:68,4-6;56-57)

Sin embargo, en el tránsito a este tipo de relación estrictamente capitalista, el modo de producción aunque ya

"formalmente" capitalista puede aun tener resabios de las relaciones de producción inmediatamente anteriores que no permitan al capitalista actuar con toda la libertad arriba mencionada. De manera que dicho capital, además de ser meramente "formal" a la luz de su "forma material como al volumen de su valor" (M63-65:66,10:55,23-24) -pues materialmente parte del proceso de trabajo anterior y con la "excepción de trabajos para los comerciantes, trabaja por encargo, con vistas al valor de uso inmediato" (M63-65:67, 10-11:56,17-18), pueden bajo él imperar aún relaciones antiguas de producción que lo hagan "un capital vinculado, que en modo alguno ha adquirido ya la forma libre [die freie Gestalt] del capital" (M63-65:66,10-11:55,24-25), una "libertad" propia más bien del capital como tal. Como por ejemplo, en el caso del taller artesanal apenas subsumido formalmente bajo el capital, pese a que el maestro del gremio ya actúa como capitalista, en la medida en que es el propietario de las condiciones de producción así como del producto del trabajo social, "no es como capitalista que es maestro" (M63-65:65,36-37;55,13). Antes que capitalista es "en primerísimo término, artesano y se supone (is supposed) que es maestro en su oficio" (M63-65:66,37-38;55,14-15), no sólo porque actúa como artesano dentro del proceso de producción, sino además porque la relación que establece con aprendices y oficiales es "exactamente la misma relación que media entre un profesor y sus alumnos" (M63-65:66,3-4; 55,17-18), esto es, "inicia a sus aprendices en los secretos del oficio" (M63-65:66,2-3;55,16-17):

"En consecuencia, su relación con aprendices y oficiales no es la del capitalista en cuanto tal sino la del maestro en el oficio, quien en su condición de tal ocupa

en la corporación, y por ende frente a ellos, una posición superior, que se supondrá se funda sobre su propia maestría en el oficio." (M63-65:66,4-9;55,20-23)

Bajo esta combinación de relaciones antiguas y nuevas, el maestro artesanal sólo puede ser capitalista en la rama de su propio oficio, su capital está pues, "ligado a determinada forma del valor de uso, y por lo tanto no se enfrenta a sus trabajadores como capital" (M63-65:66,24-26;55,37-39). Por último, el "sentido" (hermeneúico marxista), que "se presenta aquí como el objetivo y resultado de la explotación del trabajo ajeno [fremder Arbeit]" (M63-65:67,18-19; 57,23-25) no es "el valor de cambio (...) ni el enriquecimiento en cuanto tal, sino una existencia conforme a su posición social" (M63-65:67,16-18;56,22-23).

Sin embargo, merced a la "rápida expansión del comercio y, con ello, de la demanda de las mercancías por el estamento mercantil" (M63-65:68,7-8;57.2-4), el taller artesanal se "transforma formalmente" en empresa capitalista, extinguiéndose al mismo tiempo -en la medida en que la misma demanda de mercancías lo exigiera-, toda posible influencia de las relaciones de producción anteriores. Lo que trae como consecuencia "la supresión de todas estas limitaciones, con lo cual se modifica la relación de hegemonía y subordinación" (M63-65:67-68;56,35-36), es decir, el "maestro ahora ya no es capitalista por ser maestro, sino maestro por ser capitalista" (M63-65:68,1-2;56,36-38). De ahora en adelante, el capitalista no tiene ningún impedimento para ejercer control sobre el trabajador, tiene toda la libertad de intercambiar su dinero por cualquier condición de trabajo, incluyendo "cualquier tipo de trabajo": dispone de la naturaleza y del hombre con la única condición de poseer

dinero.

Esta relación de dominación "de naturaleza meramente material, formalmente voluntaria, puramente económica" (ya citada) hace que el trabajo desempeñado por el "trabajador libre" resulte más productivo que los modos de apropiación basados en otros tipos de relaciones:

"Confrontado con el /del/ esclavo, este trabajo se vuelve más productivo, por ser más intenso: el esclavo (...) sólo trabaja por temor exterior, y no para su existencia -que no le pertenece, aunque sin embargo le está garantizada-, mientras que el trabajador libre trabaja para sus necesidades (wants). La conciencia (o más bien la ilusión) de una determinación personal libre, de la libertad, así como el sentimiento (feeling) (conciencia) de responsabilidad (responsability) anejo a aquélla, hacen de éste un trabajador mucho mejor que aquél." (M63-65:68,16-25;57,11-19)

Aquí, Marx lleva a cabo una interesante comparación entre distintos modos de apropiación bajo los cuales el trabajo vivo es subsumido. Lo importante aquí es la peculiar hermenéutica con la que Marx distingue como es que ciertos aspectos aparentemente "comunes" a diferentes sistemas sociales, adquieren "un sentido" totalmente diverso en la conciencia del trabajador "sumergida" en su respectivo "mundo". Veamos estas interesantes comparaciones hermenéuticas entre diversos modos de producción.

A diferencia del esclavo cuyo valor de su capacidad de trabajo (entendida como el valor socialmente necesario para reproducirse físicamente) es siempre "fijo": "una magnitud

constante, independiente de su trabajo" (M63-65:68,36-37; 57,27-28); el salario del obrero individual "ora cae por debajo del valor de la capacidad de trabajo, ora lo supera" (M63-65:69,9-10;57,35-37). Esta variación de la magnitud del salario individual, provoca en el horizonte de comprensión del trabajador asalariado una constante preocupación -que no tendría ningún sentido dentro de una sociedad esclavista- en lo que respecta al valor que adquiere su capacidad de trabajo en el mercado de trabajo. Si un esclavo, en base a sus "habilidades particulares" es cotizado en su persona a más valor, ello en lo personal no le afecta, pues bajo condiciones de esclavitud recibe siempre el mínimo necesario para su subsistencia física. Mientras que para el trabajador asalariado, la cotización -no de su persona sino- de su capacidad de trabajo no le resulta indiferente en lo absoluto:

"En el caso del esclavo, su fuerza o habilidad particulares pueden elevar el valor venal de su persona, pero esto a él no le va ni le viene. No sucede lo mismo en el caso del trabajo libre, propietario exclusivo de su capacidad de trabajo." (M63-65:69,26-28;58,9-12)

Por otra parte, dado que -como ya hemos dicho- el precio de la capacidad de trabajo varía en función de sus "habilidades particulares", el trabajador tiene que responsabilizarse por la "calidad individual" (M63-65:69,18;58,4) de su trabajo para tener la oportunidad de competir por mejores sueldos en el mercado de trabajo. De modo que:

"(...) se abre un campo de acción a la diversidad individual, por un lado, y por otro se da un incentivo

al desarrollo de la capacidad propia de trabajo (...) a tales o cuales individuos les es factible siempre, gracias a su particular energía, talento, etc., ascender a esferas de trabajo más elevadas, así como permanece abierta la posibilidad abstracta de que éste o aquel obrero se transforme el mismo en capitalista y explotador de trabajo ajeno [fremder Arbeit]." (M63-65: 69,34-36,-70,6; 58,17-26)

Para el trabajador asalariado, pues, parece tener "sentido" el esfuerzo individual, mientras que para el esclavo -cuyo status social y magnitud del valor de la capacidad de trabajo son siempre fijos respectivamente- carecería de sentido trabajar más intensamente por "libre albedrío".

Al respecto del libre albedrío, además tenemos que el trabajador "se siente" más libre con respecto al esclavo, al poder elegir a quien vender su capacidad de trabajo:

"El esclavo pertenece a un amo (master), determinado: el obrero, por cierto, debe venderse al capital, pero no a un capitalista determinado, de modo que dentro de ciertos límites puede elegir a quien quiere venderse y pueden cambiar de master." (M63-65:70,6-10;58,26-29)

Además, en contraposición al esclavo, el trabajador asalariado no requiere de ninguna "coacción directa" para llevar una vida ascética, sino que por "voluntad propia" se priva de todo bien "superfluo" (o más allá de su mera reproducción física) con la fantasía de poder "atesorar". Al recibir el trabajador su salario -que no es sino una magnitud de valor equivalente a sus medios de subsistencia bajo "la

forma del dinero, del valor de cambio, de la forma social abstracta de la riqueza" (M63-65:70,17-18;58,36-37)- "en la imaginación [Vorstellung] /del obrero/ el objetivo y el resultado de su trabajo siguen siendo empero la riqueza abstracta, el valor de cambio, no un valor de uso determinado, tradicional y localmente determinado" (M63-65:70,23-27;59,4-6). Esto es, el obrero tiene la "impresión" de poder convertir su salario en valores de uso cualesquiera, haciendo uso del derecho "por igual" a la libre enajenación de bienes. De manera que, renunciando a ciertos bienes necesarios pero no vitalmente indispensables:

"El obrero puede ahorrar algo, imaginarse que atesora. Puede, del mismo modo, malgastarlo en aguardiente, etc. Haciéndolo, empero, actúa como agente que debe pagar los platos rotos; él mismo es responsable por la manera en que gasta su salario (spends his wages). Aprende a autodominarse a diferencia del esclavo, que necesita de un amo." (M63-65:70,38-43;59,15-20)

Después de "rendir cuentas" entre las condiciones de existencia y el sentido que tienen para el esclavo y el asalariado bajo sus respectivas sociedades, Marx estima a la relación capitalista "como un ascenso en la escala social" (M63-65:71,2-3;22-59,23). Pero al mismo tiempo lo "contrario, allí donde el campesino o artesano independientes se transforman en asalariados" (M63-65:71,4;59,23-24), pues pasan a ser dominados bajo una relación social, la cual aún nos falta por examinar en la "subsunción real" del trabajo bajo el capital. Antes, veamos una última consideración del sentido que el trabajador tiene del mundo burgués:

"(...) el objetivo único del trabajo es el salario, el dinero, un cuanto determinado de valor de cambio en el cual se ha desvanecido toda particularidad del valor de uso, aquéllos son plenamente indiferentes respecto al contenido de su trabajo y por tanto al tipo particular de su actividad" (M63-65:71,7-12;59,26-30)

Es decir, al trabajador asalariado no le interesa la actividad que tenga que desempeñar durante la jornada laboral -a diferencia del artesano que tenía una profesión particular o impuesta en el caso del esclavo- siempre y cuando le sea retribuido una cantidad de valor equivalente al valor de su capacidad de trabajo. Por ello, antes de que la división del trabajo especialice la actividad individual del obrero:

"(...) en principio el trabajador libre está predispuesto y sujeto a cualquier variación de su capacidad y actividad laborales que le prometan un salario mejor."
(M63-65:71,18-20;59,35-,60,2)

Por todo esto, expresiones tales "todo tiene un precio", "todo es negociable" -incluso todo tipo de actividad humana-, tienen "sentido" dentro de la sociedad capitalista, en la cual la relación de dominación del hombre por el hombre (e incluso del hombre sobre la naturaleza) se establece no en base al origen divino, a una casta determinada o algún talento especial, sino en base a una relación meramente económica, monetaria, al "dueño del capital".

3.2. Subsunción Real o modo de producción específicamente capitalista.

Finalmente daremos cuenta del modo de producción capitalista. La totalidad de nuestro discurso se ha centrado hasta ahora en el papel fundamental que juega el ámbito de relaciones prácticas a lo largo del desarrollo del concepto mismo del capital. La importancia con que destaca particularmente dicho ámbito radica en que la relación de alienación -entendida como una relación de dominio entre sujetos mediada por objetos- constituye el fundamento mismo del sistema capitalista. Una relación constituida, a su vez, por una serie de actos que se despliegan tanto en el proceso de la producción como de la circulación, esto es, a lo largo del sistema capitalista en su totalidad. Al inicio de este capítulo, hemos incorporado a los dos primeros momentos del concepto de la alienación -que hemos desarrollado en el capítulo 2- bajo la categoría de "subsunción formal". Al hacer esto, hemos centrado la atención de nuestra investigación al mero ámbito productivo, esto es, a la esfera esencial del proceso de producción, y en particular, a la transformación paulatina que sufre un proceso de trabajo antiguo al ser subsumido bajo el capital. Lo que de ninguna manera significa que no se lleven a cabo ciertas transformaciones importantes simultáneamente en el proceso de circulación, muy por el contrario, bien dijimos en 3.1.3. que el desarrollo del comercio constituía una premisa fundamental del devenir de la relación capitalista combinada con anteriores relaciones de producción en una relación capitalista "pura" (aunque aún formal). De manera que hemos hecho abstracción de las múltiples transformaciones del ámbito fenoménico que exige -como condiciones o como causas-

la subsunción formal del trabajo bajo el capital. Dado que los momentos esenciales del concepto de la alienación se desarrollan en el ámbito productivo, nos hemos dedicado al estudio detallado de la subsunción de esta esfera bajo el capital.

Una vez expuesto el presupuesto del modo de producción capitalista o subsunción formal, ahora veremos la subsunción real del trabajo bajo el capital, esto es, el modo específicamente capitalista de producción que -tal y como dijimos más arriba- no constituye la totalidad del capital, sino el más esencial de sus procesos, inclusive desde el punto de vista del concepto de la alienación.

3.2.1. Subsunción real del trabajo: producción de plusvalía relativa.

"La producción del plusvalor relativo (...) supone un modo de producción específicamente capitalista [spezifisch kapitalistische Produktionweise], que con sus métodos, medios y condiciones sólo surge y se desenvuelve, de manera espontánea, sobre el fundamento [Grundlage] de la subsunción formal del trabajo bajo el capital [der formellen Subsumtion der Arbeit unter das Kapital]. En lugar de la subsunción formal, hace su entrada en escena la subsunción real del trabajo bajo el capital [die reelle Subsumtion der Arbeit unter das Kapital]." (DK1:618,4-10;533,3-7)

La producción de plusvalor relativo presupone un cierto grado de desarrollo de las fuerzas productivas que permita disminuir relativamente el tiempo de trabajo necesario -para

la reproducción de la capacidad de trabajo- en relación inversa al plust tiempo de trabajo -sustancia del plusvalor- de la jornada laboral:

"El Quantum (la cantidad) del tiempo de plustrabajo [die Surplusarbeitszeit], por consiguiente de plusvalor, puede crecer, no únicamente por medio del aumento directo del tiempo de plustrabajo a través de una simultánea prolongación de la total jornada de trabajo, sino también por medio de la disminución del tiempo de trabajo necesario [nothwendiger Arbeitszeit], tan pronto y tiempo de trabajo necesario es transformado en tiempo de plustrabajo." (M61-63;212,3-7)

Aquí no se trata obtener más plusvalor -como en el caso de la producción de plusvalía absoluta- mediante la mera prolongación de la jornada de trabajo normal, sino de que a partir de un "aumento de la productividad del trabajo [Vermehrung der Productivität der Arbeit] o lo que es lo mismo a través de un más alto desarrollo de la fuerza productiva del trabajo [höhere Entwicklung der Productivkräfte der Arbeit]" (M61-63;213,6-7) el trabajador logre objetivar el valor de su capacidad de trabajo en menos tiempo del anteriormente necesario y en consecuencia, manteniéndose inalterada la jornada laboral normal, dedique más tiempo a la parte de la jornada de trabajo que corresponde al plust tiempo de trabajo, esto es, a la "creación de plusvalor" [Schöpfung des Mehrwerts] (M61-63;212,10-11). De esta manera, la "disminución del tiempo de trabajo necesario es así aumento del tiempo de plustrabajo" (M61-63;215,27-28).

Este desarrollo de las fuerzas productivas propio de la

subunción real provoca una "revolución total [völlige Revolution] (...) en el modo de producción mismo, en la productividad del trabajo y en la relación entre el capitalista y el obrero" (M63-65:72-73;61,4-7) a partir de dos diversos factores: por una lado, gracias a la "socialización" del proceso productivo, esto es, al desarrollo de las:

"(...) fuerzas productivas sociales del trabajo [gesellschaftlichen Produktivkräfte der Arbeit], o las fuerzas del trabajo directamente social [direkt gesellschaftlicher], socializado (colectivizado) [vergesellschafteter (gemeinsamer)] merced a la cooperación, a la división del trabajo dentro del taller (...)." (M63-65:59,16-19;50,10-13)

Y por otro lado, debido a la subsunción de la ciencia y la técnica bajo el capital con miras a la superexplotación de trabajo ajeno:

"(...) aplicación de la maquinaria y en general a la transformación del proceso productivo en aplicación consciente de las ciencias naturales, mecánica, química, etc., y de la tecnología, etc., con determinados objetivos, así como los trabajos en gran escala correspondientes a todo esto (...)." (M63-65:59,19-23; 50,13-17)

Las "principales formas [Hauptformen]" (M61-63;229,19) bajo las cuales la subsunción real se manifiesta son tres: "Cooperación [Cooperation], División del trabajo [Theilung der Arbeit] y maquinaria o aplicación del poder científico

[Maschinerie oder Anwendung der scientific power]. " (M61-63; 229,19-20). Veamos a continuación los cambios materiales que incorporan a la subsunción formal, así como las nuevas relaciones prácticas que se desprenden de ellos. Ya que, como hemos constantemente insistido a lo largo de este capítulo, tanto lo "formal" como lo "material" se determinan mutuamente, de manera que así como la subsunción formal constituye el fundamento de la subsunción real, ésta, a su vez, vuelve a determinar la relación del capitalista con el obrero o relación de alienación del trabajo por el capital puesta por la primera:

"Por una parte el modo capitalista de producción, que ahora se estructura [gestaltet] como un modo de producción sui generis, origina [sCHAft] una forma modificada [eine veränderte Gestalt] de la producción material. Por otra parte, esa modificación de la forma material [Veränderung der materielle Gestalt] constituye la base [Basis] para el desarrollo de la relación capitalista [Kapitalistischeverhältnisses]."
(M63-65:73,8-15;61,12-18)

3.2.2. Cooperación.

La cooperación constituye la "forma fundamental [Grundform]" (M61-63;229,22) de la subsunción real. Toda organización "social" que incremente la productividad del trabajo se funda, es decir, tiene su "base y presupuesto" (M61-63;229,35) en esta "forma general [allgemeine Form]" (M61-63;229,24). Pero al mismo tiempo, la cooperación constituye por sí misma una "forma particular [besondere Form]" (M61-63;229,28) al lado de otras formas más

desarrolladas y avanzadas.

El presupuesto o ser ahí material [das materielle Dasein] de la cooperación -y por ende presupuesto en el cual se fundan sus formas más desarrolladas- es "la actuación conjunta [Zusammenwirken] de muchos trabajadores (...) trabajando al mismo tiempo en el mismo espacio" (M61-63; 230,3-5). Ahora veamos tanto los cambios "materiales" como "formales" que, a su vez, trae consigo esta primera forma de la subsunción real.

Desde un punto de vista meramente "material" Marx denomina cooperación a:

"La forma del trabajo de muchos que, en el mismo lugar y en equipo, trabajan planificadamente en el mismo proceso de producción o en procesos de producción distintos pero conexos (...)" (DK1:395,31-34;344,34-36)

Ahora bien, el simple hecho de reunir muchos trabajadores bajo un mismo lugar de trabajo, el trabajo individual se "intensifica" en relación al mismo trabajo pero realizado de manera independiente o aislada. Esto es:

"(...) la suma mecánica de fuerzas de obreros aislados difiere esencialmente de la potencia social de fuerzas que se despliega cuando muchos brazos cooperan simultáneamente en la misma operación indivisa."

(DK:396.1-4:345.4-7)

En otras palabras, la fuerza productiva del trabajo social objetiva una mayor cantidad de valor de uso que aquél objetivado por fuerzas productivas de una misma cantidad de

obreros que trabajan de manera dispersa. Esta intensificación del trabajo individual ocasionado por la reunión de muchos trabajadores, se debe, nos dice Marx, a la "naturaleza social" propia del ser humano, que se manifiesta en "una emulación y una peculiar activación de los espíritus vitales" a consecuencia del "mero contacto social" (DK1:396,16-18; 345,16-17). Así como, por otra parte, al trabajar los obreros en conjunto se establece un promedio social de la cantidad de trabajo que cada individuo debe rendir, contribuyendo a la desaparición de diferencias notables o nivelación entre la productividad de obreros por debajo y por arriba de dicho rendimiento medio (o simplemente aquellos que producen por debajo del rendimiento medio quedan fuera del proceso).

Pero examinemos las consecuencias desde el punto de vista de los "hilos invisibles que cruzan el proceso", esto es, del ámbito de las relaciones prácticas. La fuerza productiva social desatada por la cooperación -en la medida en que ésta no es sino una forma de subsunción del trabajo bajo el capital- es "transpuesta" [Transposition] como fuerza productiva del capital. De esta manera, se presenta ahí [darstellen] el "carácter social concreto del trabajo como carácter y como propiedad del capital" (M61-63;234,39-40). Esto es, el aumento de la fuerza productiva del trabajo -en base a la intensificación que la cooperación ocasiona- se transforma cuantitativamente en una mayor producción de plusvalor, cualitativamente en una mayor explotación y todo ello porque el trabajador resulta ahora alienado de manera más intensa. Se trata pues, de un plusvalor que es "relativo" porque ha sido obtenido en base, no de una prolongación de la jornada laboral, sino de una disminución de la parte correspondiente al tiempo de trabajo necesario en relación al

plustempo de trabajo gracias a una intensificación de la fuerza productiva del trabajo mediante su socialización. Por ello, Marx afirma que con la cooperación, no sólo se trastoca el mero modo de apropiación anterior, sino que el mismo modo de producción deviene ahora específicamente capitalista:

"El primer escalón en el cual la subsunción del trabajo bajo el capital [Subsuntion der Arbeit unter das Kapital] no se manifiesta más como una mera subsunción formal, sino que el modo mismo de producción se transforma, se trata pues del modo de producción específicamente capitalista." (M61-63;235,36-39)

¿Qué consecuencias formales implica a su vez el modo de producción específicamente capitalista?

Si como ya hemos explicado, desde el momento en que el trabajador es subsumido bajo el capital, éste deja de pertenecerse a sí mismo para poner su actividad vital a disposición del capitalista. Pero cuando el capitalista compra muchas capacidades de trabajo al mismo tiempo, "todas como aisladas [als vereinzelt], mercancías pertenecientes a independientes poseedores [Warenbesitzern] aislados uno de otro [vereinzelt von einander unabhängigen]" (M61-63; 235,11-12). Entonces, una vez que tales poseedores de sus respectivas capacidades de trabajo son incorporados al modo de producción propio de la cooperación capitalista, se establece entre ellos una "relación extraña [fremdes Verhältnis], la cual se basa en una unidad externa a ellos [Einheit ausser Inhenn]" (M61-63;236,14). Marx se refiere aquí explícitamente a la "relación social" propia de la sociedad burguesa, donde los individuos se encuentran aislados e independientes entre sí, y cuya "asociación" no se

presenta como "una relación puesta por ellos mismos, sino una relación impuesta por el capitalista, no una relación que les pertenezca, sino una a la que ellos pertenecen" (M61-63; 235,14-16), de tal manera que en absoluto se trata de "una reunión recíproca [gegenseitige Vereinigung], sino una unidad dominada [beherrschende Einheit] cuyo representante y director es el mismo capital" (M61-63;235,17-18). Tal y como encontramos en 'El Capital':

"En cuanto personas independientes, los obreros son seres aislados que entran en relación con el mismo capital, pero no entre sí. Su cooperación no comienza sino en el proceso de trabajo, pero en el proceso laboral ya han dejado de pertenecerse a sí mismos. Al ingresar a ese proceso, el capital se los ha incorporado. En cuanto cooperadores, en cuanto miembros de un organismo laborante, ellos mismos no son más que un modo particular de existencia del capital [besondere Existenzweise]. La fuerza social que desarrolla el obrero social es, por consiguiente, fuerza productiva del capital." (DK1:405,4-14;352,20,-353,2)

El concepto de la alienación continua así, siendo desarrollado por Marx tanto en los Manuscritos de 1861-63 como en la redacción definitiva de 'El Capital'. El desarrollo mismo del capital, tanto conceptual como histórico, despliega una relación cada vez más profunda de extrañamiento (Entfremdung) e intensa de enajenación [Entäußerung]. El trabajador subsumido formalmente bajo el capital, ya era un hombre para quien su propia actividad vital resultaba enajenada y por ende, extraña a su conciencia. Ahora, bajo la subsunción real, el trabajador

"aislado" y aparentemente "independiente" del resto de sus congéneres (de ahí el punto de partida siempre individual y egoísta de la filosofía política contractualista), es "socializado" externamente, están "reunidos" por un poder extraño a ellos (que no es sino su propia fuerza social productiva enajenada por el capital). La relación que establecen entre ellos es "social" pero en un sentido "cohercitivo", no se unen por su propia voluntad ni en torno a sus propios intereses. Por el contrario, están obligados a vender su capacidad de trabajo y por ello a establecer relaciones sociales con sus compañeros de trabajo dominadas por el capital, y de ningún modo estrechadas libremente por ellos mismos. Por ello:

"La conexión entre sus trabajos se les enfrenta idealmente como plan, prácticamente como autoridad del capitalista, como poder de una voluntad ajena [als macht eines fremden Willens] que somete a su objetivo la actividad de ellos." (DK1:403,6-10;351,5-7)

3.2.3. División del trabajo y manufactura.

Ahora veamos una "forma mucho más desarrollada de la Cooperación" (M61-63;237,29-39). A diferencia de la cooperación simple que se diferenciaba de la organización gremial no sólo "formalmente" sino también "materialmente" en base a la socialización del proceso de trabajo -o acción conjunta de muchos obreros bajo un mismo taller que ejecutan el mismo trabajo "bajo el comando del capital" (M61-63; 237,37)- la división manufacturera del trabajo ya presupone como condiciones de su posibilidad tres consecuencias fundamentales de la cooperación: "1) Conglomeración de trabajadores, en donde una segura densidad de Población es

necesaria" (M61-63;268,29-30), "2) Concentración de instrumentos de trabajo" (M61-63;269,24) y "3) Incremento de las materias primas" (M61-63;270,4). Pero además de partir de los resultados obtenidos en la cooperación como presupuestos necesarios, la división manufacturera del trabajo desarrolla, a su vez, sus propias peculiaridades "materiales" específicas en el proceso de trabajo. Si bien la división manufacturera del trabajo presupone la acción conjunta de trabajadores propia de la cooperación, en ella -a diferencia de esta última forma de organización- el trabajo total de la producción de una mercancía, en lugar de ser efectuado por el trabajo de un solo obrero, es dividido entre diversos trabajos u operaciones particulares -y por ende entre diversos obreros- correspondientes respectivamente a cada una de las diferentes partes de que se compone una mercancía. De esta manera, la mercancía acabada se presenta aquí como "la totalidad de estos trabajos particulares" (M61-63;238,3-4). Es decir:

"De una parte, pues, la manufactura introduce la división del trabajo en un proceso de producción o la desarrolla aún más; de otra parte, combina oficios antaño separados. Pero cualquiera que sea su punto particular de arranque, su figura final es la misma: un mecanismo de producción cuyos órganos son hombres." (DK1:412,3-9;358,22-26)

Ahora bien, esta división manufacturera del trabajo de ninguna manera aplica aún los avances científicos al proceso de producción, sino que más bien se trata de la mera "disgregación de una actividad artesanal en sus diversas operaciones parciales" (DK1:412,14-15;358,30-31). Una

disgregación del trabajo artesanal que en base a su carácter parcial y monótono "destruye la tensión y el impulso de los espíritus vitales, que encuentran su esparcimiento y su estímulo en el cambio mismo de actividades" (DK1:415.7-10; 361,11-13), pero que al mismo tiempo intensifica el trabajo individual lo que en términos capitalistas se traduce, a su vez, en una mayor productividad del trabajo social, y por ende, de plusvalía relativa. Esta disgregación del trabajo artesanal en operaciones parciales tiene como consecuencia -y en ello reside su diferencia fundamental desde el punto de vista material con respecto a la cooperación simple- una transformación de los antiguos instrumentos de trabajo artesanales:

"La división del trabajo conlleva a una diferenciación y, con ello, una simplificación de los instrumentos, que sirven como medios de trabajo, así como a un perfeccionamiento de estos instrumentos." (M61-63; 269,25-27)

Mientras que en la cooperación el obrero aún se relacionaba con su instrumento de manera similar a la del artesano, e incluso bien podría haber sido aún el propietario de sus propios instrumentos de trabajo (aunque la materia de trabajo y los bienes de consumo ya eran propiedad del capital). En la división del trabajo impuesta por la manufactura, el obrero se relaciona con su instrumento de trabajo como propiedad privada del capital, pues éste ya no es resultado de procesos de trabajo antiguos, sino instrumentos propios del modo específicamente capitalista de producción (cuya producción esta incluso ya subsumida bajo el capital), ya que el "período manufacturero simplifica, mejora

y multiplica las herramientas de trabajo, adaptándolas a las funciones especiales y exclusivas de los obreros parciales" (DK1:415,37-39;361,32-34). De ahí que la segunda condición de posibilidad de la manufactura, esto es, la concentración de medios de producción, y en especial de herramientas especiales para trabajos parciales, constituya "el fundamento primero de la manufactura, la autonomización de los medios de producción, en cuanto capital, frente al obrero" (DK1:437, 21-23;360,17-18).

3.2.3.1. Relación entre la división manufacturera del trabajo y la división social del trabajo.

Si bien la "división manufacturera del trabajo supone la concentración de los medios de producción en las manos de un capitalista" (DK1:433,6-8;376,9-11), la división social del trabajo supone, a su vez, "el fraccionamiento de los medios de producción entre muchos productores de mercancías, independientes unos de otros" (DK1:433,8-11;376,11-13). Aquí Marx hace una distinción entre la división manufacturera y la división social del trabajo. A la división del trabajo propia de la manufactura -es decir, aquella que se lleva a cabo en el interior del taller-, Marx también la denomina "división del trabajo en singular" en contraposición a la división del trabajo social que comprende a su vez dos tipos más: la división del trabajo "en general" o "desdoblamiento de la producción social en sus grandes géneros, como agricultura, industria, etc." (DK1:427,15-18;24-25) y la división del trabajo "en particular" o "desglosamiento de esos géneros de la producción en especies y subespecies" (DK1:427,19-20; 371,26-27). Ahora veamos brevemente la relación entre ambas.

La división del trabajo en singular, propia de la manufactura, al incrementar la fuerza productiva del

trabajo, ocasiona, a su vez, la liberación y, con ello, la canalización de esas fuerzas productivas desocupadas en nuevas ramas de la producción que cuentan ya con una demanda potencial bajo la continua expansión del mercado. Es decir, se impulsa una división del trabajo social -que obedece también a una demanda creciente provocada por la expansión del mercado-, bajo la cual los diversos productores se encierran en sus respectivos procesos productivos y toman las decisiones -aquellas que atañen directamente a la producción de mercancías de su rama particular- de manera aislada e independiente del resto de los productores y de la sociedad en general. Sin reconocer "más autoridad que la de la competencia, la coerción que ejerce sobre ellos la presión de sus mutuos intereses" (DKI:433-434;377,17-18). Consiguientemente la sociedad capitalista carece de "todo control y regulación sociales y conscientes del proceso de producción" (DKI:434,13-14;377,25-27) propia de una "división planificada del trabajo" (DKI:436,5;379,8) o "división del trabajo comunitario [Gemeindearbeit]" (DKI:436,11;379,12). Y muy por el contrario, la relación social que prevalece entre los productores de la sociedad capitalista es de enfrentamiento y disputa mutua por la hegemonía del ámbito del intercambio -y a final de cuentas su monopolio-, y consiguientemente a su carácter capitalista, las relaciones que establecen los diversos productores entre sí son relaciones de competencia con el objetivo, no de la realización del valor de uso de sus mercancías (esto es, de satisfacer demanda efectivas), sino de la realización del valor de cambio de éstas en capital. Por esta razón Marx asevera que "así como en el reino animal la bellum omnium contra omnes [guerra de todos contra todos] mantiene, en mayor o menor medida, las condiciones de existencia de todas

las especies" (DKI:434,38-45;377,19-21), de manera análoga en la sociedad capitalista (no idéntica como piensan algunos contractualistas) las relaciones sociales determinadas por la competencia mantendrían las "condiciones de existencia" de los productores.

De esta manera, "la anarquía de la división social del trabajo y el despotismo de la división manufacturera se condicionan mutuamente en la sociedad del modo de producción capitalista" (DKI:434,21-24;377,33-35). Nuevamente el ámbito de las relaciones prácticas aparece aquí destacándose de las transformaciones meramente materiales de la subsunción real. Bajo la división social del trabajo, las relaciones entre capitalistas son "sociales", relaciones entre individuos aislados e independientes que no ofrecen la menor intención de colaborar mutuamente en la planificación de la producción y que llegan a relacionarse exclusivamente en el ámbito de la circulación, pero relacionándose mutuamente no como colaboradores sino como enemigos a muerte, como competidores cuya coexistencia armónica y pacífica es incompatible con sus intereses privados. Por otro lado, los obreros que ya se relacionaban entre sí "socialmente" -es decir, en base a una asociación externa a ellos e impuesta despóticamente por el capital- a partir de la cooperación. Ahora, bajo la división del trabajo manufacturero, la actividad vital del obrero es reducida a una serie monótona de movimientos, esto es, a una mera operación parcial junto a la cual cierta "atrofia intelectual y física es inseparable" (DKI:442,11;384,18-19), con el único propósito de intensificar su fuerza productiva para con ello valorizar más el capital. Lo que significa no sólo la agudización del aislamiento del obrero frente a sus compañeros de trabajo, pues dada la simplificación y parcialización de su actividad laboral, éste deja de

pertenecer un gremio específico para convertirse en un trabajador simple o indeterminado. Sino también un aumento en la intensidad de la relación de dominación del capitalista sobre él, no sólo porque ahora aquel concentra todos los instrumentos de trabajo parciales recién creados, sino porque también resulta más explotado. Cuanto más productiva sea la fuerza productiva del trabajador, mayor trabajo ajeno, más trabajo impago es apropiado por el capitalista, de tal modo que:

"Lo que pierden los obreros parciales se concentra, enfrentado a ellos, en el capital. Es un producto de la división manufacturera del trabajo el que las potencias intelectuales del proceso material de la producción se les contrapongan como propiedad ajena [fremdes Eigentum] y poder que los domina." (DK1:440,2-7;382,18-21)

Esta constante relación directa entre el desarrollo "material" del proceso de trabajo que trae consigo la subsunción real y las "relaciones sociales" desarrolladas bajo ella, de ninguna manera significa que Marx esté en contra del desarrollo del proceso material de trabajo. Al contrario, tal y como hemos visto, ya desde los manuscritos de 1844 Marx pensaba que la manera de liberar al hombre cada vez más del trabajo necesario para su mera reproducción -y consiguientemente tener más tiempo libre para actividades más humanas- consistía precisamente en tal desarrollo de las fuerzas productivas. Sin embargo, cuando el proceso de trabajo es subsumido bajo el capital, entonces la "autovalorización del capital -la creación de plusvalía-" se convierte en "el objetivo, predominante y avasallante (...) el impulso y contenido absoluto" (M63-65:20,19-20;18,30-32) de

la sociedad capitalista y es en función de este "motivo impulsor" y "objetivo determinante" (DK1:402,23-24;350,26-27) que toda posibilidad por disminuir el tiempo necesario no se traduce en tiempo libre para el trabajador sino en plus tiempo de trabajo, en trabajo enajenado, extrañado, es decir, en plusvalía. La contradicción, como veremos en el próximo apartado entre el desarrollo de las fuerzas productivas y la alienación del ser humano (sea a través de la intensificación de su explotación o del "aislamiento" social generado entre sus congéneres) radica en las relaciones sociales de producción que fundan a ese modo de producción como capitalista y de ninguna manera en el desarrollo de las fueras productivas por sí mismas.

3.2.4. Maquinaria y Gran Industria.

Ahora sólo nos resta por examinar la última forma de la subsunción real, esto es, la subsunción de la ciencia bajo el capital. En su creciente necesidad por acortar el tiempo de trabajo necesario en relación a la parte de la jornada laboral dedicada al plus trabajo, pero al mismo tiempo, bajo la imperiosa necesidad de producir mercancías singulares por debajo del valor social para poder competir en el ámbito del intercambio con las mercancías de otros capitalistas, la "ciencia «ajena [fremdel]» es incorporada al capital, al igual que el trabajo ajeno [fremde Arbeit]" (DK1:470,31-32; 407,34-35). "Aplicación de las fuerzas naturales y de la ciencia" (M61-63;292,2) que constituye una peculiaridad histórica del modo de producción capitalista. Es decir, el capitalista subsume la ciencia -que "no le cuesta absolutamente «nada» (...) lo que en modo alguno le impide

explotarla" (DKI:470,33-34;407,33-34) - transformando -mediante su aplicación al proceso productivo- los instrumentos de trabajo. De ahí que a diferencia de la manufactura, cuya revolución del modo de producción se basa en la fuerza del trabajo, la revolución que la gran industria aporta se basa en el "medio de trabajo" (DKI:451,14:391,12-23), es decir, la subsunción de la maquinaria bajo relaciones capitalistas de producción con el firme propósito de intensificar la enajenación del trabajo del obrero, de ahí que:

"La avidez insaciable de trabajo ajeno (plustrabajo) no es específicamente propia de quienes emplean la maquinaria sino que es el motivo propulsor de toda la producción capitalista." (M61-63:91,23-25)

¿En que consiste tal revolución y cuales son sus consecuencias en lo referente a la relación de alienación del trabajo por el capital? Veamos primero las diferentes transformaciones materiales del proceso de trabajo causadas por la revolución industrial y posteriormente sus consecuencias en el ámbito formal.

Marx nos habla de dos revoluciones industriales. Ambas se basan en la sustitución del instrumento artesanal (aunque ya especializado a una actividad parcial) por la máquina. Ahora bien, la diferencia entre el mero instrumento y la máquina reside en que "el instrumento, antes independiente, ahora actúa como parte constituyente de un conjunto de instrumentos semejantes" (M61-63:115,30-33). Y, ¿en qué consiste ese "conjunto de instrumentos semejantes"?

"Toda maquinaria desarrollada se compone de tres partes esencialmente diferentes: el mecanismo motor, el mecanismo de transmisión y, finalmente, la máquina - herramienta o máquina de trabajo." (DKI:453,1-4; 393,1-3))

El mecanismo motor "opera como fuerza impulsora de todo el mecanismo (DKI:453,4-5;393,3-4), el mecanismo de transmisión "regula el movimiento, altera su forma cuando es necesario (...) lo distribuye y lo transfiere a la máquina herramienta" (DKI:453,13-16;393,8-12) y la máquina herramienta que consiste en un mecanismo que "ejecuta con sus herramientas las mismas operaciones que antes efectuaba el obrero con herramientas análogas" (DKI:454,27-29;394,9-12). Ahora examinemos cuales son las revoluciones desde el punto de vista material que ocurren en el proceso de trabajo dada la incorporación de la maquinaria.

La primera revolución consiste en la sustitución de las operaciones que el trabajador efectuaba mediante su habilidad con el manejo de sus instrumentos por la máquina. Subordinando su papel en el proceso de trabajo al de mero "mecanismo motor" o "fuerza impulsora" de la máquina:

"(...) la revolución industrial abarca en primer lugar la parte de la máquina que ejecuta el trabajo. La fuerza motriz es, en los comienzos, todavía el hombre. Sin embargo, aquellas operaciones para cuya ejecución era necesario antes un virtuoso que "tocara" el instrumento, ahora son ejecutadas mediante la transformación del movimiento, inmediatamente provocado por el hombre por un simple impulso mecánico (girar una manivela, poner en movimiento una rueda), en movimientos netos y precisos

de la máquina operadora." (M61-63:114,12-20)

Las máquinas propias de esta primera revolución industrial, sin embargo, "no revolucionan el modo de producción" (DK1:456,6-7;395.15). Posteriormente, "el empleo de la máquina a vapor, como máquina que produce movimiento constituyó la segunda revolución" (M61-63:114,27-29). Es decir, cuando la actividad del obrero como "fuerza impulsora" de la máquina pasa a ser sustituida por el uso de las fuerzas naturales y su función dentro del proceso de trabajo es reducida al de mero auxiliar de la máquina: cuidar su funcionamiento, proveerla de materia prima, etc., sólo entonces es posible hablar en términos estrictos, de una revolución en el modo de producción capitalista:

"(...) el taller automático es en realidad un modo de producción completo, que corresponde a la máquina; y cuanto más es un modo de producción completo, cuanto más forma un sistema completo de mecanismos, tanto menos la ejecución de cada proceso (como en las hilanderías mecánicas que funcionan automáticamente) tiene la necesidad de mediación del trabajo humano." (M61-63:163,23-28)

3.2.4.1. Consecuencias formales de la subsunción de la maquinaria bajo el capital.

¿Qué nuevas relaciones sociales traen consigo los cambios materiales provocados por la subsunción de la maquinaria bajo el capital?

Si bien el empleo de la maquinaria presupone como condición de existencia "la manufactura basada en la división del trabajo" (M61-63:79,24-25), pues es en el taller

manufacturero donde las máquinas mismas son producidas. El taller mecánico presupone, a su vez, la cooperación simple y depende mucho más de ésta que la división manufacturera del trabajo, ya que en "el taller mecánico, la forma más desarrollada del empleo capitalista de la maquinaria, es esencial que muchos hagan la misma cosa" (M61-63:79,31-33). Consiguientemente, la división del trabajo manufacturero es eliminada en lo que respecta a la especialización en trabajos parciales por parte de los obreros. El obrero, puesto ya en el taller industrial se transforma de mera fuerza impulsora o componente de la máquina en un apéndice auxiliar de la misma:

"La máquina deprecia la fuerza de trabajo que se ha especializado de esa manera, en parte reduciéndola a simple fuerza de trabajo abstracta, y en parte realizando sobre la base de sí misma una nueva especialización de la fuerza de trabajo, cuyo rasgo acarakterístico consiste en su sometimiento pasivo al movimiento del mismo mecanismo, en la adaptación completa del obrero a las necesidades y a las exigencias del mecanismo." (M61-63:163,32-38)

La especialidad del obrero resulta así, no una actividad parcial, sino la no-actividad, esto es, la "especialización de la pasividad" (M61-63:170,7). Así como la anterior actividad del obrero resulta reemplazada por la máquina, aparentando ser la máquina y no el trabajo vivo la fuente del valor. El capital aparece aquí "autónomo", como autovalorizándose por sí mismo, como si el plusvalor surgiera de una relación armónica consigo mismo y no de una relación antagónica de alienación del trabajo vivo. Por otra parte, también resulta exterminada la fuerza productiva social

lograda por la cooperación, en la medida en que las operaciones -aun parciales de la división manufacturera- efectuadas por el ser humano son sustituidas por un sistema de máquinas.

No obstante, cierto tipo de cooperación es establecida ahora en el taller mecánico:

"Ni bien las empresas artesanales, en su evolución, se transforman en talleres mecánicos, la cooperación se revela como el rasgo característico de ellos. Muchas de estas máquinas (puestas en movimiento por un únicomotor y vinculado por los mismos mecanismos de transmisión) funcionan simultáneamente en un mismo lugar y en común, y por lo tanto a ellas se asigna una masa de personas encargadas de las máquinas que trabajan simultáneamente una junta a la otra." (M61-63:164,32-39)

La cooperación simple reaparece así, pero como "cooperación de muchas máquinas similares" (DKI:460,14-15; 399,4-5), es decir, como una "conglomeración espacial de máquinas de trabajo similares y que operan simltáneamente" (DKI:461,11-13;399,28-30) que poseen una "unidad técnica"(DKI:461,17;400,3) o un mecanismo motor y de transmisión en comun. Por otro lado Marx distingue de ésta última el "sistema de máquinas" (DKI:460,15;399,5) o "combinación de máquinas de trabajo parciales" (DKI: 461,35; 399,22-23) que a su vez, "constituye (...) un gran autómeta siempre que reciba su impulso de un primer motor que se mueva a sí mismo" (DKI:463,27-29;401-402), bajo el cual reaparece una nueva división del trabajo propia de la manufactura:

"(...) las máquinas, como la fábricas de hilados y en la

producción de papel, etc., se han desarrollado en sistemas de máquinas que ejecutan procesos diferentes cada uno de los cuales representa una fase de otros procesos. Aparece aquí naturalmente una nueva división del trabajo, que es típica del taller mecánico." (MS1-63:164,16-20)

No obstante, existe una diferencia esencial entre la división del trabajo propio de la manufactura y del sistema de máquinas; mientras que en la primera "la organización del proceso social del trabajo era puramente subjetiva, combinación de obreros parciales" (DKI:469,31-33;407,6-7), en el segundo, "la gran industria posee un organismo de producción totalmente objetivo al cual el obrero encuentra como condición de producción material, preexistente a él y acabada" (DKI:469-470;407,8-10). Examinemos este último punto con más cuidado, pues se desprende de aquí una importante dimensión del extrañamiento [Entfremdung] del obrero frente a sus condiciones objetivas que aún no hemos analizado.

3.2.4.2. Subsunción de la ciencia bajo el capital e intensificación del estado de extrañamiento del obrero frente a las condiciones objetivas de producción.

En la división del trabajo propio de la manufactura, el proceso de trabajo organizado bajo esta forma de organización social era una mera desintegración del trabajo artesanal total contenido en una mercancía en trabajos parciales correspondientes a cada una de sus partes constitutivas. El trabajador se enfrentaba aquí al mismo trabajo artesanal anterior pero escindido en actividades parciales. La división del trabajo, entonces, no revoluciona, sino adecua el

conocimiento y habilidad artesanales propios de la cooperación, y por ende no extraños al trabajador, a una nueva organización -y por ello meramente subjetiva- basada en la parcialización de esa habilidad y conocimiento de su oficio. Por ello nos dice Marx, que en la manufactura los obreros "ejecutan con su instrumento artesanal cada uno de los procesos parciales aislados" (DKI:462,5-7;401,2), de manera que aunque el obrero sea incorporado al proceso de trabajo "también es cierto que previamente el proceso ha tenido que adaptarse al obrero" (DKI:462,8-9;401,3-4). En el modo de producción revolucionado por la máquina, en cambio, el trabajador se enfrenta a condiciones de trabajo totalmente extrañas, no sólo porque su antiguo instrumento de trabajo pasa a ser "instrumento de la máquina", sino porque el proceso de trabajo que desde el punto de vista "objetivo" o "material" de los instrumentos de producción era aún artesanal, ahora ha sido transformado por la aplicación de la ciencia, esto es, por medio de un conocimiento que -a diferencia de sus secretos artesanales -, resulta totalmente ajeno a él:

"(...) mientras que en las precedentes fases de la producción la experiencia y el intercambio limitado de los conocimientos estaban inmediatamente vinculados al trabajo mismo; no se desarrollan como fuerza separada e independientemente de ella y por lo tanto en su conjunto no habían ido nunca más allá de los límites de la tradicional colección de recetas existentes desde hacía mucho tiempo y que sólo desarrollaban muy lentamente y en forma gradual (estudio empírico de los secretos de cada artesanía). El brazo y la mente no estaban separados.." (M61-63:192,36, -193,4)

El trabajador no era extraño al conocimiento artesanal aplicado a las condiciones objetivas de su proceso de trabajo. En la gran industria en cambio, es el trabajador el que tiene que adaptarse a las condiciones objetivas preparadas por la ciencia que está totalmente fuera de su control y comprensión. "el trabajo en fábrica" -nos dice Marx- "deja al obrero sólo el conocimiento de algunos conocimientos" (M61-63:192,20-22). De manera, que el poder de la ciencia subsumida bajo el capital intensifica aún más el extrañamiento [Enfremdung] y la ajenidad [Fremdheit] propias del trabajador frente a las condiciones objetivas de producción del capital. al serle enfrentado al trabajador como "ciencia puesta en práctica, pero sólo sometiendo el trabajo al capital y reprimiendo el propio desarrollo intelectual y profesional" (M61-63:193,10-12):

"La ciencia interviene como una fuerza extraña hostil al trabajo, que lo domina, y su aplicación, es, por una parte, acumulación y, por otra, desarrollo, en ciencia, de testimonios, de observaciones, de secretos de la artesanía, adquiridos por vías experimentales para el proceso productivo y aplicación de las ciencias naturales en el proceso material productivo; y como tal se basa del mismo modo en la separación de las fuerzas espirituales del hombre del proceso de conocimiento, testimonios y capacidades del obrero individual, como la acumulación y el desarrollo de las condiciones de producción y su transformación en capital se basan en las privaciones del obrero de estas condiciones, en la separación del obrero de las mismas." (M61-63:192,9-20)

En la industria, el obrero se enfrenta así a un proceso de trabajo ya no sólo "formalmente" sino también "objetivamente" ajeno, bajo el cual, éste ha perdido todo dominio "espiritual y material" de su instrumento, para pasar él mismo a ser dominado por aquél. El obrero resulta totalmente extrañado de las condiciones objetivas de la industria, y a diferencia de procesos de trabajo anteriores, es él quien tiene que adaptarse a las exigencias del nuevo proceso de trabajo, y no el proceso de trabajo a sus exigencias. Inclusive sus propia actividad ha pasado a externalizarse objetivamente del proceso de trabajo: la máquina trabaja como un "autómata", se relaciona con el objeto de trabajo aparentemente al margen de él:

"En la manufactura, considerada en su totalidad, cada obrero constituye la parte viva de la máquina colectiva, o sea del taller, que a su vez es un mecanismo hecho con hombres. Por el contrario, en el taller mecánico (considerado éste en su desarrollo en sistema de máquinas) el hombre es el objeto vivo del cuerpo colectivo y de la máquina automática, que existen fuera de él. Pero la máquina colectiva está constituida por máquinas que forman las partes. Los hombres son simplemente el accesorio vivo, el apéndice conciente de la máquina que opera de manera uniforme." (M61-63: 170,33, -171,1-2)

Ahora bien, el hecho de que el trabajador sea resulte ajeno a las condiciones objetivas del capital, y en particular durante el proceso de producción. Trae consigo el fetichismo del capital, según el cual:

"(...) los medios de producción, las condiciones objetivas de trabajo, no aparecen subsumidos en el obrero, sino éste en ellas. El Capital emplea el trabajo (Capital employs labour). Ya esta relación [es], en su sencillez, personificación de las cosas y reificación de las personas." (M63-65:96,6-10)

Esto es, el capital parece valorizarse por sí mismo. Si el trabajador mismo ha sido sustituido por la máquina, ello supondría que ahora la máquina está en condiciones de crear valor de la nada del capital. Sin embargo, la máquina se limita a transferir el valor equivalente al tiempo de trabajo socialmente necesario para su producción, no obstante la conciencia fetichista se empeña en creer que puede haber valor, negando con ello la relación de alienación que subyace bajo el capitalismo. El fetichismo, que consiste en la reificación de las relaciones sociales, y en este caso de la relación de alienación del trabajo por el capital, niega la actividad vital humana, al trabajo vivo mismo, como la fuente creadora del valor y en cambio, transustancia, subsume esa actividad bajo el capital y las hace aparecer como si fueran sus propias determinaciones:

"La transposición de las fuerza productivas sociales del trabajo en propiedades objetivas del capital, a tal punto han ganado terreno en la imaginación que las ventajas de la maquinaria, la aplicación de la ciencia, de los inventos, etc., se conciben en esta su forma enajenada como la forma necesaria, y por tanto todo esto como propiedades del capital." (M63-65:101,9-14)

También en los manuscritos de 1851-53, tal y como hemos

vista hasta aquí, hay infinidad de referencias explícitas al tema del fetichismo, que no es sino la falsa conciencia o extrañamiento (Entfremdung) de la relación de alienación en el caso del capitalismo, o de toda relación social en general y en última instancia, la cosificación de las personas y la personificación de las cosas. Fetichismo que se intensifica en la medida en que el capitalismo es desarrollado, por lo que con respecto a la subsunción formal, es en la subsunción real o modo de producción específicamente capitalista donde dicha "falsa conciencia" se manifiesta con más fuerza:

"En general es característico de la producción capitalista que las condiciones de trabajo se relacionen con el trabajo vivo independientemente, de manera personificada, o sea que no es el obrero el que se sirve de las condiciones de trabajo, sino que son las condiciones de trabajo las que se sirven del obrero (...) En cuanto el obrero aparece como trabajo, él mismo es un momento del capital. En la subsunción formal del trabajo bajo el al capital, esas condiciones de trabajo no sufren transformaciones ulteriores, ellas permanecen -si se consideran como objetos- material de trabajo y medio de trabajo." (M61-63:161,12-26)

3.2.4.3. Algunas contradicciones y tendencias inherentes al concepto de la subsunción real.

Veamos brevemente algunas de las consecuencias que trae consigo la subsunción real desde el punto de vista de la composición orgánica el capital.

Con la subsunción de la máquina, el obrero reproduce el valor de su capacidad de trabajo en menos tiempo, prolongando

al mismo tiempo -si la jornada de trabajo permanece constante- el tiempo en el que su actividad vital es enajenada por el capitalista. El obrero objetiva pues, más plusvalor, un plusvalor relativo. Pero por otra parte, el que el obrero pueda reproducir su capacidad de trabajo en menos tiempo, significa que puede objetivar el valor equivalente al de sus medios de subsistencia en un tiempo más corto que antes, lo que significa no que objetive más valor en menos tiempo, sino que ahora objetiva menos valor en más mercancías. Es decir, mediante la incorporación de la maquinaria produce más mercancías en menos tiempo que antes, lo que trae como consecuencia una desvalorización constante del producto individual. Lo que significa a su vez, que ahora cada mercancía singular contiene cada vez menos trabajo objetivado, es decir, menos valor.

Si tomamos en cuenta que el motivo constante del capitalista es la máxima apropiación del plusvalor objetivado en los productos enajenados al obrero, pero que a su vez, esa cantidad de plusvalor objetivado en la mercancía individual disminuye constantemente en base a la sustitución de obreros por máquinas, pues éstas tan sólo transfieren al producto el trabajo humano ya objetivado en ellas, en vistas de que:

"Es el plustrabajo de éstos [trabajadores] el que se realiza en plusvalor. No es el valor de uso de la máquina (y su valor de uso es su sustitución de trabajo humano) lo que determina su valor sino el trabajo exigido para su propia producción." (M61-63:88,12-16)

Entonces encontramos al capitalista en un grave aprieto. Si quiere competir en el mercado donde otros aún no han aplicado la máquina al proceso de trabajo, entonces nuestro

afortunado capitalista industrial podrá producir una mercancía con menos valor que el "socialmente necesario para su producción", y realizar el precio de esa mercancía por encima de su valor individual pero al mismo tiempo por debajo de su valor social, lo que significa que acapara la demanda en función del bajo precio de su mercancía y además obtiene una ganancia extraordinaria (pues realiza el precio de su mercancía por encima de su valor). Sin embargo, la aplicación de los adelantos tecnológicos es expandida hacia procesos capitalistas de producción de la misma rama, y entonces, para desgracia de nuestro capitalista pionero de la maquinaria y gran industria, el valor individual de su mercancía se equipara, conforme el resto de los capitalistas incorporan la máquina a sus procesos productivos, al valor social de la misma. De esta manera, se acaba la ganancia extraordinaria y tiene que conformarse con la ganancia social media. Se apropia de la misma cantidad de plusvalor contenido en su mercancía individual que en el promedio objetivado en la mercancía social. Posteriormente, otro capitalista logra, mediante la subsunción de nuevos adelantos técnicos, producir esa misma mercancía con un valor individual menor que el social. Nuevamente la maquinaria recién empleada sustituye una cantidad determinada de obreros (surge desempleo o lo que Marx llama sobreproducción relativa o ejército industrial de reserva) y así sucesivamente. Ahora bien, ¿a dónde vamos con todo esto? En el modo de producción capitalista que ya ha subsumido la maquinaria, el ser humano, resulta por una parte, depreciado en lo que se refiere al valor de su capacidad de trabajo:

"Su principio fundamental es la sustitución del trabajo calificado con el trabajo simple; y por lo tanto también

la reducción de la masa del salario al salario medio."
(M61-63:80,15-17)

Pero por otra parte, existe una tendencia del capital (de la cual es consecuencia la ley de la baja tendencial de la tasa de ganancia desarrollado por Marx en el Libro III del 'El Capital') a sustituir seres humanos por máquinas. O en terminos capitalistas, a aumentar la proporción del capital constante en relación al capital variable, es decir, a elevar la composición orgánica del capital. O en otras palabras:

"(...) del grado en el cual el trabajo es sustituido por la maquinaria, y por consiguiente [del grado en el que] la masa de la capacidad de trabajo es utilizada con relación la masa del producto se reduce lo más posible, la máxima cantidad posible de capacidad de trabajo se sustituye por la maquinaria y la parte del capital anticipado en trabajo resulta relativamente pequeña respecto de la parte de capital anticipada en maquinaria." (M61-63:86,8-15)

3.3. Subsunción y Fetichismo.

Habíamos visto ya en 2.5.1.2.2., como es que para Marx:

"(...) la reproducción y nueva producción de la relación entre el capital y el trabajo mismos, entre el capitalista y el obrero (...) se presenta in fact como un resultado del proceso aún más importante que sus resultados materiales." (GRUND571:op.cit)

Esa relación social, que no es sino una relación de alienación del trabajo por el capital, determina a un sistema social concreto como capitalista y con ello, a todos y cada uno de sus respectivos elementos como meras formas de manifestación del capital. El capital es en esencia plusvalor, esto es, valor enajenado que no es sino la expresión cuantitativa de una relación cualitativa, es decir, un relación social de enajenación, y por lo tanto, una relación práctica de dominio y de explotación de una clase sobre otra. En 2.3.2. decíamos que desde el punto de vista filosófico, la categoría de subsunción significaba que "algo" devenía una determinación más del ser, no por ser fundado dialécticamente por éste, sino porque lo incorporaba analécticamente bajo su totalidad. De tal manera que todo aquello que no es fundado dialécticamente por la relación social que encarna el capital -en tanto que esencialmente es plusvalor acumulado-, resulta entonces "exterior" a su totalidad. Pero por otra parte, aquello que el capital (como relación social) no funda, pero analécticamente lo determina como una forma de manifestación más de sí, como si el capital mismo (entendido como una relación social expresada como plusvalor) fuera su fundamento, entonces decimos que el capital "lo subsume" bajo alguna de sus determinaciones:

"(..) bajo el capital se subsumen [subsumiert] muchos /elementos/ que de acuerdo con su concepto, no parecen entrar dentro de él (...) la misma cosa puede ser subsumida [subsumiert] ya bajo la determinación del capital, ya bajo otra determinación contrapuesta y que de acuerdo con esto es no es capital. Es, entonces, manifiestamente una relación y sólo puede ser una relación de producción." (GRUND571:477,4-25; 420,31,-

421,11)

De esta manera, todo trabajo objetivado producto de un proceso capitalista de producción, tiene como fundamento el plusvalor, que encarna a su vez una determinada relación social de producción. Ahora bien, Marx denominará como "fetichista" a la conciencia del "materialista grosero" (que para Marx no es sino un "idealista grosero" también) que mistifica las relaciones sociales como si fueran "determinaciones imanes" de las cosas [Sachen]:

"El tosco materialismo [große Materialismus] de los economistas, que les hace considerar tanto las relaciones sociales de la producción humana [die gesellschaftlichen Produktionsverhältnisse der Menschen] como las determinaciones que las cosas [Sachen] reciben en cuanto subsumidas bajo estas relaciones [unter diese Verhältnisse subsumiert], como si fueran propiedades naturales de las cosas, es un idealismo igualmente grosero [großer Idealismus], un fetichismo [Fetischismus], si, que atribuye a las cosas [Dingen] relaciones sociales [gesellschaftliche Beziehungen], como si fueran determinaciones imanes a ellas, y de esta suerte las mistifica [mystifiziert]." (GRUND5711:211, 24-31;558,2-7)

Una "cosa" es determinada como "dinero" sólo si es subsumida bajo ciertas relaciones sociales. Una cosa deviene capital (categoría mucho más compleja que el dinero, en tanto que supone en su concepto esta última categoría) sólo si es subsumida bajo ciertas relaciones sociales de producción. Desde este punto de vista, no sólo el trabajo vivo, la

persona misma del obrero, es subsumido como capacidad de trabajo bajo la forma de capital variable, sino también la naturaleza misma como medios de producción bajo la forma de capital constante. Pero sería una concepción fetichista (o no científica) el considerar la relación social que expresa el dinero como una propiedad natural del oro, por ejemplo, así como considerar el ser "capital variable" una determinación intrínseca del ser humano ("capital humano" nos dice hoy en día Friedman) o de ser "capital constante" al resto de la naturaleza (que ha constituido la relación de dominio del hombre sobre la naturaleza por parte del capital mediante la subsunción del poder científico):

"(...) el capital no es ninguna cosa [kein Ding], al igual que el dinero no lo es. En el capital, como en el dinero, determinadas relaciones de producción sociales entre personas se presentan como relaciones entre cosas y personas [gesellschaftliche Produktionsverhältnisse der Personen als von Dingen], o determinadas relaciones sociales aparecen como cualidades sociales [gesellschaftliche Natureigenschaften] que ciertas cosas tienen como naturaleza." (M63-65:38,3-9;32,22-26)

De ahí el tema del "fetichismo de la mercancía" agregado por Marx en 1873 al final del primer capítulo de la segunda edición de 'El Capital':

"Lo misterioso [Geheimnisvolle] de la forma mercantil consiste (...) en que la misma refleja ante los hombres el carácter social [gesellschaftlichen Charaktere] de su propio trabajo como caracteres objetivos [gegenständliche Charaktere] inherentes a los productos del trabajo, como

propiedades sociales naturales de dichas cosas, y por ende, en que también refleja la relación social que media entre los productores y el trabajo global, como una relación social entre los objetos, existente al margen de los productores." (DK1:88,16-22;86,12,19)

Aquí Marx critica nuevamente, la cosificación de una relación social, como es el caso de la "intercambiabilidad" o valor de cambio de la mercancía -que no es sino una cantidad determinada trabajo objetivado-. Pero aquí no se trata meramente del ocultamiento de una relación social, sino que dado el aislamiento recíproco de los individuos productores capitalistas -propio de la división social del trabajo que ya hemos examinado en la sección anterior-, éstos llegan a establecer relaciones "sociales" entre sí únicamente en el ámbito fenoménico de la circulación. En el mercado, la mercancía ya "está puesta" por un proceso "oculto" a la conciencia inmediata de vendedores y compradores. El proceso del cual ésta ha surgido es desconocido para la conciencia social, y de esta manera, todas las "propiedades" puestas por aquél proceso originario pasan a ser atribuidas a la "cosa" como propiedades imanes de ella misma.

Por otra parte, también el fetichismo es propio de la conciencia de aquellos cuyo horizonte de comprensión es meramente capitalista. Por ello es, como veremos más adelante, que bajo este estado de la conciencia "vulgar" (nos dirá Marx ya en M61-63), las contradicciones del sistema capitalista aparecerán como inexistentes, pues es prácticamente una conciencia apologética que justifica al mundo como "naturalmente" "capitalista". Veamos un ejemplo más concreto de fetichismo en la siguiente sección, como es

el caso del capital que rinde interés. Es decir, aquel fetichismo que Marx denominaba la "mistificación del capital" en los manuscritos 1863-65:

"Hace su aparición asimismo la mistificación [Mystifikation] inherente a la relación capitalista. La facultad que el trabajo tiene de conservar el valor se presenta como facultad de autoconservación del capital: la facultad del trabajo de generar valor, como facultad de autovalorización del capital, y en conjunto, y por definición, el trabajo objetivado aparece como si utilizara al trabajo vivo." (M63-65:55,16-21;47,3-7)

3.3.1. Enajenación [Veräußerlichung] del plusvalor y de la relación de capital en general bajo la forma del capital que devenga interés. <7>

En esta sección, expondremos cómo y porqué en el capital que rinde interés "la relación de capital alcanza su forma más enajenada y fetichista [äusserlichste und Fetischartigste Form]" (DKIII:499,2;404,1-2).

3.3.1.1. Crítica de Marx a la teorías sobre el origen del interés de la economía y del socialismo "vulgares" en los "Grundrisse" (1857-58).

Ya en el cuaderno VII de los "Grundrisse", encontramos aspectos centrales de la crítica de Marx a aquella "forma enajenada y fetichista" bajo la cual tanto la economía como

el socialismo -que Marx denominaría "vulgares" a finales de 1862 <8>- concebían el capital que rinde interés. Al respecto, Marx criticaba en los "Grundrisse" al doctor Price (y a Pitt por creerle) "las fabulosas lucubraciones (...) que dejan muy atrás a las fantasías de los alquimistas" (<9> GRUND5711:410,3-4;731.15-16) a que daban lugar la "mystification" (GRUND5711:411,12;732,9) del capital que rinde interés, por partir de:

"La representación del capital como un ser [Wesens] que se reproduce a si mismo -como un valor que se perpetúa y se multiplica [vermehrenden] by virtue of an innate quality- (...)." (GRUND5711:410,1-3;731,13-15)

Esto es, la mistificación en que cae la economía vulgar al considerar el interés como resultado de la relación del capital consigo mismo, "como offspring of capital [Fruto del capital], aparte, independiente y al margen del mismo proceso capitalista" nos diría Marx en 1862 <8>. Por otra parte, Marx le criticaba también a Proudhon su concepción sobre el origen del interés, por pensar erróneamente que el interés (al igual que la ganancia) proviene de la circulación. Y ello, según Marx, porque para Proudhon el "prestar le resulta totalmente distinto de vender" (GRUND5711:411-412;732,20-21). Proudhon sostenía que tanto el interés como la ganancia provenían del intercambio de productos por arriba de su valor. Sólo que en el caso del "préstamo" de dinero -a diferencia de la "venta" de cualquier otra mercancía- éste no cambia nunca de propietario, lo cual no obsta para que el prestamista obtenga un interés al "prestar" ese dinero bajo la condición de que se le sea retribuido por encima de su valor original como si se tratara, en términos proudhonianos, de la "ganancia"

obtenida por la venta de cualquier otra mercancía. De esta manera, para Proudhon el "prestar a interés" consistía en:

"(..) la facultad de revender siempre el mismo objeto y volver a recibir siempre el precio, sin ceder nunca la propiedad de lo que se vende." (GRUND5711:412.1-4;732, 22-25)

Lo que Proudhon no entendía, según Marx, es que en el ámbito de la compra y venta de mercancías "la enajenación concierne únicamente a la forma [Form], no a la sustancia [Substanz]" (GRUND5711:412,20-21;733,3), es decir, que en el ámbito de la circulación se efectúan intercambios de equivalentes, por lo que la cantidad de trabajo objetivado permanece igual a sí misma (como "sustancia" del valor) y es sólo su "forma" de manifestación la que cambia (Dinero o Mercancía). Y sin embargo, pese a que en dicho ámbito fenoménico tan sólo se intercambian equivalentes, es precisamente en él donde que se realizan tanto la ganancia como el interés (que como veremos no es sino una "forma" de la ganancia), aunque "esencialmente" esos valores han sido "puestos" por un proceso anterior. Al tratar de explicar el origen del interés meramente desde el mundo fenoménico de la circulación, "Proudhon no comprende cómo la ganancia - y por lo tanto tampoco el interés- deriva de la ley del intercambio de valores" (GRUND5711:412,23-25;733,9-10). De ahí que Proudhon pueda llegar a afirmar que:

"Dado que en el comercio el interés del capital se añade al salario del obrero para constituir el precio de la mercancía, es imposible que el obrero pueda volver a comprar lo que él mismo ha producido." (GRUND5711:413,

8-12;733,24-26)

El que la reproducción del capital que rinde interés se presente aquí bajo una "forma distinta" hace a Proudhon "engañarse y creer que esta constante reproducción del capital (...) constituye su concepto [Begriff]." (GRUNDS711:412,5-11;732,26-30). En otras palabras, desde el punto de vista conceptual categorial, Proudhon no desarrolla el concepto del capital que rinde interés, sino que se queda, al igual que los economistas vulgares:

"(...) en el elemento en que la mera reproducción de los fenómenos [Reproduktion der Erscheinung] se hace pasar por la representación [Vorstellung] de ellos, [es decir] el elemento vulgar." (M61-63:443,43-45;491,31-33)

Quedando así, tanto la economía como el socialismo vulgares limitados a la "apariciencia superficial" (M61-63:403,13;445,17), y por lo tanto, incapacitados para revelar la esencia del interés, en la medida en que carecen de mediaciones categoriales para develar como es que en el ámbito esencial del proceso de producción capitalista o "en el intercambio entre capital y trabajo (...) se basan el beneficio y el interés." (GRUNDS711:413-414;734,6-7)

3.3.1.3. Breve esbozo del concepto del capital que rinde interés en los "Manuscritos 1861-63" y el tomo III de "El Capital".

Por el contenido del manuscrito XV de 1862 <8>, hemos podido constatar que Marx retomaría gran parte de esos escritos para escribir la sección quinta del tercer tomo de El Capital hacia 1865 (sección de la que ahora nos

ocuparemos). De manera que consultaremos ambos escritos para exponer brevemente el desarrollo el concepto del capital que rinde interés.

Si examinamos el movimiento del capital que rinde interés en el mero mundo fenoménico (como la economía y socialismo vulgares), nos encontramos con:

"La mera forma del capital -dinero que se desembolsa como suma A y que retorna como suma $A+1/x A$. en un lapso determinado y sin ninguna otra mediación que ese lapso cronológico intermedio-." (DKIII:446,28-32;36127-30)

Este mismo movimiento es expresado por el acto D-D'. Exliquémolo. En D-D', se sintetizan a su vez, dos actos del intercambio de la esfera de la circulación: un capitalista prestamista transfiere únicamente la "posesión" de su capital a un capitalista industrial -pues el "título de propiedad permanece en manos del que presta" (M61-63:,406,41-43;449,31)- mediante una "transacción jurídica" (DKIII:445,1;360,16) sin recibir ningún equivalente, con la condición de que después de un lapso predeterminado el capital prestado retorne a su punto de partida (el capitalista prestamista) -de nuevo mediante otra transacción jurídica- no sólo conservado sino además con un excedente al que se le denomina interés. ¿Qué ha sucedido aquí? Que visto el movimiento del capital sólo desde el punto de partida y de llegada jurídicos D y D' del mundo fenoménico de la circulación (que no es sino la conciencia fetichizada, vulgar) el "capital aparece [erscheint] como la fuente misteriosa autogeneradora del interés [als mysteriöse und selbstschöperische Quelle des Zinses], de su propia multiplicación" (DKIII:500,20-21;405,4-5). ¿Pero en términos científicos propiamente marxistas qué

es lo que ha ocurrido realmente?

Que el movimiento del capital expresado por la fórmula D-D', es la "forma no conceptual [die begrifflose Form] del movimiento real del capital" (DKIII:446,34-35;361,31-32):

"Es (...) capital a interés (...) bajo su forma directa de capital-dinero a interés como el capital adquiere su forma pura de fetiche [reine Fetischform]. (...) la pura forma carente de concepto. La forma irreconocible, mistificada [mystifizierte](...) la forma inconcebible que encontramos en la superficie (...) como resultado del proceso en el que poco a poco, la forma del capital va enajenándose [immer entfremdeter] y descentrándose cada vez más de su esencia interior [beziehungloser] (...) la "forma fundamental" de los economistas vulgares (...)." (M61-63:414,5-44;458,1-36)

En la fórmula D-D', se hace abstracción del "proceso que media ambos extremos" (DKIII:499,4;404,3-4), esto es, no se considera el proceso de producción y de circulación como totalidad, sino que se prescinde del proceso de producción capitalista y con ello las relaciones sociales que éste implica, a saber, la relación antagónica entre capital y trabajo. Si el proceso de producción es considerado como "externo" [äußerlich] al movimiento del capital que rinde interés entonces:

"(...) el resultado de del proceso total de producción aparece como atributo que recae en una cosa (...) por consiguiente este fetiche automático -el valor que se valoriza a sí mismo, el dinero que incuba dinero- se halla cristalizado en forma pura en una forma que ya no

presenta los estigmas de su origen. La relación social se halla consumada como relación de una cosa, de dinero, consigo misma." (DKIII:500,23-34;405,7-15)

La forma conceptual del movimiento real del capital que rinde interés, estaría constituida por los siguientes momentos: Un capitalista prestamista cede la posesión de su propiedad (capital) a un capitalista industrial. Aquí resulta importante destacar que el capital no circula meramente bajo la forma de "capital-mercancía" o "capital-dinero", sino que en el caso del capital que es "prestado" para obtener un interés: "el capital se manifiesta aquí como mercancía, o (...) el dinero en cuanto capital se convierte en mercancía." (DKIII:437,34-35;354,3-3). ¿Qué significa ello? Que de manera análoga a la venta de la fuerza de trabajo del obrero como "mercancía", entendida ésta como la mera "capacidad" o "potencia" de su "valor de uso" (la "fuente viva del valor"), el capitalista dinerario enajena al capitalista industrial la capacidad del "valor de uso del dinero como capital" (DKIII:449,21;364,3), esto es, enajena:

"(...) la capacidad [Fähigkeit]de generar [zu erzeugen] la ganancia media (...) por el lapso durante el cual le cede a éste el poder de disponer sobre el capital prestado" (DKIII:449,21-25;364,3-6)

¿Pero, en qué se funda a su vez, ese "valor de uso" del capital que consiste en "generar la ganancia media"? o dicho en palabras de Marx:

"¿Qué lo convierte en capital, antes de de que entre en el proceso, de tal modo que se limita a desarrollar su

carácter inmanente?" (M61-63:422,11-13;18-20)

Una vez que el capitalista industrial dispone del capital prestado (D-D), dicho capital se comporta como cualquier capital industrial; es transformado mediante el intercambio por medios de producción y fuerza de trabajo, y una vez que el trabajo vivo es así subsumido bajo el capital y puesto en contacto con el medio de producción, entonces, aquello que convierte la mera capacidad de la mercancía-capital en "valor de uso" del capital en cuanto tal, no es sino:

"La determinación social en que figura allí. El que al trabajo vivo se enfrenten el trabajo pretérito, a la actividad el producto, al hombre la cosa, al trabajo sus propias condiciones efectivas como sujetos extraños, independientes y atendidos a sí mismos como personificaciones, en una palabra como propiedad ajena, y, bajo esta forma, como "employers" y "commandeurs" [empleados y jefes] del trabajo mismo, que se lo apropien, en vez de ser apropiados por él." (M61-63: 422,13-19;467,20-26)

Después de que el capital ha subsumido la fuente creadora del valor, y el trabajo vivo ha sido puesto en contacto con los medios de producción, al final del proceso productivo, el capitalista industrial se apropia del plusvalor creado por el plustrabajo que ha objetivado el trabajo vivo a lo largo de la jornada de trabajo. Ese plusvalor posteriormente es realizado como ganancia en la esfera de la circulación, y es después de ese momento cuando el capitalista industrial tiene que escindir a partir de

esa ganancia entre su propia ganancia el interés o "pago" por la venta de la capacidad o disposición "valor uso" del capital del prestamista, que como ya hemos visto, no es sino la capacidad de "producir plusvalor" (DKIII:440,18-19:356.6).

Bajo la forma fetichizada del capital que rinde interés, es precisamente esta "relación social" que determina al capital como tal, la que aparece extinguida. Lo que conlleva a que el capitalista sea convertido de una "relación social" a una "cosa" que "se comporta hacia sí misma con vida y sustantividad [Selbständigkeit] ficticias, una esencia suprasensible" (M61-63:428,40-41;474,28-29), según la cual:

"(..) el capital es el fundamento y la ganancia el resultado, el capital la causa y la ganancia el efecto, el capital la sustancia [Substanz] y la ganancia el accidente; el capital es sencillamente, capital que engendra ganancia, valor que crea [schafft] ganancia, valor adicional." (M61-63:429,1-5;474,35-39)

Veamos las consecuencias a que dicha cosificación conlleva.

3.3.1.3. Extrañamiento del interés con respecto a la ganancia y con ello, al plusvalor.

En la forma del interés se encuentra extinguido el antagonismo con el trabajo asalariado. Si consideramos al interés como la parte de la ganancia que el capitalista actuante le paga al propietario del capital, queda claro que la ganancia bruta se divide en "interés" y "ganancia empresarial" (la parte que le corresponde al capitalista en funciones). Sin

embargo, lo interesante es que aun el capitalista que opera con capital propio, es decir, que no ha pedido prestado, también divide de esta manera su ganancia. El problema que Marx se plantea es:

"¿Cómo es que esta división puramente cuantitativa de la ganancia neta e interés se trastueca en una división cualitativa?" (DKIII:475,35,-476.1;385,14-16)

Para el capitalista que opera con capital prestado, el interés le "aparece" (conciencia fetichista) como la parte de la ganancia bruta que le corresponde a la mera propiedad del capital -por ser mero capital-, mientras que la ganancia empresarial le aparece como el producto del capital en cuanto es puesto en proceso. Aquí la división cuantitativa de la ganancia bruta se ha transformado en cualitativa, puesto se trata de dos determinaciones distintas y opuestas: determinada como interés, una parte de la ganancia aparece como mero fruto de la propiedad del capital; determinada como ganancia empresarial, la otra parte aparece como fruto de la mera actividad del capitalista con el capital. Esta distinción queda fijada independientemente de que el capitalista opere con capital propio o ajeno, con lo cual quedan establecidas dos categorías diferentes de ganancia, una de las cuales (el interés) se obtiene al margen del proceso de reproducción, con lo que se "consolida la representación [Vorstellung] acerca de la autonomía de esta forma del capital" (DKIII:481,22-23;389,34-35).

El capital dinerario aparece como si relacionándose únicamente consigo mismo fuera capaz de generar un interés, independientemente de que se lo emplee productivamente o no. Por ello, también el capitalista que opera sin pedir prestado,

crea que su capital genera un interés, el cual está separado de la ganancia empresarial que obtiene después del proceso productivo. De esta manera, el capital aparece como fuente del interés, perdiendo toda referencia a su carácter real, es decir, al ser trabajo objetivado impago (plusvalor) producido por el trabajo vivo.

Ni el capital dinerario, ni el interés que genera son referidos al antagonismo con el trabajo asalariado, pues así como la antítesis del interés es la ganancia empresarial, la antítesis del capital dinerario es el capital actuante, y no el trabajo asalariado. Lo que se opone es la propiedad del capital a su función:

"El capital que devenga interés es el capital en cuanto propiedad frente al capital en cuanto función"
(DKIII:485,16-17;392,34-35).

El capitalista propietario reclama para sí el interés en virtud de su mera propiedad, pero el capitalista actuante reclama la ganancia empresarial como un producto de su trabajo. De esta manera, la ganancia del empresario aparece separada de la propiedad del capital, y se le considera como un resultado del trabajo de "supervisión". La antítesis entre la propiedad del capital y su función encubre, de esta manera, el antagonismo entre el trabajo asalariado y el capital, pues lo que se cree es que:

"Este capitalista crea plusvalor no porque trabaje como capitalista, sino porque, con prescindencia de su condición de capitalista, también trabaja." (DKIII: 489,10-12;396,11-13)

Con lo cual la ganancia ya no se ve como parte del plusvalor. Esto significa que la ganancia empresarial aparece referida al interés, como si se tratara de una relación entre capitalistas, sin ver que las dos partes en que la ganancia se ha dividido son ellas plusvalor, puesto que al aparecer el capitalista actuante como un trabajador más, se encubre el proceso real de explotación, y con ello, toda producción del plusvalor.

NOTAS DEL TERCER CAPITULO.

<1> Debido a algunos inconvenientes con la consulta de fuentes, tanto en alemán como español, citaremos algunas veces sólo una de las dos ediciones:

a) Si la abreviatura es (M61-63:_,_) significa que sólo citamos página y línea de la edición en español:

- Marx Karl, Progreso técnico y desarrollo capitalista, 1962. Cuadernos de pasado y presente n.93, Siglo XXI Editores, México.

b) Si la abreviatura es (M61-63:_,_) significa que sólo citamos página y línea de la edición en alemán:

- Marx Karl, Zur Kritik der politischen Ökonomie (Manuskript 1861-1863), op.cit.

c) Si la abreviatura es (M61-63:_,_:_) significa que citamos en primer lugar, página y línea de la edición en español y en segundo lugar, página y línea de la edición alemana:

-Marx Karl, Teorías sobre la plusvalía, vol.III, 1980. Fondo de Cultura Económica, México.

-Marx Karl, Theorien über den Mehrwert, MEW, vol. XXVI-3, 1972, Dietz Verlag, Instituto de Marxismo-Leninismo de Moscú y Alemania Oriental, Berlín.

<2> Con la abreviatura (M63-65:_,_:_) citamos en primer lugar, página y línea de la edición en español y en segundo lugar, página y línea de la edición alemana:

-Marx Karl, El Capital libro I Capítulo VI inédito, 1985, 12a.ed., Siglo XXI Editores, México.

-Marx Karl, Resultate des unmittelbaren Produktionsprozesses (Das Kapital, I. Buch, Der Produktionsprozess des Kapitals, VI. Kapitel), Archiv sozialistischer, Literatur 17, 1969. Verlag Neue Kritik Frankfurt, Frankfurt.

<3> -Marx Karl (editado por Engels), El Capital, Libr III, Vol.7, 1987, 8a.ed., Siglo XXI Editores, México.

De la edición en alemán:

-Marx Karl, Das Kapital, Libro III, MEW, vol. XXV, 1973, Dietz Verlag, Instituto de Marxismo-leninismo de Moscú y Alemania Oriental, Berlín.

<4> En la obra 'La reconstrucción del materialismo histórico', Habermas le critica a Marx el considerar unilateralmente al desarrollo de las fuerzas productivas como "el motor" del cambio histórico o de la evolución social:

"Mientras que Marx ha localizado los procesos de aprendizaje evolutivamente trascendentales, aquellos que desatan los impulsos evolutivos que marcan época, en la dimensión del pensamiento objetivante, del saber técnico y organizacional, de la acción instrumental y estratégica, en resumen: en la dimensión de las fuerzas productivas, existen buenas razones que hablan en pro de la suposición de que también en la dimensión de la inteligencia moral, del saber práctico, del obrar comunicativo y de la regulación consensual de los conflictos de acción se verifican procesos de aprendizaje que se plasman en formas más maduras de la

integración social, en nuevas relaciones de producción, y que hacen posible el empleo de las fuerzas productivas."

En:

- Habermas Jürgen. La reconstrucción del materialismo histórico, 1986, Taurus ediciones, Madrid, p.12.

Edición en alemán:

-Habermas Jürgen. Zur Rekonstruktion des historischen Materialismus, 1976, Suhrkamp Verlag, Frankfurt am Main, p.12.

<5> La tesis de fondo de Habermas al respecto, es que el desarrollo de las estructuras normativas (que se ubican en la dimensión de la praxis) no acompañan ni obedecen simplemente el desarrollo de la actividad productiva, sino que tal evolución de la praxis posee en sí misma una "historia interna" [interne Geschichte] (Ibid., p.32; p.31).

<6> Lo que no significa que no se pretenda justificar hoy en día, a su vez, esa relación de dominio económico (especialmente en casos de superexplotación) por argumentos combinados de "principios" étnicos, racistas, y religiosos en general, por ejemp. el caso de los negros en Sudáfrica, o el de inmigrantes de países subdesarrollados a países capitalistas desarrollados como el caso de mexicanos en Estados Unidos, turcos en Alemania Occidental o emigrantes del norte de Africa a Francia, etc., etc..

<7> Título original del capítulo XXIV en el manuscrito I, p.313, según la nota al pie de página de la edición de el libro III de 'El Capital III' en español de siglo XXI (op.cit).

<8> Cuaderno XV de los manuscritos 1861-63, escrito entre Octubre y Noviembre de 1862. En:

- Marx Karl, Teorías sobre la plusvalía, III, op.cit.

- Marx Karl, Theorien über den Mehrwert, III, op.cit.

<9> También aparece exactamente la misma cita (que seguramente Marx copió textualmente de los Grundrisse) en el tercer tomo de 'El Capital' (DKIII:504,7-16;407,35,-408,4).

BIBLIOGRAFIA GENERAL.

(Nota: Se incluye únicamente la bibliografía citada en el cuerpo del trabajo).

-Anderson, Perry. Consideraciones sobre el marxismo occidental, 1987, 7a.ed., Siglo XXI Editores.

-Althusser, Louis. La revolución teórica de Marx, 1987, 22a.edición, Siglo XXI Editores, México.

-Colletti, Lucio. "El problema de la dialéctica" en: Althusser y otros, La crisis del marxismo, 1979, UAP, México.

-Dussel, Enrique. Hacia un un Marx desconocido. Un comentario a los Manuscritos del 61-63, 1988, 1a. ed., Siglo XXI Editores, México,

-_____, La producción teórica de Marx (un comentario a los Grundrisse). 1985, Siglo XXI Editores, México, p.146,13-15.

-Friedman, Milton. Libertad de elegir, 1980, Editorial Grijalbo, Barcelona.

-Gabel, Joseph. Sociología de la Alienación, 1970, Amorrortu Editores, Argentina.

-Habermas, Jürgen. La reconstrucción del materialismo histórico, 1986, Editorial Taurus, Madrid. (Zur Rekonstruktion des historischen Materialismus, 1976, Suhrkamp Verlag, Franckfurt am Main).

-_____, Teoría y Praxis, 1987, Editorial Tecnos, Madrid.

-_____, y otros. Conversaciones con Herbert Marcuse, 1980, Gedisa, Serie Conversaciones, Barcelona.

-Hegel, G.W.F., Ciencia de la Lógica, I-II, trad. de Rodolfo Mondolfo, Librería Hachette, Buenos Aires. (Wissenschaft der Logie, Tomo I, Sämtliche Werke vol. V, 1958, Fr. Frommanns Verlag, Stuttgart).

-_____, Fenomenología del Espíritu, 1985, 6a. reimposición, Fondo de Cultura Económica, México (Phänomenologie des Geistes, Sämtliche Werke vol.II, 1951, Fr. Frommanns Verlag, Stuttgart).

-_____, Fundamentos de la Filosofía del Derecho, 1987, Siglo veinte, Buenos Aires.

-Marx, Karl. Contribución a la Crítica de la Economía Política, 1986, 2a.ed., Siglo XXI Editores, México. (Zu Kritik der politischen Ökonomie, MEGA vol.II - 2, 1980, Dietz Verlag, Instituto de Marxismo-leninismo de Moscú y Alemania Oriental, Berlin).

-_____, El Capital, Siglo XXI Editores, México. Libro I: vol.1, 1987, 16ed.; vol.2, 1984, 11a.ed.; vol.3, 1986, 12a.ed.; vol.6, 1986, 8a.ed./ Libro II: vol.4, 1987, 12.ed./ Libro III: v.6, 1986, 8a.ed.; v.7, 1987, 8a.ed.. (Das

Kapital, MEW, Dietz Verlag, Instituto de Marxismo-leninismo de Moscú y Alemania Oriental, Berlín. Libro I, vol. XXIII, 1972 / Libro II, vol. XXIV, 1973 / Libro III, vol. XXV, 1973).

- El Capital libro I Capítulo VI inédito, 1985, 12a. ed., Siglo XXI Editores, México. (Resultate des unmittelbaren Produktionsprozesses (Das Kapital. I. Buch. Der Produktionsprozess des Kapitals. VI. Kapitel), Archiv sozialistischer Literatur 17, 1969, Verlag Neue Kritik Frankfurt, Frankfurt).

- Elementos Fundamentales para la crítica de la Economía Política (Grundrisse) 1857-1858: 1er. vol., 1986, 14a. ed.; 2o. vol., 1985, 10ed., Siglo XXI Editores, México. (Grundrisse der Kritik der politischen Ökonomie, MEW, vol. XLII, 1983, Dietz Verlag, Instituto de Marxismo-leninismo de Moscú y Alemania Oriental, Berlín).

- Manuscritos: Economía y filosofía, 1984, 11a. edición, Alianza Editorial, Madrid. (Ökonomisch-philosophische Manuskripte aus dem Jahre 1844, MEW, vol. XL, 1985, Dietz Verlag, Instituto de Marxismo-leninismo de Moscú y Alemania Oriental, Berlín).

- Progreso técnico y desarrollo capitalista, 1982, Cuadernos de pasado y presente n.93, Siglo XXI Editores, México.

- Teorías sobre la plusvalía, vol. III, 1980, Fondo de Cultura Económica, México. (Theorien über den Mehrwert, MEW, XXVI-3, 1972, Dietz Verlag, Instituto de Marxismo-Leninismo de Moscú y Alemania Oriental, Berlín).

- Zur Kritik der Politischen Ökonomie (Manuskripte 1861-1863), MEGA, vol. III-2, 1a. parte, 1976, Dietz Verlag, Instituto de Marxismo-Leninismo de Moscú y Alemania Oriental, Berlín.

- Marx-Engels, Correspondencia, MEW, vol. XXIX, 1963/ vol. XXXI, 1965; Dietz Verlag, Instituto de Marxismo-leninismo de Moscú y Alemania Oriental, Berlín.

- Mészáros, István, La teoría de la enajenación en Marx, 1978, Ediciones Era, México.

- Ollman, Bertell, Alienation: Marx's conception of Man in capitalis society, 1971, 2a. reimpression, Cambridge at the University Press, U.S.A..

- Schaff, Adam, La alienación como fenómeno social, 1979, Editorial Crítica n.59, Grupo Editorial Grijalbo, México.

- Stephens, Robins, Comportamiento Organizacional, 3a. ed., Editorial Prentice-Hall Hispanoamericana.

Revistas:

- Hinman, M. Laurence, "Marx's theory of play, leisure and alienated praxis", en la revista: Philosophy and Social criticism, No.2, Vol.5, 1978, p.199-228.